BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.922

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

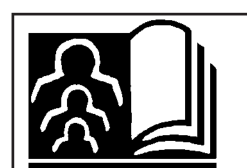
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	33
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	33
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	34
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	35
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	38
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	46
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	47
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	55

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADESLAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. el 16/4/98, bajo Nº 777, 1ª1 de Soc. p/Acc. Se hace saber que por escrt. del 12/6/98, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. Nº 1 del 12/5/98, en la que se resolvió modif. el Art. 3º del Estat. Social, el que en adelante será del sig. tenor: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto principal la participación en el capital accionario de sociedades con el siguiente objeto: I) atención, alojamiento, asistencia y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. II) Prestar cobertura y asistencia en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para modalidades de atención ambulatoria, emergencias médicas, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. III) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados en los aspectos médico-sanatorio, médico arquitectónico y médico legista. IV) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos, de financiación de la atención médica. V) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. VI) Asesorar, proponer, planificar, organizar y brindar cobertura especializada de alta complejidad a individuos, entidades, establecimientos públicos o privados, obras sociales y organizaciones de medicina prepaga. VII) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. VIII) La realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31 primer párrafo de la ley Nº 19.550, pudiendo realizar todos los actos conducentes a tal fin".

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 156.756

ADESLAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. el 16/4/98 bajo Nº 777, 1º 1 de Soc. p/Acc. Se hace saber que por escrt. del 12/6/98, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. Nº 1 del 12/5/98, en la que se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 30.000.000, modif. en consecuencia el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 156.754

AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON

S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de noviembre de 1997 se modificaron los artículos 12 y 16 de los estatutos sociales, eliminándose la fiscalización del Síndico.

Director-Apoderado - Juan A. González Calderón
Nº 156.738

ALL SELECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura Pública Número 152 pasada por ante la Escribana Patricia Silvia Martínez Folio: 392. Registro: 123 del Partido de General San Martín. Socios: Carlos Alberto Villena, argentino, nacido el 9 de julio de 1969 DNI 20.971.028, soltero, empresario, domiciliado en Presidente Roca 1874, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y María Cristina Agusti, argentina, nacida el 28 de octubre de 1949, libreta cívica número 6.135.191, casada, empresaria, domiciliada en Wineberg 3046 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALL SELECTION SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto el brindar asesoramiento y asistencia técnica en materia de incorporación y capacitación de personal para empresas, instituciones u organismos privados y/o públicos, evacuar consultas, intervenir en la búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos incluida la evaluación técnica, psico-física y de antecedentes laborales de postulantes, presentados o propuestos por la sociedad; la realización de estudios de marketing y de mercado en materia laboral. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Organo: Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Villena, Vicepresidente: María Cristina Agusti. Sede Social: Anchorena 1352, 2º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Ricardo Daniel Méndez
Nº 91.258

ALONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/2/98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación textiles, mobiliario, combustibles, gases. Inmobiliaria. Financiera, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones servicios, hotelería, gastronomía, turismo, naviera, astilleros, autopistas, electricidad, publicidad. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/1. Duración: 99 años. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 91.368

ALTOS DE CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 779 del 3/6/98. Socios: Sergio Daniel Timerman, nac. el 18/10/56, D.N.I. 12.290.760, casado, domic. en Suipacha 963, 9º "76", Cap.; Jorge Eduardo Moscatelli, nac. el 2/10/45, casado, L.E. 4.529.708, domic. en Esteban Bonorino 323, Cap. y Patricia Matilde Carmen Estévez, nac. el 4/3/46, soltera, D.N.I. 5.255.922, domic. en Bulnes 1969, 4º "A", Cap., todos args., y arquitectos; 1) ALTOS DE CABALLITO S.A.; 2) Suipacha 963, 9º of. 76, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales administración de inmuebles, constituir consorcios; b) Comercial: comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos y bienes destinados a la construcción y decoración de inmuebles; c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, inclusive las contempladas en la ley de securitización, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; c) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo

de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Importadora y Exportadora: importación y exportación de materias primas y manufacturadas; e) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Jorge Eduardo Moscatelli; Vicepresidente: Sergio Daniel Timerman; Director Suplente: Patricia Matilde Carmen Estévez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 156.733

ARKAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 11/2/98. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, textiles, indumentaria, mobiliario, combustible. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, astilleros, autopistas. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/3. Durac.: 99 años. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 91.369

BELEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/5/98, Leonardo Risso Campana, arg., 25/4/50, casado, abogado, DNI 8.389.565, Luis María Campos 439, Piso 4º, Dto. 15, Capital Federal, Susana Inés García, casada, 28/1/53, comerciante, DNI 11.956.710, Teniente J. D. Perón 1180, 1º Dto. 4, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración o por franquicia, agencia o concesión mandatos. Representaciones o como fiduciaria, comerciales, industriales o mixtas. a) Instalación, explotación, dirección, administración y comercialización de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, así como la fabricación, armado, reparación, comercialización y distribución de instalaciones, maquinarias, medios informáticos, soportes magnéticos que se empleen o indirectamente en tratamientos de estética y cosmética femenina y masculina. b) Instalación, explotación, comercialización y distribución de gimnasios y actividades afines. c) Elaboración, comercialización y distribución de productos cosméticos de perfumerías y dietéticos. d) Administración de academias e institutos destinados a la enseñanza profesional, artes y oficios por medio de cursos personales y por correspondencia y desarrollo de actividades editoriales y de librería afines. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales de maquinarias, productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. f) La construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, rurales y urbanas. g) Compraventa, permuta, administración, arrendamientos, urbanización de inmuebles y loteos incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal y h) realizar aportes, inversiones de capital a particulares, empresas, otorgamientos de créditos garantías y finanzas, avales, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, constituir fideicomisarios y todo tipo de operaciones financieras y bursátiles, capital pesos doce mil. Ad/Rep/Mínimo uno. Máximo cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Leonardo Victorio Russo Campana, Director Suplente la señora Susana Inés García. Sede Social: Avda. Córdoba 2645, Piso 10, Dto. 31, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 91.282

B. WAGNER D'AZEVEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 0044-00089399 1-6-98. B. WAGNER D'AZEVEDO SA. La socia Ursula María Goretzki Wagner constituye domicilio en Avenida Santa Fe 3365, piso 8 a Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 91.287

CASAS Y DEPARTAMENTOS DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 209 del 12/6/98. Accionistas: María Verdino, 50 años, italiana, soltera, comerciante, CI: 6.180.588, Melo 3001, Florida; Alfredo Miragaya, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.607.688, Girardot 1959, Capital. Denominación: "CASAS Y DEPARTAMENTOS DE BELGRANO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Agropecuaria. c) Comerciales: de los bienes y productos de los incisos anteriores. d) Constructora. e) Financiera. f) Automotores: compra, venta y/o consignación de automóviles nuevos o usados, nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Verdino, Director Suplente: Alfredo Miragaya. Sede Social: Monroe 2237, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.293

CERAMICA VELOX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I. G. J. el 22-6-81, bajo nª 284, 1ª 94, tª A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 31-10-97 y del 14-5-98, se procot. Actas de Asamb. del 12-8-97 y 28-1-98, en las cuales se desistió de la disolución de la sociedad y del nombramiento de liquidadores, en consecuencia se reactivó nuevamente la misma, se modif. su Estat. Social y durante el período de disolución no se efectuó ningún acto de liquidación. En las actas consignadas se resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 0,0001 a $ 50.000.- Su plazo de duración sigue siendo de 99 años contados desde el 22-6-81. El Directorio queda compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. La represent. legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. No ha modificado la sede social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 156.753

CIBERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 11-06-98, se constituyó la sociedad CIBERCOM S. A. 1º) Federico Hernán Tessore, 19-8-44, L. E. 4.433.049, casado, Licenciado en Administración de Empresas y Federico Tessore, 25-09-75, DNI 24.962.670, soltero, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en el Country Los Lagartos, parcela 17, de la Fracción XVI a, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2º) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3º) a) Comercialización de servicios y productos de informática. Desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultoría, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos de ingeniería de centros de cómputos, redes, soporte técnico para la instalación y mantenimiento del software y hardware, mantenimiento de equipos, venta y producción de hardware y software. b) Comercialización de servicios y productos de comunicaciones, telefonía y señales de televisión satelital, venta, service, reparación de sistema de telefonía y comunicaciones satelitales, inalámbricas, etc. c) Internet: venta y mantenimiento y desarrollo de sistemas de internet o para internet. Asesoramiento a empresas. d) Importación y exportación de todo tipo de productos. 4º) $ 12.000.- 5º) Cierre de Ejrc.: 31-12. 6º) Presidente: Federico Hernán Tessore. Director Suplente: Federico Tessore. Sede Social: Arenales 3837, Piso 1 "B", Capital Federal.

Nadia Carla Martínez
Nº 91.357

CONSTRUCTORA MAILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/9/97. Folio 1956. Reg. Not. 191 de Capital Federal los Sres. Orlando Manuel Rojas, casado, argentino, Maestro Mayor de Obra, nacido el 4/10/65, DNI 17.299.179, domicilio calle Anunciación 3464 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Claudio César Rojas, casado, argentino, contratista, nacido el 21/11/67, DNI 18.377.933, domicilio calle Avellaneda 3345, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Felipe Santiago Rojas, casado, argentino, contratista, nacido el 1/6/47, con L. E. 8.137.847, domicilio calle Basurco 889, de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. Lidio Benito Acuña, casado, argentino, contratista, nacido el 7/6/47, L. E. 8.137.848, domicilio calle Guido Spano 5761 de Isidro Casanova de la Provincia de Buenos Aires; Darío Marino Acuña, quien dice ser casado, argentino, contratista, nacido el 15 de julio de 1952, con DNI 10.459.732, domicilio Guido Spano 5761, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Lobos, casado, argentino, contratista, nacido el 24/9/59, con DNI 13.888.129, domicilio Espora 2565, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Prudencio Vidal Mansilla, casado, argentino, contratista, nacido el 22/5/59, con DNI 13.235.309, domicilio Lanús número 2406 de Morón, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Moyano, casado, argentino, contratista, nacido el 14/2/49, LE 8.789.870, domicilio Arrufo 2033 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: CONSTRUCTORA MAILIN S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en la calle Cuenca 2274. Capital: $ 12.000.- Objeto: Constructora: mediante la realización en inmuebles propios o ajenos, de obras y construcciones civiles e industriales, obras públicas o privadas, remodelación de edificios y complejos edilicios; construcción de redes sanitarias o de gas y de pavimentos; obras hidráulicas y de saneamiento de tierras. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Administración: Directorio entre 1 y 4 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Orlando Manuel Rojas, Vicepresidente: Claudio César Rojas. Director Titular: Lidio Benito Acuña y Directores Suplentes: Felipe Santiago Rojas y Darío Marino Acuña.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 91.316

CREDITO FELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 442 y su complementaria Nº 444, ambas del 5/6/98 Fº 3885 y 3893, respectivamente, ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "CREDITO FELIZ S. A.". Socios: Miguel Juan Gusmano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/7/40, LE 4.312.610, domiciliado en Av. Rivadavia 5474, piso 12º 2 de esta Ciudad; Curio Maggioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/5/26, LE 4.770.191, domiciliado en Lavalle 360, Temperley, Buenos Aires; y Evaristo Jorge Sánchez Córdova, argentino, casado, empresario, nacido el 23/9/47, LE 7.607.624, domiciliado en Alto Perú 255, San Isidro, Buenos Aires. Objeto: Comprar, vender, permutar, alquilar, ceder y aceptar cesiones, adquirir, recibir, transferir, descontar, administrar, tasar, evaluar, y en general realizar todo tipo de acto jurídico con derechos, créditos con o sin garantías, prendas, hipotecas, warrants, leasings, carteras de créditos, documentos, cheques, pagarés, letras de cambio, papeles comerciales, obligaciones, todo tipo de certificados, títulos de crédito, títulos públicos, títulos privados, valores, activos, pasivos, fondos, patrimonios, inversiones. b) Prestar, dar en mútuo, financiar, refinanciar, invertir, dar y solicitar garantías personales y reales. c) Constituir todo tipo de fideicomisos y fondos. d) Aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos, representaciones, fiducias, comisiones y gestiones, administrar, tramitar y realizar la cobranza de todo tipo de cartera de crédito y derechos en general. e) Contratar y prestar servicios de asesoramiento y management. Capital: $ 570.000.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Juan Gusmano; Director Suplente: Luis Andrés Mornaghi, argentino, casado, empresario, nacido el 26/3/60, DNI 14.026.492, domiciliado en Acceso Tigre 216, Boulogne, Buenos Aires, Síndico Titular: José María Fresco, argentino, casado, contador público, nacido el 13/12/54, DNI 11.203.592, domiciliado en Húsares 364, Villa Tesei, Buenos Aires; y Síndico Suplente: Antonio Rodríguez Fernández, español, casado, contador público, nacido el 27/8/42, DNI 93.353.374, domiciliado en Virrey Liniers 866, Haedo, Buenos Aires. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado, junto al Síndico Suplente, por Asamblea por el término de un ejercicio anual.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 156.688

CUSTOMWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime, de fecha 27/01/98, se resolvió aprobar la transformación de la sociedad. Escr. Pública de transformación: 30/01/98, pasada ante el Escr. Jorge E. Filacánavo, Reg. Nº 530. Bajo la denominación de "CUSTOMWARE S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "CUSTOMWARE S. R. L.": Inscrip.: 24/03/92, Nº 95, Tº de SRL. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Domicilio Social: Membrillar 338, P. 6º "A", Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, desarrollo, fabricación, comercialización y manufactura de software y hardware, instalación de sistemas informáticos, redes de procesamiento de datos, representación de hardware y software nacional o extranjero, auditorías, capacitación, importaciones, exportaciones, producción y/o venta de insumos informáticos, alquiler y/o leasing de hardware y software, teleprocesamiento, procesamiento de datos a terceros, banco de datos, comunicaciones y teleprocesamiento quedando excluidos aquellos en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservadas a profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años, a partir del 24/03/92. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal pesos uno por acción. Directorio: Presidente: Luis J. D'Ambrosio. Vice: Enrique M. Emanuele. Director Suplente: Guillermo Nigro, argentino, casado, 28 años, comerciante, DNI Nº 20.537.487, domicilio: Alfredo Bufano 794, P. 13 "B", Capital; quien acepta el cargo. La representación legal de la sociedad corresponde al Directorio. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 91.353

CYBER CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 10-6-98, se constituyó CYBER CARGO S. A. Socios: Roberto Manuel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 36 años, Güemes 4144, 7º "E", Capital Federal, DNI 14.618.295 y Domingo Héctor Faraci, argentino, casado, comerciante, 48 años, LE 8.007.283, Ramón L. Falcón 1961, 3º Capital Federal. Duración: 99 años desde inscr. Cap.: $ 12.000.- Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajeros, el ejercicio de la función de agente de compañías de transporte de cargas, fletes y pasajeros. Industrial: Mediante la fabricación de contenedores para el transporte de cargas; Importadora y exportadora, financiera, inmobiliaria, representaciones y mandatos. Cierre ejercicio: 30-4. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. reeleg. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: El Presidente. Domicilio: Ramón L. Falcón 1961, 3º Capital Federal.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 91.322

DIMAGRIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/5/98, Leonardo Victorio Russo Campana, argentino, 25/4/50, casado, abogado, DNI 8.389.565, Luis María Campos 439, Piso 4º Dto. 15º, Capital Federal, Susana Inés García, argentina, casada, 28/1/53, comerciante, DNI 11.956.710, Teniente J. D. Perón 1180, 1º Dto. 4º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros o con la colaboración empresaria por franquicia, agencia o concesión, mandatos, repre-

sentaciones o como Fiduciaria, con empresas nacionales, o extranjeras, actividades comerciales, industriales, a la a) Instalación, explotación, dirección, administración y comercialización de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, así como la fabricación, armado, reparación, comercialización y distribución de instalaciones, maquinarias, medios informáticos, soportes magnéticos, que se empleen, directa o indirectamente, en tratamientos de estética y cosmética femenina y masculina. b) Instalación, explotación, comercialización y distribución de gimnasios y actividades afines. c) Elaboración, comercialización y distribución de productos cosméticos de perfumería y dietéticos; d) Explotación y administración de academias e institutos destinados a la enseñanza profesional, artes y oficios por medio de cursos personales y por correspondencia y el desarrollo de actividades editoriales y de librería afines. e) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibida por las normas legales, de maquinarias, productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no. f) La construcción, dirección, administración y ejecución, de proyectos y obras civiles, rurales y urbanas. g) Compraventa, permuta, administración, arrendamientos y urbanización de inmuebles o loteos, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. h) realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, otorgamientos de créditos, garantías y fianzas, avales y préstamos con o sin garantía, hipotecaria o prendaria, constituir fideicomisos, y todo tipo de operaciones financieras y bursátiles, con excepción de la Ley de Entidades Financieras. Capital: pesos doce mil. Ad/rep/mínimo: uno, máximo cinco por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12, presidente; Leonardo Victorio Russo Campana. Director Suplente: Señora Susana Inés García. Sede Social: Cerviño 4700, Piso 8º, Dto. C, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 91.281

DON DELFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/6/98, folio 1263, Re. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 10/1/97 por la cual se reformaron los artículos 4, 9, 10 y 11 del estatuto social, a saber: Capital social: $ 16.000. Directorio: entre 3 y 9 integrantes por 3 ejercicios, la Asamblea podrá designar 1 o más Directores suplentes.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 91.315

EGRET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo Nro. 151.466 de fecha 27/4/98 donde decía EGRET S.A. deberá decir ELVIAN S.A.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 156.668

EL MUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por esc. 184 17/6/98 Reg. 1742 C.F. constituyó una S.A. Accionistas: Carlos Armando Canievsky, arg. DNI 10.576.755, nac. 24/6/53, casado, abogado, dom. Roma 610, Olivos. Pcia. Bs. As. y Adriana Lidia Gamiz, arg. DNI 11.956.155, nac. 26/12/55, divorciada, contadora pública nacional, dom. Migueletes 1736, 7º A Cap. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de toda clase de productos alimenticios, su envasado, utilizando para ello toda clase de materias primas sean de origen nacional o extranjero, y pudiendo al efecto instalar toda clase de plantas industriales o establecimientos aptos para tal fin. B) Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de productos, alimenticios, sus derivados y afines, de almacén, fiambrería, granja y en general, de toda clase de comestibles y elementos de limpieza, así como electrodomésticos, de los elementos, productos o materias primas elaboradas o semielaboradas la comercialización de los mismos en todas sus formas, como también la representación, comisión, mandato, consignación, distribución y transporte de los mismos. C) Mandatos y servicios: Mediante el transporte, representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios de los productos y mercaderías indicados en los incisos A) y B) precedentes, pudiendo al efecto establecer sucursales, delegaciones, suscribir contratos, solicitar permisos, y realizar las demás gestiones conducentes al fin indicado. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/06 cada año. Directorio: Presidente: Carlos Armando Canievsky y Director suplente: Adriana Lidia Gamiz. Sede social: Migueletes 1736, 7º A, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 156.737

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 11/06/98. Constituyentes: Carlos María Tombeur, 01/05/55, abogado, casado, D.N.I.: 11.477.960, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed.; y Carlos E. Caride Fitte, 07/04/54, abogado, casado, domiciliado en la calle Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed. Denominación social: EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A., domicilio de la sociedad: Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. Objeto social: Fabricación, diseño y venta de equipos y accesorios de computación, incluyendo plaquetas de archivo de memoria, sistema de ampliación de memoria, subsistema de almacenamiento, reguladores y otros equipos de computación periféricos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro; suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia de aquél. Presidente: Carlos María Tombeur Vicepresidente: Carlos E. Caride Fitte. Fiscalización: Síndico titular: Jorge A. Núñez, Síndico suplente: Matías Larrechea. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 156.717

EMPRENDIMIENTOS PRO-ARK

SOCIEDAD ANONIMA

23/3/98 Nº 3105 Lº 123 Tº A S.A. Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatuto: Escritura Nº 152 del 28/5/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 11/5/98; los accionistas de "EMPRENDIMIENTOS PRO-ARK SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.200.000, cambiar domicilio social y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.200.000. Se establece la nueva sede social en Lavalle 2024 7º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.291

EMPSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 93, 17-6-98, Reg. 561 CF. Ikelar S.A., dom. Montevideo 666, 6 Cap. cedió y transfirió todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en EMPSUR S.A. a favor de César Alfredo Catena, arg., cas., emp., na. 20-5-50, DNI 8.072.453, dom. Montevideo 666, 6 p. Cap.

Escribana - Marcela Racana
Nº 91.271

EMPSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 85 del 2/6/98. Esc. cesión derechos 93 del 17/6/98. Esc. F.E.B. de Racana Reg. 561 Cap. César Alfredo Catena, arg., cas., empresario, 20/5/50, DNI 8.072.453, Montevideo 666, 6to. Cap.; Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli, arg., cas., 5/6/64, contador, DNI 16.631.940, Baucheff 359, 5to. Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Montevideo 666, 6to. Cap. Presidente: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli. Dire. sup.: Maximiliano Ricardo Schellhas.

Escribana - Marcela Racana
Nº 91.270

ENDERLE, TAUBER Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

P/esc. 99 11/6/98 Fº 274. Esc. Adriana E. Rainstein, reg. 1418 la sociedad cambió su denominación por Wohlgemuth Tauber S.A.C.I. y F. Decisión p/unanimidad según Acta Asamblea Extraordinaria 28/7/94 la que se protocolizó.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 91.365

FOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.618.053. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1998, protocolizada en Escritura pública Nº 223 del 16 de junio de 1998, pasada al folio 1398 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.010.575, emitir 1.998.575 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de dos millones diez mil quinientos setenta y cinco pesos, representado por dos millones diez mil quinientas setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que tendrán el valor de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 91.279

FRACCHIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 157 del 17-6-1998 escrib. Aldo H. Sivilo Reg. 1763 Cap. Fed. 1) FRACCHIA CONSTRUCCIONES S.A. 2) Julio José Fracchia, arg. 16-8-45, casado, empresario, LE. 7.755.477; Juan Carlos Fracchia, arg. nac. 15-7-51, casado, contador público, LE. 8.529.236, Posadas 1209 - 1º piso Cap. Fed. 3) Sede social: Posadas 1209 - 1º P. Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: El desarrollo y ejecución por sí y/o asociada a terceros de toda clase de proyectos relacionados con emprendimientos inmobiliarios, ya sea la urbanización y construcción de barrios privados, "countries", parques industriales, edificios destinados a vivienda, oficinas y/o industriales y de todo tipo para su posterior comercialización. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. 5) Duración 90 años 6) Capital social $ 250.000; 7) Administración: 1 a 3, mandato 3 ejerc. Presidente: Julio José Fracchia; Vicepresidente: Juan Carlos Fracchia y Gabriel Juan Ulrich, como director suplente. Fiscalización: estará a cargo de los socios según art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 30-6 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 156.727

GAROTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 343 otorgada el 16 de junio de 1998 al Fº 1264 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la Sociedad Anónima GAROTO ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrel, argentino casado, C.I. 6.693.284, nacido el 17 de octubre de 1952, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; y Julio Fernández Mouján, argentino casado, C.I. 6.598.106, nacido el 14 de marzo de 1951, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, Piso 3º, Capital Federal; 2) Fecha de instrumento de constitución: 16/6/98. 3) Denominación social: GAROTO ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior: a) la importación, exportación, y comercio de chocolates, bombones, caramelos, dulces, pastillas, y otros productos alimenticios en general, sean ellos industrializados o materias primas; b) la importación, exportación y comercio de productos destinados a embalaje, envoltorio, envases y sus accesorios; c) la prestación de servicios, y la promoción de ventas y publicidad de los productos referidos anteriormente en los acápites (a) y (b); d) la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general; e) la distribución de los productos referidos anteriormente en los acápites (a) y (b); sean propios o de terceras personas; y f) la compra y venta de los productos referidos anteriormente en los acápites (a), (b), y (c). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El Directorio estará compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, con mandato por un año, designados en asamblea. Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján; 9) La representación legal corresponde al Director titular o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Director Suplente; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Rodrigo Fermín García
Nº 48.247

GERENS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 170, 4/6/98. Socios: Carlos Bernardo Pisula, arg., nac. 16/12/48, cas., contador, LE 4.699.992 y Norma Beatriz Caprarulo, arg., nac. 30/7/48, cas., empresaria, LC 5.794.514, ambos domic. en Guayaquil 1780, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Denominación: GERENS SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros de obras públicas y privadas, su Dirección y Gerenciamiento, como así también de obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias; edificación de viviendas individuales y colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones; mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, incluso todas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. Concesiones Públicas o Privadas. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, compra-venta de Títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados por documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord., nom. no end. de $ 1 v. nom. c/u, 1 voto p/acción. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Directorio: Presidente: Carlos B. Pisula, Vicepresidente: Mariana Pisula, Director Titular: Paula Pisula. Cierre del Ejercicio: 31/12. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 91.323

GRAFIKARTE

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Miguel Angel Wehbi, DNI 4.403.379, argentino, soltero, comerciante, y la Srta. Myriam de los Angeles Cortez, D.N.I. 24.043.881, argentina, soltera, comerciante, ambos domiciliados

en calle Lacarra 69, 3º piso, Dpto. 14 de la ciudad de Buenos Aires han constituido a GRAFIKARTE SOCIEDAD ANONIMA con una duración de 99 años y con objeto de por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos la actividad publicitaria, promoción, marketing, diseño gráfico, impresión y reproducción por todo tipo de medios. Consultoría, organización, asesoramiento y atención de campañas publicitarias, de difusión, promoción, marketing y ventas. Entrenamiento de personal y/o promotoras. Las artes gráficas en todo tipo de medios de impresión. Cajas, envases, packaging en general. Gigantografía, afiches, ploteos, diseño computado asistido. Creación y diseño. Comercialización por mayor y menor de papeles, cartones, cajas, envases y mercadería en general. Logística y transporte. Distribución y mailing. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Capital social: $ 12.000, dividido en acciones de $ 1 ordinarias, nominativas no endosables, suscripto por partes iguales por los socios. Directorio: uno a tres directores titulares, igual o menor número de directores suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio legal: Lacarra 69, 3º Piso, depto. 14º, Buenos Aires. Representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Primer directorio: Presidente: Miguel Angel Wehbi y Director Suplente: Myriam de los Angeles Cortez.

Presidente - Miguel Angel Wehbi
Nº 156.805

H.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro I.G.J. Nº A 162.379). Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 1998 resolvió (a) la reducción del capital social en la suma de $ 17.976.029,22 conforme lo previsto en el art. 206 de la Ley 19.550, (b) el aumento del capital social a la suma de $ 28.216.977,30 y la emisión de 28.052.312 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,46 y un voto por acción y (c) la modificación del art. 4 del Estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 28.216.977,30 (Pesos veintiocho millones doscientos dieciséis mil novecientos setenta y siete con treinta centavos) representado por 61.341.255 (sesentiún millones trescientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 0,46 (cuarenta y seis centavos) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550".

Director - Roberto Juan Feito
Nº 156.815

INDUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escrit. 45, Fecha: 3/6/98, Reg. Cap. Fed. 803, Accionistas: José María escribano, arg. casado, ingeniero, nacido: 31/12/25, L.E.: 4.466.142, domic. Sta. Rosa 2624, Florida, Pcia. Bs. As. y Walter Angel Lotti, arg., casado, industrial, nacido: 23/10/55 DNI. 11.478.969, domic. Pichincha 702, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades 1) Industriales: a) Tratamiento térmico de piezas metálicas de terceros destinadas a la industria en gral. b) Fabricación de piezas destinadas a la industria, en especial la de autopartes. 2) Comerciales: Mediante compraventa importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias y/o elementos destinados o relacionados con las actividades mencionadas en el punto 1, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos y toda modalidad de comercio nacional e internacional en ejercicio de mandatos y comisiones, para las mismas actividades. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamientos, intermediación, explotación o comercialización de bienes inmuebles ya sea propios, de terceros o de los socios o directores destinados al ejercicio de las actividades detalladas en el punto 1. 4) Obras: mediante la construcción, instalación y montaje de obras públicas y privadas por cuenta propia o de terceros en terreno propio o ajeno, referidas a las actividades detalladas en el punto a. 5) Financieros: Todo género de negocios financieros, de financiación en inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas; compra venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, siempre referidos a las actividades mencionadas en el punto 1. La Sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley 18.061 u otras que requieran concurso público. 6) Asesoramientos: Para el emprendimiento de obras y negocios mencionados en los puntos anteriores, su contratación y ejecución en todas sus etapas. Capital: $ 12.000. Representación: Presidente o Vice en su caso. Administración: Directorio; de uno a siete miembros. Presidente: José María Escribano; Director suplente: Walter Angel Lotti. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Soc.: Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 893, Piso 4º, of. "K" Capital Federal.

Escribano - Ercolino A. Conte
Nº 156.798

LA RETAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 5/6/98 Juan Ignacio Zavala, arg., nac. el 18/8/60, DNI 14.014.508, arquitecto, casado, dom. en Maipú 631, piso 2º "C" y "D", Cap. Fed.; y Sergio Angel Pizarro Posse, arg., nac. el 27/4/42, LE 4.583.879, casado, abogado, dom. en Moro y Tostado, San Javier, Manzanares, Pilar, Bs. As. constituyeron. 2) LA RETAMA S.A. con domicilio en Maipú 631, piso 2º "C" y "D" de Cap. Fed. 3) Administración del complejo urbanístico "La Retama", por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., debiendo mantener el emprendimiento con características residenciales "estilo campo", distinguiéndose por baja densidad habitacional, con predominio de espacios verdes sobre los edificables; priorizando la seguridad, tranquilidad y convivencia de los copropietarios, haciendo cumplir el Reglamento Interno y las restricciones que a tal fin han convenido los mismos. Facultades: 1. Aplicar medidas de prevención y sanciones a accionistas que violen las reglas para objeto social, establecidas en Reglamentos Internos; 2. Representar en procesos judiciales y no que se formulen, ante cualquier fuero y jurisdicción, a accionistas-propietarios de lotes, sean actores o demandados, si el conflicto se relaciona con el objeto social: 3. Vender en subasta pública a 3ros. los lotes destinados a viviendas del Complejo, al configurarse 1 causal de revocación; 4. Pagar, con el precio de la subasta, gastos, costas, costos, servicios y títulos que graven el inmueble cuyo dominio fuera revocado, dando el remanente al propietario; 5. Incorporar a los adquirentes en subasta a la Sociedad y al emprendimiento, con derecho a uso de partes comunes conforme al Reglamento Interno; 6. Recaudar sumas para gastos comunes; 7. Conceder el levantamiento del dominio revocable, al solo efecto de la inscripción hipotecaria, cuando alguna Institución crediticia así lo exigiere para otorgar un crédito hipotecario. 4) $ 13.468. 66 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de 1 voto c/u y 8 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de 5 votos c/u. Valor de cada acción: $ 182. 5) 99 años. 6) Directorio de 1 a 6 por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Juan Ignacio Zavala. Suplente: Sergio Angel Pizarro Posse. Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Asamblea arts. 237, 243 y 244 ley 19.550. 7) 5% al fdo. reserva legal, h/ el 20% del capital social, importe retribución de los directores, remanente se distribuirá entre socios en proporción al capital integrado. 8) 31/5 de cada año. 9) Causales: art. 94 ley 19.550. Liquidación por directores o pers. designada por socios. El autorizado.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 91.335

LATINA DE GESTION HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: N. H. Hoteles S.A., con domicilio en Pamplona, España, inscripta en el R.P.C. el 20/5/98, bajo el Nº 1039 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Heraclio López Sevillano, español, casado, empresario, nacido el 20/4/44, pasaporte español 363.989, domiciliado en Trelles 2669 Cap. Fed.; Constitución: 22/5/98; Domicilio: Trelles 2669, Cap. Fed; Objeto: la promoción, construcción, compraventa, arrendamiento, explotación y gestión de todo tipo de negocios dedicados a la hotelería, tales como hoteles, hostales, pensiones, residencias, bares, restaurantes, cafeterías, salas de fiestas y discotecas, como así también la promoción y gestión de actividades vinculadas con turismo receptivo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, directa o indirectamente, a través de la participación en sociedades con objeto idéntico o análogo; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Heraclio López Sevillano; Vicepresidente: Angel Daniel Vergara del Carril; Director Titular: Federico Lacasa Jurado y Director Suplente: Rafael Carlos Monsegur; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 91.305

MADLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 4/6/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 156.666

MATAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 42, Nº 92, Nº 481 y Nº 131 del 30/1/79, 13/11/79, 13/5/80 y 8/5/98 respectivamente. Accionistas: Hans Otto Gualterio Taackes, 63 años, argentino, casado, industrial, LE. 1.820.470, O'Higgins 3208 5º "24" Capital; Claudia Elisabeth Getrudis Taackes, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.995.180, Hipólito Yrigoyen 1927 Florida; Carina Sabina Taackes, 30 años, argentina, soltera, empleada, DNI. 18.469.914, O'Higgins 3208 Capital. Denominación: "MATAL SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación y/o transformación de plásticos, cauchos y telas textiles. b) Comercial: comercialización de productos; de artículos plásticos, caucho y telas textiles. c) Importación y Exportación. d) Inmobiliaria. e) Agropecuaria. f) Mandataria. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Hans Otto Gualterio Taackes, Vicepresidente: Claudia Elisabeth Gertrudis Taackes, Director suplente: Carina Sabina Taackes. Sede social: Francisco Beiró 3370 5º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.289

MATERIALES COMPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 205 del 11/6/98. Accionistas: Delia Luisa Giordanino de Manavella, 71 años, argentina, viuda, industrial, LC. 1.363.227, Conesa 414 Ramos Mejía; Liliana Susana Collura de Fernández, 42 años, argentina, casada, ingeniería química, DNI. 12.479.083, Alvear 30 Bragado. Denominación: "MATERIALES COMPUESTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: fabricación de fibras cerámicas, de carbono y otras, de preformas de fibras, incorporación de metales, vidrios y otros elementos a las estructuras de fibras; materiales especiales y componentes para la industria en general. b) Ingeniería: desarrollo de proyectos de investigación aplicada, de desarrollo y servicios tecnológicos, de modernización y asistencia técnica. c) Comerciales: de materias primas y materiales, y todo lo relacionado con la actividad industria y de ingeniería. d) Financieras. Capital; $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Delia Luisa Giordanino de Manavella, Director suplente: Liliana Susana Collura de Fernández. Sede social: Pasaje el Chasque 6521 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.288

MEDIDORES MEINECKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 15 de mayo de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 16 de diciembre de 1997. 2) Denominación: MEDIDORES MEINECKE S.A. 3) Aumento del Capital de $ 200.000 a $ 297.300, representado por 297.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V.N. $ 1 cada una. 4) Se reforma el Artículo Quinto: El Capital se fija en 297.300, representado dos clase de acciones: Clase A: por 220.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1, cada una y Clase B: por 77.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1.

Representante - Luis Berazategui
Nº 156.807

MULTIGRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Maestre Raúl Pedro, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, DNI 10.390.579, domiciliado en la calle Las Heras 2779 piso 1º dpto. D Cap. Fed.; Alvarez Gustavo Carlos, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, DNI 17.224.957, domiciliado en la calle Bizet 1856 Hurlingham. 2) Escritura Nº 143, folio Nº 379 del 29 de mayo de 1998. 3) MULTIGRANOS S.A. 4) Florida 440 piso 4º. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de cereales y oleaginosas; compra, venta, exportación e importación de insumos agropecuarios, semillas y granos. Operar en el mercado de futuros y opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal. Actuar como mandatarios, representantes o comisionistas. 6) Cincuenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.- (pesos cincuenta mil), representado por cinco mil acciones de 10 (diez) pesos cada una. 8) Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años. Presidente: Raúl Pedro Maestre, vicepresidente: Gustavo Carlos Alvarez. Síndico: Lino Ricardo Camaño, por el término de dos ejercicios. 9) Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) El 31 de octubre de cada año.

Apoderada - Viviana Mónica Alvarez
Nº 156.741

NATURAL TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 11/6/98, comparecen María del Carmen Márquez, argentina, nacida el 28/1/41, casada, DNI 3.973.349, comerciante, domiciliada en Río de Janeiro 228, 4to. C de esta Ciudad y Marcela Alejandra Pugliese, argentina, nacida el 13/11/64, divorciada, DNI 17.166.548, comerciante, domiciliada en Vuelta de Obligado 3316, 6to. B, de esta Ciudad. Denominación: NATURAL TIME S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos, elaborados o semielaborados, alimenticios, de cosmetología, de perfumería, su-

plementos dietarios, productos de tocador, productos agrícolas, productos ecológicos naturales y productos afines, sus materias primas y proceder a su comercialización, elaboración, fraccionamiento, distribución y/o representación. Asimismo podrá realizar todos los actos comerciales y/o financieros y/o de cualquier índole relacionados con el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Directorio: Presidente: María del Carmen Márquez, Director suplente: Marcela Alejandra Pugliese. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Nº 91.302

NEPTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11/2/98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, perfumería, madera, metal, textiles, matanza ganado. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, naviera, mantenimiento. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/1. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 91.367

NETV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Bojman, nacido 15/2/63, viudo, argentino, comerciante, domicilio Directorio 963, Cap. Fed., DNI 16.198.719 y Viviana Laura Cacchiotti, nacida 11/2/68, soltera, argentina, comerciante, domicilio Directorio 963, Cap. Fed., DNI 20.006.139. Duración: 20 años. Denominación: "NETV S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: venta, distribución, fabricación, importación, exportación, proyecto, instalación, reparación, soporte técnico, mantenimiento o explotación de productos y servicios de valor agregado en telecomunicaciones y de telecomunicaciones en general como ser: sistemas telefónicos, de correo electrónico, de voz, de datos, de imagen, de computación más su software y hardware u otros eléctricos o electrónicos, instalación, mantenimiento o explotación de redes y sus servicios y elementos asociados sean servidores, estaciones de trabajo, host u otros, sean estas públicas o privadas destinadas a la transmisión de datos y transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros sean ellos terrestres o satelitales en todas sus formas y variantes posibles, fijos o móviles y vinculados por los medios que fueren; contratación, con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresa estatales o privadas de existencia física o ideal, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos no prohibidos por las leyes, inclusive intervenir en concurso de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Alejandro Bojman 9.000 acciones, o sea la suma de 9.000 pesos y Viviana Laura Cacchiotti 3.000 acciones o sea la suma de 3.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Alejandro Bojman o Vicepresidente, Director Suplente Viviana Laura Cacchiotti, duración 3 ejercicios. Domicilio: Suipacha 128, Planta Baja, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/5. Escritura 188 Reg. 150 Cap. Fed. 16/6/98.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 156.678

PENELOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 97 del 12/9/97 ante el Esc. Delfín J. Teran titular del registro Nº 18 de Cap. Fed. se constituyó una S.A. integrada por Valerio Pablo Gaglione, italiano, casado, abogado, nacido el 25/1/38, D.N.I. Nº 92.869.708, domiciliado en Talcahuano 1300, 1º P, Cap. Fed. y Claudio Pascual De Simone, argentino, casado, empresario, nacido el 16 de enero de 1957, D.N.I. Nº 12.439.33, domicilio en Av. Jujuy 207, 9º P., Cap. Fed. Denominación: "PENELOPE S.A.". Domicilio: Talcahuano 1300, 1º P, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La producción y comercialización de programas operativos de aplicación en computadoras y software dirigidos al mercado para la implementación de nuevas iniciativas productivas. La producción y provisión de material didáctico o de soporte de la capacitación (formación) multimedial y tradicional. Servicios de capacitación (formación), en el país como en el exterior, utilizando tecnologías avanzadas, en el campo del equipamiento, de la metodología de aplicación y en los recursos humanos. Servicios de soporte para la definición e implementación de programas de capacitación (formación); organización de convenios y seminarios, utilizando para tal fin estructuras y personal local y externo; investigación, experimentación y desarrollo tecnológico, organizativo y económico de nuevas técnicas, metodología y equipos para la capacitación (formación); aprovisionamiento con eventual transformación, personalización y adaptación y su posterior provisión de equipos, hardware, software a los fines de la integración de sistemas en el campo de la capacitación; realización y aprovisionamiento, estudio y provisión de equipos integrativos y especializados para la producción y realización de presentaciones empresarias y para la producción y realización de documentos y publicaciones en el sector de la capacitación; realización y/o adquisición y gestión de centros especializados para la capacitación de base y especializada, entrenamiento laboral; servicios y comercialización de productos afines a las actividades mencionadas; asesoramiento especializado en el sector de correo electrónico de documentos y del project manajement. Tales actividades las podrá realizar por cuenta propia en carácter de agente representante, comisionario o concesionaria. Comprar, vender, tomar y dar en locación, uso y comodato eventualmente también gratuito, bienes muebles y/o inmuebles, empresas, equipamiento científico y técnico. Asumir y conceder representaciones, encargos, depósitos y concesiones con empresas locales y extranjeras. Realizar cualquier operación mobiliaria, inmobiliaria, industrial, comercial y financiera que se relacione con el objeto social, incluida la participación societaria en empresas de objeto social análogo afín. Realizar las siguientes actividades comerciales: prestar servicios de asesoramiento general y en especial en temas económicos, financieros, empresariales, agrícolas, industriales, comerciales, de ingeniería, de informática, de comunicaciones en todas sus ramas y divisiones, proyectaciones, condiciones para licitaciones, incluso la asistencia técnica, supervisión, dirección e inspección a empresas públicos o privados, en el país o en el exterior y todas las demás actividades que directa o indirectamente estén vinculadas con la sociedad y le sean afín no mencionados en el presente. Capital Social: $ 12.000.-, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un v/n unitario de un peso c/u, las que confieren derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Valerio Pablo Gaglione; Director Suplente: Claudio Pascual De Simone. Duración en el cargo. Directores: 1 año. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Valerio Pablo Gaglione

Nº 156.723

PIAAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Eduardo Núñez, argentino, nacido el 4 de agosto de 1947, Documento Nacional de Identidad número 7.785.087, casado, comerciante, domiciliado en Loria número 698, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora y Lorenzo José Maiuri, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1948, Libreta de Enrolamiento número 6.189.560, casado, comerciante, domiciliado en Los Aromos Nº 87, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Constitución: Escritura 145 del 16 de junio de 1998 Folio 362 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "PIAAT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Larrazábal Nº 279, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, armado y transformación de artefactos de iluminación para la industria, el comercio o el hogar, para vehículos de todo tipo, y enseres, artefactos, máquinas, herramientas para el hogar, la industria y el comercio. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación de materias primas, elementos y artefactos destinados a la instalación industrial, artefactos de iluminación, artículos para el hogar, enseres, herramientas, productos electrónicos, de computación, sus repuestos y accesorios. Constructoras: Mediante la realización de todo tipo de obras de construcción, ya sean públicas o privadas, obras de ingeniería, viviendas individuales o colectivas. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras destinadas al cumplimiento de su objeto con excepción de aquellas regladas por la Ley de entidades financieras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 120 acciones ordinarias de $ 100 cada una, nominativas, no endosables, ordinarias clase "A" de 5 votos por acción. Directorio: 2 a 7 por mandato por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Eduardo Núñez; Vicepresidente: Lorenzo José Maiuri; y Directores Suplentes; Hilda Noemí Sciotti y Graciela Marta Arena. Sindicatura: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (t.o.). Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Néstor Alejandro Onsari

Nº 156.663

PYFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/5/98 se aumenta capital, mod. art. 4º $ 10.000 div. en 10.000 Acc. ordinar. nominat. no endos. de $ 1. c/1 c/dcho. a 1 vt. por acc. Nueva Sede: Belgrano 148 9º "B" Cap. Buenos Aires, junio 18 de 1998. Inscripta 8/5/85 Nº 3850, Lº 100 Tº A de S.A.

Escribano - Fernando F. Louge

Nº 156.811

RANCHO J.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Osvaldo Borda, arg., casado, jubilado, nacido el 17/8/31, LE 6.109.914, dom. en J. Florio 3189, S. Justo, Pcia. de Bs. As.; Claudia Rosario Borda, arg., casada, farmacéutica, nacida el 27/2/66, DNI 18.151.499, dom. J. Florio 3114, p. 5to. "B", S. Justo, Pcia. de Bs. As.; Cynthia Elisabeth Borda, arg., soltera, estudiante, nacida el 6/2/75, DNI 24.445.170, dom. en J. Florio 3189, S. Justo, Pcia. de Bs. As.; escritura: Pública Nº 22 del 10/6/98; Denominación: "RANCHO J. S.A."; domicilio: Lima 287, 2do. o. of. "B", Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos especialmente agropecuarios. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, y ganaderos , de productos agrícolas en general, fructícolas y forestales; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; semillas, cría, invernación cruza de ganado, explotación de tambo; compra, venta de ganado porcino, equino y lanar. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; Capital: $ 12.000; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Dirección y Administración: Un Directorio mínimo uno y máximo cinco, con mandato por tres años; siendo reelegibles; Presidente: Osvaldo Borda; Director: Claudia Rosario Borda; Director Suplente: Cynthia Elisabeth Borda.

Autorizada - Amelia Marta Cohen

Nº 156.773

REDEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/98, Acta 6, ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/5/98, Acta 7, protocolizada por escritura de fecha 8/5/98 al Fº 156 del Registro 21 de Cap. Fed. la sociedad decidió reformar su Objeto Social, modificando en consecuencia el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones, dentro o fuera del país: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta o locación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley número 21.528 y sus modificaciones o toda otra para las que se requiera el concurso público".

Escribano - Miguel A. Yaya

Nº 156.758

REGALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 4/6/98. Boletín Oficial 28911. Edicto 89508. Por Escritura 131, Folio 473 del 17/6/98, Registro 1696 se reforma Art. 4, de REGALIANO S.A.: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, sub-productos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, rodados y demás elementos relacionados con la construcción. Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción remodelación, reciclaje, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive afectarlos a prehorizontalidad, propiedad horizontal, y tiempos compartidos, loteos, barrios cerrados, countries, clubes de campo y cualquier otro sistema o ley creados o a crearse, realizar instalaciones sanitarias o eléctricas, movimientos de tierra, suelos y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general; presentarse en licitaciones públicas o privadas; contratar la realización y ejecución de obras, ya sea con instituciones bancarias nacionales o extranjeras. Industriales: elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y sub-productos derivados de la actividad constructora e inmobiliaria. Financieras: toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real; constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas; la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria, de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Consultora: Asesoramiento, ejecución, prestación; de servicios vinculados con obras públicas y privadas, y sus aspectos técnicos. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Expte. 1.650.907.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida

Nº 91.370

RELANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-6-98, Reg. 518, Cap. se complementa publicación Boletín 18-9-97, Nº 0044-00067636 esc. reforma estatutos, del 4/9/97 —Art. 3º: Objeto Social—, quedando así: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en este

país o en el extranjero a las sig. actividades: 1) Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos de cosmética, higiene y tocador, productos de limpieza, medicinales y veterinarios. 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, cueros y textiles; la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. 3) Exportación e Importación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, cerámica, cueros y textiles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto.

Apoderada - Silvia E. Lestido

Nº 91.384

SALUD NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Emilio Vidales, 44 años, DNI 10.724.949, casado, médico, Azara 142, 8º piso, Cap. Federal; Roberto Herberto Wortley, 54 años, L.E. 4.415.780 casado, médico, Bulnes 2545, 11º piso, Cap. Fed.; Oreste Luis Ceraso, 69 años, L.E. 4.046.710, viudo, médico, Virrey del Pino 2210, 1º piso, Cap. Fed.; Horacio Frías, 60 años, L.E. 4.206.358, divorciado, empresario, Avda. Santa Fe 1821, 2º piso, Cap. Fed.; Jerónimo Juan Carrillo, 54 años, L.E. 6.052.150, casado, abogado, Buenos Aires 651, Rosario (Sta. Fe); Marcelo Julio Martín, 56 años, DNI 4.385.815, casado, empresario, Tucumán 8364, Dto. A, Rosario (Sta. Fe); Ricardo Enrique Frías, 57 años, L.E. 4.362.046, casado, empresario, Avda. Santa Fe 1821, 2º piso, Cap. Fed.; María Inés Somaruga, 49 años, L.C. 5.949.338, casada, ama de casa, Avda. Cabildo 1547 11 piso, "43", Cap. Federal; y María Cristina Cazabat, 49 años, DNI 6.151.816, soltera, odontóloga, Junín 1028, 2º "B", Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 28/5/98. 3) "SALUD NATURAL S.A.". 4) Avda. Santa Fe 1821, 2º piso, Buenos Aires. 5) a) La fabricación, elaboración, compraventa, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de alimentos, suplementos dietarios, infusiones, sustancias para preparar infusiones, bebidas, productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación y/o combinación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Emilio Vidales; Vicepresidente: Ricardo Enrique Frías; Directores titulares: Oreste Luis Ceraso y Marcelo Julio Martín; Directores Suplentes: Horacio Frías, Jerónimo Juan Carrillo, Roberto Herberto Wortley. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 cada año.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo

Nº 156.818

STAR FIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de contrato y ratificación. 1) Escritura Nº 62 del 1º-06-98 se reformó la sociedad: STAR FIRE S.A., domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2) Art. 1) La sociedad se denominará Sparkle S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3) Ratifican trámite iniciado el 25-06-97 por escritura nº 38. El Directorio.

Contador Público - Enrique F. Hirzberger

Nº 156.708

TALMECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliana Rolanda Nicolasa de Mahieu, 24/8/44, casada, francesa, comerciante, DNI 93.529.193; Carlos Alberto Castosa, 21/01/45, casado, argentino, comerciante, LE: 8.242.561, ambos dom. en Congreso 2641 8º piso departamento B Cap. Fed.; 2) 17/06/98. 3) "TALMECA S.A."; 4) Avenida Corrientes 1515 7º E Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país del extranjero: a) explotación de estaciones de servicio para automotores, b) servicio de garage y estacionamiento, c) lavaderos de automotores, d) explotación de minimercados e) explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar y confitería, f) compraventa, consignación, permuta, distribución importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Eliana Rolanda Nicolasa de Mahieu, Director suplente: Carlos Alberto Castosa, Por tres ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/07.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi

Nº 156.749

U.C.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12-6-98; Francisco Héctor Villani, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, D.N.I. 13.245.437, Paraguay 1353, Capital; Miguel Angel Villani, argentino, casado, médico, de 47 años, DNI 8.426.602, Laprida 1264, piso 12º, Dpto. A, Capital; Roxana María Sun, argentina, divorciada, comerciante, de 39 años, DNI 12.076.685, Laprida 1264, piso 7º Dpto. B, Capital; Héctor Manuel Facal, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L.E. 7.375.838, Fischetti 4950, Caseros, Pcia. Bs. As.; Oscar Javier Calderón, argentino, divorciado, Licenciado en Administración, de 35 años, D.N.I. 16.256.273, Pelegrini 1196, San José, Provincia de Mendoza; Plazo: 99 años; Objeto Social: Comerciales: a) Compra, venta, alquiler, y cualquier otra forma de comercialización de equipos y sistemas de telefonía. Equipos telefónicos y facsímiles, fotocopiadoras y otros sistemas de comunicación. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. Comercialización, Importación y exportación de equipos y accesorios; Capital: $ 12.000.- Adm.: mínimo de 2, máximo 8, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o por el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Héctor Manuel Facal, Vicepresidente: Mercedes Javiera Guerra, paraguaya, casada, comerciante, de 45 años, D.N.I. 92.920.274, Fischetti 4950, Caseros, Pcia. Bs. As. Director Titular: Mercedes Lorena Facal, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, DNI 24.710.867, Fischetti 4959, Caseros, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: María Elena Gómez, argentina, casada, médica, de 50 años, DNI 5.677.392, Laprida 1264, piso 12º, Dpto. A, Capital; Sede social: Pte. Perón 1547, piso 7º, Dpto. D, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 91.295

VERAP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Walter Souza, argentino, casado, empleado, nacido el 15/5/1931, DNI 4.502.832, domiciliado en Avelino Díaz 1016 - Dto. 1 Capital Federal y Leonardo Riccillo, argentino, soltero, gestor de negocios, nacido el 29/4/1960, DNI 13.914.854, domiciliado en Sarmiento 4087, 5º Piso Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigee, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. B) Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas sebo, quesos y huesos. C: Cerealera: Mediante el acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. D) Agrícolas: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas, actividades ganaderas, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. E) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la cultivación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio, siendo reelegibles. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Leonardo Riccillo, Director Suplente; Héctor Walter Souza. Domicilio: Tucumán 1455, Piso 16 "B" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Bs. As. junio 9, 1998.

Presidente - Leonardo Riccillo

Nº 156.751

VERDE CEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angélica Dora Tobares, argentina, cas. 12-7-32, comerciante, LC 2.974.442, Zufriátegui 3981, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Facundo Robles, argentino, soltero, 28-03-68, comerciante, DNI 20.493.344, Solís 543, 2º Cap.; 2) Nº 451 del 12-6-98, Reg. 677, Cap.; 3) VERDE CEMENTO S.A.; 4) 99 años; 5) Juncal 1675, 4º "A" Cap.; 6) Construcción, refacción, reparación, mantenimiento, de todo tipo de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, estructuras metálica o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa o por licitaciones, negocios relacionados con la construcción de tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o por licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, redes de cloacas, gas, electricidad, y agua potable y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, así como la elaboración de proyectos y dirección de obras, mensuras, loteos, urbanizaciones y mantenimiento de espacios verdes, plantas, podas, sistemas de riego y cualquier otro trabajo referido a ecología urbana. Asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmueble propios o de terceros y de mandatos. Comerciales, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación, producción, industrialización, instalación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales relacionados con la construcción a afines, pudiendo ejercer, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones sobre los referidos materiales de construcción, alumbrados públicos, recolección de residuos domiciliarios, barridos de limpieza, desratización, desinfección, fumigaciones de edificios públicos y privados y consultoría general de negocios. Inmobiliarias, compra, venta, permuta o alquiler de inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda la operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotación agrícolas y ganaderas, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales. Financieras, mediante inversiones, aportes de capitales, a particulares, empresas y sociedades a constituirse no constituidas, compraventa de valores inmobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público de fondos. 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Facundo Robles; Director Suplente: Angélica Dora Tobares; 12) Prescinde sindicatura.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Nº 156.761

VIANPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J. 23/12/82, Nº 9184, Lº 98, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 3/3/1998 resolvió aumentar el Capital Social en $ 710.000, llevándolo de $ 2.090.000 a $ 2.800.000, mediante la Emisión de $ 710.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto social. La reforma consiste en: Fijar el Capital Social en la suma de $ 2.800.000, dividido en 2.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 18.5.1998, al folio 243 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas

Nº 156.745

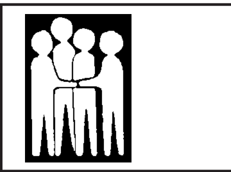
YAVELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años CI 4.597.458 domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 1/5/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 156.667



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALKAR JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Claudio Alejandro Espósito, argentino, casado, mayor de edad, con D.N.I. 14.004.771, y Karina Verónica Perlender argentina, soltera, mayor de edad con D.N.I. 22.352.587, domiciliados en Echeverría 5431 6º piso Dto. "A", Capital Federal. 2) Escritura pública número 147 del 12 de junio de 1998. 3) ALKAR JEANS S.R.L. 4) Echeverría 5431 6º piso Dto. "A" Capital Federal. 5) Realizar: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación de prendas de vestir, indumentaria, tejidos, su comercialización y distribución, su compra-venta, importación y exportación, operatoria al por mayor y/o al por menor, participar en licitaciones públicas y privadas. La explotación, industrialización, fabricación, elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, seda, gasa;

como así también lo relacionado con la estampería, tintorería del ramo textil, la comercialización de alfombras y revestimiento de pared. A tal efecto queda facultada para realizar operaciones que se relacionan con su objeto. 6) Plazo de duración 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Administración: La ejercen los socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerente, y representarán a la sociedad. 09) 30 de junio.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 156.673

ANTOGNINI Y GAMBINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. priv. del 17/6/98. Alicia Gabriela Gambini, arg. sol. nac. 13/4/68, Emp., DNI. 20.000.596, dom. Posadas 950 L. del Mirador. Prov. Bs. As.; y, Luciano Antognini, arg. cas. nac. 31/7/61, DNI. 14.563.731, emp. dom. J. V. González 2858 Cap. Fed. 1) ANTOGNINI Y GAMBINO S.R.L. 2) 50 años. 3) Objeto: Estudio, proyección, diseño gráfico, desarrollo, dirección, montaje y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La realización de eventos, congresos y exposiciones; construcción, provisión de materiales y montaje de stand y su comercialización. Construcción de obras de todo tipo, asesoramiento inmobiliario y compraventa de los mismos. Importación y exportación, representación, distribución de decorados, alfombrado, muebles y materiales en general. 4) Cap. $ 3.000. 5) Rep. legal cualquiera de los dos en forma indistinta como gerentes con firma indistinta por 3 años. 6) Cierre 30/6/c/año. 7) Dom. soc. Av. San Martín 5404, 3º P. Cap. Fed.

Presentante - Roberto A. Gómez
Nº 156.724

ARGENTINE'S VENDING & GENERAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/05/98 se constituyó ARGENTINE'S VENDING & GENERAL SERVICES S.R.L. Socios: Víctor Hugo Amaya, argentino, soltero, empleado, 25 años, D.N.I. 22.835.512, Monroe 5262 3º D Cap. Fed.; Alicia Pía Petroselli, argentina, soltera, comerciante, 48 años, D.N.I. 6.152.936, Lavalle 2024 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Viviana Silvia López, argentina, soltera, empleada, 33 años, D.N.I. 16.921.146, Chacabuco 1932, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; María Valeria Reboiras, argentina, casada, psicóloga, 25 años, D.N.I. 23.124.626, Güemes 4890 2º A Cap. Fed. Sede social: O'Higgins 2191 5º E Cap. Fed. Plazo: 99 años. Inscripción RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la explotación de máquinas expendedoras de bebidas y comidas frías y calientes. Importación y exportación de maquinarias, de sus partes, accesorios y repuestos y toda clase de mercaderías afines. Recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías. Agencia de representaciones, servicios y mandatos, ejecución de las actividades por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier punto del país. Dar y aceptar comisiones. Distribución mayorista y minorista de mercaderías y materias primas y todo otro tipo de comercialización. Recibir mercadería en consignación. Realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Servicios de selección y capacitación de personal. Servicios de limpieza y reparaciones en general. Capital: $ 4.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Cierre ejercicio: 30-04 de c/año.

Autorizada - Beatriz María Dri
Nº 156.725

BAYON ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 30/9/94 los Sres. Humberto Luis Faricelli y Norberto Jorge Hugo Quiroga ceden y transfieren las 25 cuotas que cada uno posee en la sociedad a favor del Sr. Jorge Andrés Bayon. Por contrato privado del 5/6/97 los Sres. Eduardo Alfonso Fernández y Héctor Rico ceden y transfieren las 25 cuotas que c/uno posee en la sociedad a favor de Ana Lucía Bayon, arg., casada, comerc., nac. el 25/4/57, D.N.I. 13.238.578, domic. en Matheu 1763, 10º, depto. 7, Cap. Por contrato privado del 1/6/98 la Sra. Ana Lucía Bayon vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: a Daniel Héctor Ferrand, arg., casado, comerc., nac. el 31/8/63, D.N.I. 16.513.483, domic. en Guido 1552, depto. 2, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., 25 cuotas y al Sr. Héctor Rico, arg., viudo, comerc., nac. el 22/6/33, D.N.I. 4.093.154, domic. en Av. Corrientes 1485, 5º "M", Cap., 25 cuotas. El Sr. Eduardo Alfonso Fernandez renuncia al cargo de gerente, quedando como único gerente Jorge Andrés Bayon. Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 el que se divide en 500 cuotas de $ 10 de v/n c/u de ellas, con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por c/uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle a saber: Jorge Andrés Bayon: la cantidad de 450 cuotas sociales; Daniel Héctor Ferrand: la cantidad de 25 cuotas sociales y Héctor Rico: la cantidad de 25 cuotas sociales, encontrándose totalmente integradas. Quinta: La administ., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato social ... Por este acto los socios fijan la nueva sede social en Alberti 73 2º "F", Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 156.731

CALLAO 1040

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-6-98. Paola L. Fernández y Fabián G. Woda, resolvieron: la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Alejandro Daniel Woda, argentino, casado, comerciante, DNI 14.326.598, 37 años, S. José de Calazans 108, 7º 2, Capital; por el precio de $ 10.000 y renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula 4ª del contrato, referente a la suscripic. del capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 91.366

CONOLYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 01/08/97 el socio Sr. Felipe L. Abramovich cedió 1.500 cuotas de capital a favor de Gabriela Perla Walzer, arg., soltera, abogada, nac. el 22-2-65, domic. en Mansilla 2935, 17º "G", Cap. Fed., DNI 17.049.608. El socio Adolfo R. Folger cedió: a) 1.500 cuotas de capital a favor de Griselda Lorena Garfunkel, soltera, arg., nac. el 16-3-70, diseñadora gráfica, domic. en Victorino de la Plaza 1235, Cap. Fed., DNI 21.477.623; b) 1.500 cuotas de capital a favor de Oscar Esteban Goñi, arg., casado, comerciante, nac. el 17-5-44, domic. en Suipacha 880, Haedo, Pcia. de Bs. As., DNI 4.602.171; y c) 1.500 cuotas de capital a favor de Eduardo David Daian, arg., casado, médico, nac. el 20-3 - 49, DNI 7.651.559, domic. en Castro 550, Cap. Fed. Se decidió asimismo: 1) modificar la cláus. 4ª del contrato social, en el sentido de que el capital social queda suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Abramovich el 32,23 %; Ramondo el 5 %; Verba el 10 %; Folger el 10 %; Kasztelan el 6,17 %; Kaufman el 5 %; Levy Memun el 11,60 %; Goñi el 5 %; Daian el 5 %; Walzer el 5 % y Garfunkel el 5 %. 2) Modificar la cláus. 5ª del cont. social, fijándose una gerencia de 2 o más gerentes, actuantes en conjunto 2 de ellos como mínimo, por el término de 10 años, y se designó como nuevos gerentes a los socios Felipe Abramovich, Rafael Ramondo y Edgar Verba. 3) Fijar nueva sede social en Maure 2439, 8º "A", Cap. Fed.

Abogado - Germán W. Verba
Nº 156.713

CONOLYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/01/98, el socio Sr. Felipe L. Abramovich cedió 3.000 cuotas de capital a favor de Jorge Raúl Bernardi, casado, arg., empresario, nac. el 27-12-42, domic. en Sarmiento 1750, Castelar, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.874.935. Y el socio Sr. Edgar Verba cedió 3.000 cuotas de capital a favor del socio Eduardo David Daian. Se decidió en consecuencia modificar la cláus. 4ª del contrato social, en el sentido de que el capital social queda suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Abramovich el 22,23 %; Ramondo el 5 %; Verba el 5 %; Folger el 10 %; Kasztelan el 6,17 %; Kaufman el 5 %; Levy Memun el 11,60 %; Goñi el 5 %; Daian el 10 %; Walzer el 5 %; Garfunkel el 5 %, y Bernardi el 10 %.

Abogado - Germán W. Verba
Nº 156.712

CONSTRUCCIONES KUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 16/10/97 el Sr. Juan José Kubar, vende, cede y transfiere a Marinela Bentos Rodríguez, arg., casada, comerc., nac. el 21/1/68, D.N.I. 18.733.099, domic. en Av. Juan Domingo Perón 486, General Rodríguez, Pcia. Bs. As., las 10.000 cuotas sociales que posee en la sociedad. El Sr. Juan José Kubar renuncia al cargo de gerente y son designados como únicos gerentes Esteban Martín Kubar y Marinela Bentos Rodríguez. Se modifica el art. 4º del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2, divididos en 200 cuotas de un centavo de peso, v/n. c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Martín Kubar suscribe 100 cuotas que representa una participación en el monto del capital social de $ 1 y Marinela Bentos Rodríguez suscribe 100 cuotas que representa una participación en el monto del capital social de $ 1 .

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 156.730

DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-06-98; Angel Nicolás Farías, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. 8.515.420, Ricardo Gutiérrez Nº 5643, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Leonor Esther Arrechea de Pozner, argentina, viuda, comerciante, de 58 años, D.N.I. 1.154.082, Ricchieri Nº 229, Ramos Mejía, Partido de La Matanza; Sede social: Alejandro Magariños Cervantes Nº 3628, Capital; Plazo: 90 años; Obj: El transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, cobranzas, ensobrados, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación, de mercaderías, productos elaborados, semielaborados, y materias primas; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.297

DELTA VEINTICUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 29 de mayo de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea del 14 de mayo de 1998. 2) Se transforma la empresa: DELTA VEINTICUATRO S. R. L. en DELTA VEINTICUATRO S. A. 3) Inscripción de SRL: 13 de mayo de 1997, Nº 3187, L: 106 de S. R. L. 4) Aumento del capital de $ 6.000.- a $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y de 1 $ V. N. por acción. 5) Denominación: DELTA VEINTICUATRO S. A., siendo continuadora de DELTA VEINTICUATRO S. R. L. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Domicilio: Honduras 3702, Capital Federal. 9) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de farmacia, perfumería, tocador, especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario, artículos de regalo, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebes, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, belleza y ortopedia. b) Prestación de servicios como instituto de belleza, gimnasia y cosmetología. 10) Directorio: de 1 a 5 titulares, de tres ejercicios. Integración: Presidente: Virginia Ana Sperber; Vicepresidente: Gabriel Marcelo Dajcz; Director Titular: Emilio Samuel Dajcz y Director Suplente: Damián Dajcz. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año.

Presidente - Virginia Sperber
Nº 156.804

FEEDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-5-98, los socios Rita G. Martino, Gilberto Jarisz, Julio C. Martino, Juan Cichocki y Gustavo D. Dellepiane, resolvieron: los 3 primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a los 2 últimos, por el precio de $ 6.480.- Julio C. Martino y Gustavo D. Dellepiane renuncian al cargo de gerentes. Se designa Gerente a Juan Cichocki. Se modifica la cláusula 4º del contrato, referente a la suscripción del Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 156.699

FOTOCROMOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Daniel García cede, transfiere cuotas 5000 de VN $ 1.- c/u, renunciando a la Gerencia, a Luis Albares cts. 4000 de VN $ 1.- c/u. y a Silvia Graciela Cetrángolo de Albares cts. 1000 de v/n $ 1 c/u. Asumiendo la Gerencia Luis Albares y Silvia Graciela Cetrángolo de Alvares.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 156.775

GORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GORMAR S. R. L.: Se hace saber por un día: 1) Marchese Daniel Antonio, nacido el 10/2/57, DNI 12.703.812, domiciliado en Castelli 446, Ramos Mejía; Grilli Mateo Alfredo, nacido el 7/10/57, domiciliado Perú 1313, 5 "C", Capital Federal, DNI 11.805.529, ambos argentinos, comerciantes y solteros; Guido Aldo Hugo, nacido el 7/8/50, DNI 8.432.722, domiciliado en Viamonte 50, piso 3, Ramos Mejía; Gorzelany Alejandro Marcelo, nacido el 4/10/63, domiciliado en Soler 3239, Capital Federal, DNI 16.895.060, ambos argentinos, casados y comerciantes y Delgado Carmen Merlo, nacida el 4 de junio de 1931, CI 7.136.0805, viuda, domiciliada en De la Vidalita 1333, Parque Leloir, comerciante. 2) Fecha: 12/6/98. 3) Denominación: "GORMAR S. R. L.". 4) Domicilio: Pasaje Esquina 2439, Capital Federal. 5) Objeto: a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de los señores Guido Aldo Hugo y Gorzelany Alejandro Marcelo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Di Giácovo
Nº 91.298

GOURMETE OFFICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 101, folio 184, 10-06-98. 1- José Lindoso López, casado, L. E. 8.207.300, domiciliado en Riobamba 1040, p. 2 y Adhemar Rómulo Lombardía, casado, D. N. I. 8.367.471, domiciliado en Luis Sáenz Peña 479, P. B. "M", ambos comerciantes y de Capital Federal. 2- Duración: 50 años. 3- Objeto: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial. Mediante la elaboración, producción, fabricación, transformación, distribución, compra, venta, por mayor y menor, de productos alimenticios, comestibles, infusiones, materias primas, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, instalación y explotación de máquinas y expendedoras de comestibles y bebidas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o sus anexos. 2) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, sean éstos nacionales y/o extranjeros; asesoramiento integral para la gestión de negocios y radicaciones industriales en el país y en el extranjero; la evaluación técnica de proyectos de inversión y/u otros, provisión de equipos; estudios de mercado y publi-

cidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales y/o internacionales; representaciones comerciales en el país y/o en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones, o cooperativas de exportación. 3) Societaria. Mediante la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, realizando operaciones permitidas por la ley de sociedades, pudiendo efectuar aportes financieros, intervenir en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y "joint ventures". 4) Inmobiliaria. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y toda otra clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, bienes muebles registrables y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5) Constructora. Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas y mecánicas y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado. Fabricación, compra, venta, exportación, importación de elementos destinados a la industria de la construcción. 6) Financiera. Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúase las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. 7) Importadora y exportadora. Para realizar el objeto social, podrá importar y/o exportar, desde y hacia cualquier lugar del mundo, toda clase de bienes a los que se hace alusión en el objeto social, gestionado para sí, y/o para terceros importaciones y exportaciones de bienes de capital, servicios técnicos y/o profesionales, y todo tipo de conocimiento intelectual relacionado con el objeto social. En todos los casos podrán explotar marcas, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. 4- Capital Social: diez mil pesos (10.000). 5- Sede social: Sarandí 975 de Capital Federal. Gerentes: José Lindoso López y Adhemar Rómulo Lombardía.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 91.278

HOUSE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 de junio de 1998, se constituyó "HOUSE CONSTRUCCIONES S. R. L.". Socios: Miguel Angel Moretti, divorciado, argentino, de 30 años, comerciante, D. N. I. 20.003.688, domiciliado en Constancia C. Vigil 156, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Alcides Emilio Silvio Gallardo, casado, argentino, de 30 años, comerciante, D. N. I. 18.220.516, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 4611, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: A) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales y su comercialización; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Asociación temporaria: Mediante la constitución de uniones transitorias de empresas; D) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución y representación de bienes muebles de toda índole, inclusive los que pueden ser considerados inmuebles por accesión; en la administración de dichos bienes, pudiendo facilitarlos en locación a terceros, con o sin garantías especiales, fijando el precio y las condiciones de los arrendamientos, inclusive las de seguro y mantenimiento; E) Financieras: Mediante el aporte y/o proporcionando y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones; G) Mandataria, importadora y exportadora: mediante sucursales y/o representaciones en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Duración: 10 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio social: Bacacay 1836, Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
Nº 156.710

ICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ICS S. R. L." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/12/93 bajo el número 11.015 del libro 99, tomo de S. R. L. Por instrumento privado del 1/9/97 Javier Martín Blanco cedió todas sus cuotas sociales a Cristian Federico Jonas Aguilar. Por instrumento privado del 1/9/97 Carlos Octavio Palomino cedió todas sus cuotas en la sociedad a Luis Alberto Lombardi. Por escritura del 13/2/98 Reg. 1683, Capital Federal. Miguel Gustavo García, Mónica Ester Cambellotti y Mariano Luis Vincent de Urquiza cedieron sus cuotas a Cristian Federico Jonas Aguilar y Luis Alberto Lombardi. Por acta de reunión de socios del 22/4/97 protocolizada en escritura del 6/5/98 Reg. 1683, Capital Federal los únicos socios, Cristian Federico Jonas Aguilar y Luis Alberto Lombardi, decidieron: reformar el art. 4º del contrato social, adecuándolo a las cesiones efectuadas, correspondiéndoles 4000 cuotas al sr. Lombardi y 6000 cuotas al sr. Jonas Aguilar; trasladar la sede social a Uruguay 239, 1º "B" y designar gerente a Cristian Federico Jonas Aguilar.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 156.767

INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.606.823). Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31 de diciembre de 1997 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.- a $ 34.000.- por lo que se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de $ 34.000.- (Pesos treinta y cuatro mil) representado en 34.000 (treinta y cuatro mil) cuotas de $ 1.- (Peso uno) valor nominal y con derecho a un voto cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto en las siguientes proporciones: ISI Twenty Five L. L. C. suscribe 8500 cuotas por la suma de $ 8.500.- (Pesos ocho mil quinientos), e ISI Seventy Five L. L. C. suscribe 25.500 cuotas, por la suma de $ 25.500.- (Veinticinco mil quinientos)."

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 156.719

JACKPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carlos Alberto González, argentino, 26/2/48, casado, contador, LE 7.789.931, Bulnes 337, Ramos Mejía y Carmen Piscitelli, argentina, 13/4/64, soltera, empleada, DNI 16.996.103, Marcelo T. de Alvear 2486, 2º "A", Capital. Escritura 100, 18/6/98, Registro 1420, Capital. "JACKPOT S. R. L.", Domicilio: Beruti 3489, 6º "A", Capital. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Ser titular, permisionaria o adjudicataria de Agencias autorizadas por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, para la venta de billetes de Lotería, comercialización y explotación de prode, quiniela y todo otro juego que éste administre, explote y/o comercialice; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, consignaciones, licencias, locaciones, estudios, auditorías, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; c) la explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; d) la explotación, comercialización y venta de productos, mercaderías o servicios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, para mayoristas o minoristas, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, ya sean nacionales, provinciales, municipales o internacionales; e) importación y exportación de todos aquellos bienes o mercaderías permitidos por las leyes aduaneras. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital $ 20.000.- Gerencia: ambos socios indistintamente por plazo social. Ejercicio social: 31/5.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 156.734

LAS LEÑAS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1- Guillermo Héctor Colonna 22 años, DNI 25.130.392, Av. Crovara 4291, La Tablada, Marcelo Fabio Colona 27 años, DNI 22.156.770, Av. Crovara 4291, La Tablada, ambos, solteros, argentinos y comerciantes. 2- Instrumento privado del 16/6/1998. 3- LAS LEÑAS EXPRESS S. R. L. 4- Domicilio Social: San Pedrito 636, 5to. E, Capital Federal. 5- Compra y venta mayorista y minorista de prod. lácteos, fiambres, embutidos, productos de almacén, artículos de limpieza, perfumería, bazar, carnicería, pescaderías, aves, elaboración y venta de pan y pastas frescas, confitería, jardinería, electrodomésticos, computación, librería, juguetería, accesorios, repuesto y lavadero para autos, tienda, lencería, blanco y demás productos de venta habitual en supermercados, por cuenta propia o de terceros. Su distribución, entrega, recepción en consignación, importación y exportación. 6- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7- Cap. Social $ 2.000.- dividido en diez cuotas de $ 200.- de valor nominal cada una. 8- Adm. y representación legal: socios: Guillermo Héctor Colonna y Marcelo Fabio Colonna, en forma individual e indistinta. 9- Cierre 31/12 de cada año.

Autorizado - Laura Massimilla
Nº 91.311

MAFETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1540500. Marcelo Gabriel Berckerman, argentino, 5/10/61 soltero, comerciante, DNI 14.957.492, Echeverría 2015 Cap. y Fernando Javier Beckerman, argentino, 1/9/64 soltero, comerciante, DNI 17.233.359 Echeverría 2015, Cap. Ceden la totalidad de sus cuotas a Alfredo Valentín Segatore 99% argentino, 18/6/53 divorciado, comerciante DNI 10.872.104 Tucumán 859, Córdoba y 1% a Julián Roberto Míguez, argentino, comerciante casado, DNI 10.386.835 Luis Pasteur 969, Córdoba. Se designa gerente a Alfredo Valentín Segatore. Domicilio Uruguay 667 piso 5 B Capital.

Escribana - Ana M. Strazzolini
Nº 91.286

MARIA MENDONÇA PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/6/98; María Mendonça Paz, argentina, casada, comerciante DNI 11.265.539, mayor de edad, Pacheco de Melo 1967, Piso 8º A Capital; Carlos Adalberto Lagorio Pagano, argentino, casado, mayor de edad, sociólogo D.N.I. 7.642.051, Pacheco de Melo 1967, 8º Piso Dto. A, Capital; Elisa Amieva Saravia, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, DNI 24.294.222, Alsina 392 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Adriana Giufree, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, DNI 23.068.308, Juan B. Justo 1453, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, "MARIA MENDONÇA PAZ S.R.L."; Plazo: 50 años. Objeto; Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales gastronómicos para eventos sociales, públicos o privados, pudiendo presentarse en licitaciones o asumir la calidad de concesionarios. Representaciones. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importados sin limitación. Comerciales. La explotación en cualquier forma del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas, servicio de té, café y productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Compra venta de productos alimenticios. Alquiler de vajilla, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, constituir derechos reales sobre bienes propios o de terceros. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000; Administración: María Mendonça Paz y Carlos Adalberto Lagorio Pagano. Firma: Indistinta. Sede: Viamonte 1646, 7º 24, Capital. Cierre Ejercicio: 30 de junio. La Apoderada.

Asesora Legal - Teresa Alicia Vecilla
Nº 91.349

MASBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 10/6/98 entre María Josefina Badaracco, argentina, 7/3/36, casada, comerciante, DNI 1.775.451, con domicilio en Bulnes 2078 4º "A" Capital y Oscar A. Mastroianni, argentino, 11/5/56, casado, abogado, DNI 12.030.208, con domicilio en S. de Bustamante 1818 14º "B" Capital; MASBA S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, por un plazo de 10 años, cuyo. Objeto es la compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, reparación y mantenimiento de equipos de computación, máquinas, electrónicas, sus partes, componentes, elementos accesorios. Compra, venta, desarrollo, importación y exportación de sistemas para computación. Venta de cursos y manuales de capacitación en informática y management. Asesoramiento y tareas de consultoría en management local e internacionalmente. Otorgar y/o aceptar representaciones para compra, venta o desarrollo de sistemas informáticos. El capital se fijó en la suma de $ 1.200 dividido en 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Gerentes: María Josefina Badaracco y Oscar Mastroianni, quienes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Cierre de Ejercicio el 31/12 de cada año. Sede Cerviño 3185 25 "B" Capital.

Autorizado - Oscar Mastroianni
Nº 156.674

MECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 95, del 3/6/98, al Fº 249, Reg. 1662; Juan Carlos Terzano (hijo) vende, cede y transfiere a Fernando Daniel Ramos 1467 cuotas equiv. a $ 1.467; a Carlos Daniel Rando, 1467 cuotas equiv. a $ 1.467; y a Omar Eduardo Montañez, 1.466 cuotas, equiv. a $ 1.466. Cesión: $ 30.000, renunciando como Gerente. Modifican cláusula Quinta: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos once mil, divididos en once mil cuotas de participación, de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) Fernando Daniel Ramos, tres mil seiscientas sesenta y siete cuotas equiv. a Tres mil seiscientos sesenta y siete pesos; b) Carlos Daniel Rando, Tres mil seiscientos sesenta y siete cuotas equivalentes a tres mil seiscientos sesenta y siete pesos; y c) Omar Eduardo Montañez, tres mil seiscientas sesenta y seis cuotas equivalentes a tres mil seiscientos sesenta y seis pesos". Otorgan texto ordenado Cont. Soc.

Autorizada - Graciela I. Santelli
Nº 91.339

MILLAN EL TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. de 17/6/98. Socios: Marcelo Roberto Ojeda, arg., DNI 22.664.358, nac. 29/6/68, 29 años, chofer de vehículos de transporte de pasajeros y/o carga, domicilio Cno. Gral. Belgrano s/n y calle 418, Pcia. Bs. As., casado y Amelia Ester Rivarola, arg. LC 5.896.293, nac. 6/4/47, 51 años, comerciante, domicilio Cno. Gral Belgrano s/n y Calle 418, Pcia. de Bs. As., divorciada. Denominación: "MILLAN EL TIGRE S.R.L.". Duración 50 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Turismo, mediante: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; nacionales e internacionales, de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos, artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos en el país o en el exterior. B) Transporte: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, micro, ómnibus, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. Servicio de autos de rentas, charters, remises, fletes. C) Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Para la consecusión de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social: Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31/1. Gte.: Marcelo Roberto Ojeda. Sede Social: Billinghurst 1285, 5º "A", Capital Federal.

Abogada: Dra. Karina Esther Garber
Nº 156.680

MONTES DE OCA 273

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 26/6/97 la socia Graciel Mirta Díaz, cedió y transfirió a Karina Beatriz Figueiras, las 300 cuotas de capital que tenía en MONTES DE OCA 273 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La Cedente renuncia al cargo de Gerente.

Escribano Público - Eduardo Altamirano
Nº 91.319

MULTICOPY-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Convenio Privado del 4/6/98. El Socio Gabriel Ambrosi, cedió y vendió las 250 cuotas que tenía en "MULTICOPY-ART S.R.L." a la socia ingresante Myriam Carina La Torre, argentina, divorciada, comerciante, DNI 22.351.491, El Rodeo 2625, Haedo, Prov. Bs. As. Prestó conformidad la socia restante no cedente.

La Autorizada
Nº 91.329

M. Z. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/98. Socios: José Luis Meier, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.597.601, 36 años, empleado, Alsina 508, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Jorge Héctor Zubiri, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.826.183, 48 años, ingeniero naval, Av. Maipú 1551, 11º "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "M. Z. INDUSTRIAL S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: refacciones de obras civiles, pintura en general de obras civiles, industriales y navales, trabajos de limpieza, hidrolavado, hodroarenado y arenado en general, impermeabilización de frentes y medianeras, trabajos en altura, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras públicas y civiles de ingeniería y de arquitectura, públicas o privadas, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad sobre inmuebles de terceros. Capital: $ 6.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Designación; Jorge Héctor Zubiri. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Santos Dumont 2312, 3º "A", Capital Federal.

Autorizado - Roberto S. Libonati
Nº 156.707

NOVAS TRAVERSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5/6/96, Nº 54.523, Libro 104 Tº S.R.L. Por un día, Alfredo José Traverso L.E. 4.075.337 vende, cede y transfiere 50 cuotas de su titularidad en la sociedad a María Laura Patricia Traverso DNI 11.985.617 (25 cuotas) y María Alejandra Traverso de Mastroianni DNI 13.212.374 (25 cuotas), colocándolas en el lugar y prelación en que se hallaban.

Autorizado - Oscar Mastroianni
Nº 156.675

ORGANIZACION DE EVENTOS PULSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 5/6/98. Socios: Isaac Cherñavvsky, arg., cas., comerc. nac. 25/5/25, DNI. 4.459.561, Arregui 2783, Cap. Fed., y Nilda Nora Cabral, argent., cas., comerc., nac. 5/6/57, DNI. 13.547.201, Joaquín V. González 2290, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de las siguientes actividades 1) Organización de eventos y torneos: Organizar y patrocinar eventos y/o espectáculos deportivos, culturales y científicos, así como torneos deportivos de cualquier disciplina; producir programas y/o espectáculos deportivos y/o torneos con la facultad de contratar los respectivos espacios en canales televisivos de aire y/o cable y/o radio al igual que en los medios gráficos a los efectos de su debida difusión y comercialización; 2) Industriales: fabricación de prendas de vestir y/o indumentaria deportiva; medallas; trofeos; y cualquier otra clase de mercadería; 3) Comerciales; 4) Mandataria; 5) Inmobiliarias; 6) Financieras. Domicilio: Joaquín V. González 2292, Cap. Fed. Capital: $ 3.000,00 dividido en 300 cuotas de $ 10,00, suscriben 150 cuotas cada socio. Administración y Representación: Un gerente: Marcelo Jaime Cherñavvsky, arg. casado, comerc., nac. 5/3/61, DNI. 14.467.073, Joaquín V. González 2290, Cap. Fed.; Cierre Ejercicio: 28/2.

Abogado - Verónica Marina Casarín
Nº 91.331

PIEDRAS 344

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución: Instrumento Privado del 4/6/98. 2) Socios: Mario Alberto Kandel, 33 años, casado, argentino, comerciante, Rosario 2564, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI 17.083.743 y Miguel Cucchietti, 35 años, casado, argentino, empleado, Necochea 1253, Del Viso, Pcia. de Bs. As., DNI 16.305.400. 3º) Denominación: PIEDRAS 344 S.R.L. 4º) Sede social: Piedras 344, Planta Baja, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación de negocio del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, cafetería y heladería, incluida la elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. 6º) Duración: 10 años. 7º) Capital $ 6.000 dividido en 6 cuotas de $ 1.000. 8º) Administración y Representación: los dos socios que revisten el carácter de Gerentes con actuación indistinta por tiempo indeterminado, salvo para la obtención de préstamos o venta de fondo de comercio en los que se requerirá de firma de ambos socios. 9º) Gerentes: Mario Alberto Kandel y Miguel Cucchietti. 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 91.272

PRIMATE MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 8 de junio de 1998. Socios; Christian Eduardo Zerba, 27 años, soltero, argentino, diseñador gráfico, domiciliado en Quirno 123 1º A de la Capital Federal, titular del DNI Nº 21.832.908 y Camilo Diego Ameijeiras, 27 años, casado, argentino, diseñador multimedia, domiciliado en Scalabrini Ortíz 3167 4º B de la Capital Federal. Denominación: "PRIMATE MULTIMEDIA SRL". Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los 2 socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Scalabrini Ortíz 3167 4º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Diseño multimedia, Diseño gráfico, Diseño de páginas Web. Edición de video. Desarrollo y programación de medios interactivos. Producción de software. Asesoramiento, consultoría, producción y distribución de medios digitales.

Socio Gerente - Christian Eduardo Zerba
Nº 156.657

PUNTO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 58. 9/6/98 Fº 138 Reg. 1007 Cap. María Victoria Fernández, arg. 18/11/66 divorciada D.N.I. 18.029.298 comerc. Perito Moreno 2154. Myrian Beatriz Noguera, arg. 11/11/66 casada, D.N.I. 18.122.012 comerc. Tronador 120, ambas Ing. Maschwitz Pcia. de Bs. As. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de papel en todas sus formas, y el comercio en general de mercaderías y productos relacionados con las artes gráficas. Industriales: Producción e impresión de libros, revistas, diarios y todo lo relacionado con las impresiones gráficas en todas sus formas y procedimientos. Financieras: operaciones de inversión, conexas con las actividades del objeto social excluyendo las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 12.000. Administración y representación, Gerente María Victoria Fernández 3 años reelegible. Cierre 31/1. Duración 99 años. Sede Social Lavalle 1546, 7º Cap.

Autorizado - Cristian J. Pane
Nº 91.310

S.C.I. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Alberto Macca, 31, casado, arg., contador, Viamonte 1453 10º 69, DNI 17.901.632, Sandra Marcela Di Mecola, 31, casada, arg., abogada, Viamonte 1453 10º 69, DNI 18.252.126 17/6/98. Sede: Viamonte 1453 Piso 10º 69. Consultoría jurídica, contable, laboral, informática e impositiva. 99 años, $ 3.000. Un gerente por dos ejercicios: Gustavo A. Macca. Cierre: 31/12.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 91.327

SPORT CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Martín Angel Tambussi, argentino, casado, 5 de noviembre de 1972, D.N.I. 22.432.572, Av. Montes de Oca 1056 1ro. "E" Capital Federal, comerciante; Hugo Bernabé Tamussi, argentino, casado, 10 de febrero de 1937, D.N.I. 4.203.192, Av. Montes de Oca 1060 6to. "A" Capital Federal, comerciante. 2) Doc. Priv. 18/6/1998. 3) Denominación: SPORT CAFE S.R.L. 4) Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de locales de gastronomía de toda índole, incluidos cafeterías, bares, restaurantes, parrillas, pizzerías y afines. 6) Capital Social $ 3.000,00. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre 31 de diciembre. 9) Av. Belgrano 140 P.B. Cap. Fed. 10) Gerentes Martín Angel Tambussi y Hugo Bernabe Tambussi.

Socio - Hugo Bernabe Tambussi
Nº 156.746

THE VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Mancini, 15/5/67, comerciante, DNI 18.489.222, Uruguay 3241 UF 61 Victoria Pcia. Bs. As., Ariel Martín Barrio Otegui, 10/1/70, Martillero, DNI 21.482.386, Arenales 1240 V. López Pcia. Bs. As. 2) 12/6/98. 3) THE VIP SRL. 4) $ 7.000. 5) 99 años. 6) 31/12. 7) Av. Cabildo 2230 3º H Cap. 8) Rep. Legal: por el socio gerente H. Mancini por tres años. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Prestar servicios para el mejoramiento físico e intelectual b) compra, venta, dist., imp. y exp., envasamiento y fracc. de mat. primas y/o prod. de cosmética, higiene, perfumería y tocador c) explotar patentes de invención, marcas, diseños y ejercer la rep., mandatos, comisiones, de los prod. mencionados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.344

TOY'S BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Alejandro Gorosabel, 26 años, D.N.I. 22.362.084; María Vanesa Pacciani, 25 años, D.N.I. 23.124.397; ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Av. Elcano 3132, 1º, "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 79, Fº 238, del 5/6/98, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Elcano 3132, 1º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, alquiler, leasing y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de productos, y mercaderías relacionados con las industrias y actividades: de bazar, menajes, regalos y juguetería, inclusive máquinas y/o aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos y muy especialmente de máquinas para extraer artículos cuyo funcionamiento se efectúa con monedas, fichas o cualquier otro tipo de activación. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Pablo Alejandro Gorosabel. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 156.797

TRANS-FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1995 el socio Pedro Baum cedió al restante socio Bernardo Hugo Gilbert 9 cuotas sociales y a María de las Mercedes Migliorini, argentina, de 36 años de edad, soltera, bioquímica, D.N.I. 14.526.942, con domicilio en Av. de Los Incas 3361, piso 8vo. C, Capital Federal, una cuota social, cediendo en consecuencia la totalidad de la participación que tenía en la sociedad. Asimismo se reformó el art. Sexto del contrato social designando un solo gerente, el socio Bernardo Hugo Gilbert.

Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 156.671

VATOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Aldrey, argentino, nacido 22/6/62, DNI 14.900.582, divorciado, arquitecto, Melián 2081 Capital; y Juan Carlos Aldrey, argentino, nacido 12/1/59, DNI 12.965.987, soltero, empresario, Av. Del Libertador 4612 Capital. 2) Escritura Pública Nº 232 Fº 1645 del 17/6/98. 3) VATOMA S.R.L. 4) Bolívar 160 Capital Federal. 5) Agropecuaria, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Importación y exportación, Servicios y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Luis Alberto Aldrey. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 91.262

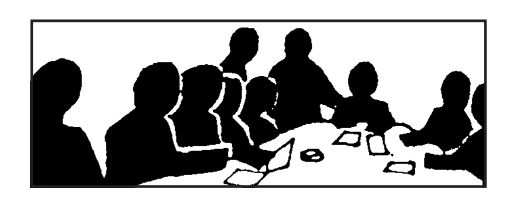
VIRGILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: VIRGILIO S.R.L. Constitución Social: 18/6/98, instrumento privado, domicilio social Boedo 87 PB Bs. Aires, Capital Social: $ 10.000, Duración: 99 años, socios; Mónica Graciela Tripolone, argentina, nac. 14/9/76, soltera, DNI. 24.805.519, dom. Manuel Castro 3112 R. de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. Aires, comerciante; y Patricia Noemí Tripolone, soltera, arg., DNI 26.418.720, nac. 24/11/77, dom. Manuel Castro 3112 R. de Escalada, Lanús, empleada; Paola Romina Tripolone, arg., soltera, nac. 5/5/82, DNI 29.400.688, dom. Manuel Castro 3112 R. de Escalada, Lanús, estudiante y Luis Alberto Tripolone, arg. soltero, nac. 23/2/84, DNI 30.831.376, dom. Manuel Castro 3112 de R. de Escalada, Lanús, estudiante; representados en este acto por José Jesús Tripolone, Euskadi 4114 Part. Lomas de Zamora, con DNI 11.437.007, Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros la locación de todo tipo de automotores para el transporte de personas, mercaderías cargas o fletes de todo tipo, con o sin chofer, en el territorio del país o en el extranjero. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen con el objeto social. Fiscalización: socios no gerentes. Cierre ejercicio 30/12.

Abogada - Silvia G. Carrocera
Nº 91.277

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1998 a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación sita en Avenida Paseo Colón 797 Piso 11º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos. Distribución de Excedentes. Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º por finalización de mandatos y Fiscalizador Suplente por renuncia de Fiscalizador Titular hasta completar mandato.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Secretario - Jorge B. Larsen
e. 23/6 Nº 156.620 v. 23/6/98

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nº 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del artículo 35 de nuestros estatutos, la comisión directiva, llama a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº 102, desde el 1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
3º) Designación de dos (2) Asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Vice-presidente - Rino Manzon
Vocal- Abel B. Cancina
e. 23/6 Nº 156.522 v. 25/6/98

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AM.CO.PRA.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de A.M.C.O.P.R.A. y de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto. Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1998 a las 13 hs., en Pje. Pereyra 1721, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior y designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario.
2º) Acto eleccionario.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará validamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto a la hora fijada (Art. 37 inc. 1) y media hora después, con los Socios Presentes.
e. 23/6 Nº 156.538 v. 23/6/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, en su Sede Social, calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Hernando González Doldán
e. 23/6 Nº 156.633 v. 29/6/98

"E"

ENRIQUE SUS Y HERMANO S.A.C.I.F.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 253.808. C.U.I.T. Nº 33-65414394-9. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1271 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Traslado de la sede social.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones
5º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Presidente - Enrique Isaac Sus
e. 23/6 Nº 156.562 v. 29/6/98

"I"

INDUSTRIAS MARCATI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S.A. según acta del 14/5/98, a celebrarse en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 2º Dpto. 23 Capital Federal, el día 14/7/98, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, del mismo día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realizara fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 y 235 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto acumulado.
5º) Tratamiento del aumento de capital.
6º) Elección de nuevo Directorio. El Directorio.
Director - Hugo A. Garcia
e. 23/6 Nº 156.535 v. 29/6/98

"J"

JUAN Y ROBERTO LONGHI SACICIFA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JUAN y ROBERTO LONGHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1998, a las 18 horas, en Monroe 4855, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, modificación y adecuación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Longhi
e. 23/6 Nº 156.555 v. 29/6/98

"L"

LA ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación por presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.597 v. 29/6/98

LA ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social: Razón social.
3º) Modificación del Art. 3º del Estatuto social: Objeto Social.
4º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social: Aumento de Capital.
5º) Modificación del Art. 5º del Estatuto social: Nominatividad de las Acciones.
6º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social: Administración. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.598 v. 29/6/98

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social Leandro N. Alem 424, 5º piso, Oficina "501", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, aprobación de una transferencia parcial o total de fondo de comercio.
3º) Reducción de capital social por pérdidas (art. 206 - Ley 19.550). Aumento de capital social (art. 188 - Ley 19.550) por capitalización de créditos de un accionista.
Presidente - Rafael Guida
e. 23/6 Nº 156.592 v. 29/6/98

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SUNCHAL S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de julio de 1998, a las 10 horas, en Paraná 425, piso 6º oficina "2" de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización cesión inmuebles en compensación de deudas Municipales y/o Provinciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Delia H. Traverso
e. 23/6 Nº 156.623 v. 29/6/98

"T"

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de julio de 1998, en nuestra sede Social Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 9.00 hs. Pasados los 30' de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo Directorio.
2º) Consideración y ratificación de las Asambleas de fecha 12/5/95; 9/5/96 y 5/5/97.
3º) Aumento de capital.
4º) Convocatoria fuera de término y
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo D. Félix
Vicepresidente - Carlos A. Messina
e. 23/6 Nº 156.648 v. 29/6/98

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Aprobación de la permuta instrumentada por escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 23/6 Nº 156.629 v. 29/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Domingo Ferrari, Escribano Público Titular del Registro Notarial Nº 804 de Capital Federal, domiciliado en Perú 79, 2º piso, Capital Federal, avisa que por su intermedio la Sra. Marta Susana Queijeiro, domiciliada en Av. de Mayo 580, 6º piso, oficinas 1 y 2 de Cap. Fed., vende a "Almafuerte Travel S. A.", con domicilio en Av. de Mayo Nº 580, 6º piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Viajes y Turismo, ubicado en AV. DE MAYO Nº 580, 6º Piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed. Libre de toda deuda

y gravamen. Reclamos de Ley en oficinas sitas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, 8º piso, oficina 804 de Capital Federal, en término legal.

e. 23/6 Nº 91.142 v. 29/6/98

Osvaldo Rubén Gambetta, abogado, domicilio del estudio en Tucumán 810, 3º 10, Capital, avisa que “La Viña S. A.” domiciliada en Av. del Libertador 7921, Capital, transfiere a Vignale Pablo Hernán, domicilio Rosetti 2777, Olivos, Mattioni, Gustavo Andrés, domicilio Av. 4 Nº 10.440, Villa Gesell, Alvarez Gastón Federico, domicilio en 115 y Costa Alem, Villa Gesell, y Fazzi, Omar Edgardo, domiciliado en Av. 7 Nº 828, Villa Gesell, el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y como actividad complementaria y en el carácter de local de Baile Clase “C” conforme lo determinado en el art. 10.2.20 de la Ord. 33.266 (BM 15.419), sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 7921, Esq. Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1562/80. Capital. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 23/6 Nº 156.642 v. 29/6/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañía Inmobiliaria Iberoamericana S. A., con oficinas en la calle San Martín 1143, P. 5, de Capital Federal, avisa que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., con domicilio en la Av. Rivadavia 11.350, Capital Federal, vende al Sr. Manuel López C. I. P. F. 4.623.903, con domicilio en la calle San Martín 1143, Piso 5 de Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante cantina (602000), café, bar (602020), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), sito en la AV. RIVADAVIA 11.350 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a los siguientes empleados: Díaz, Manuel Eduardo, ozo mostrador, ingresó 9.1.92; Villalva, Erasmo Viviano, pizzero, ingresó 4.1.93; Villalva, Ebaulio, pizzero, ingresó 11.1.94; González, Claudio Daniel, mozo mostrador, ingresó 18.8.94; Pérez Gasco, Washington, mozo, ingresó 14.11.97; Medina, Mario, mozo, ingresó 1.5.98; Lizarza, Héctor, mozo, ingresó 1.3.98; Romero, Ramón, cocinero, ingresó 1.5.98; Cademillas, Emiliano, cocinero, ingresó 1.11.97. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.563 v. 29/6/98

“D”

Se avisa: Agrovent S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, cede y transfiere a Agrogey S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, con retroactividad al 31 de diciembre de 1991, el negocio de venta de implementos, accesorios y repuestos de máquinas agrícolas y viales e industriales, actual nomenclatura comercio minorista: venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas (204029) venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas (204028) calle DEFENSA Nº 558 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Defensa 558, Capital.

e. 23/6 Nº 156.627 v. 29/6/98

“J”

Pérez Arobes, Manuel, con domicilio en la calle Río Limay 1577 de la Capital Federal manifiesta haber cedido y transferido con fecha diciembre de 1987 a Manque Lipi S.A. representado por Manuel Pérez apoderado con domicilio en la calle A. De Lamadrid 1546 Capital Federal. Su negocio de fabricación de paneles para radiadores y reparaciones, etc. Sito en la calle JORGE 2251/69 planta baja y planta alta de la Capital Federal oposiciones de Ley en el mismo local Jorge 2251/69.

e. 23/6 Nº 156.632 v. 29/6/98

“T”

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y corr. público Mat. 502 P. 169 L. II Añ. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3, “307”, Capital, comunica. Aldo Enrique Scungio, dom. Matías Sturiza 494, piso 2, “A”, Olivos (Bs. As.), transfiere el fondo de comercio a Elena Beatriz Rey, dom. Alsina 1289, piso 10, “D”, Capital, el negocio de garage comercial, sito en Capital Federal, calle TEJEDOR 147, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.601 v. 29/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGUAS DE BARCELONA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

AGUAS DE BARCELONA S.A. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle Reconquista 336 10º piso de la Capital Federal, hace saber por un día que por resolución del Consejo de Administración del día 6 de mayo de 1998 se ha designado Gerente de la Sucursal Argentina al Sr. Alfredo Norman Serrano a partir del 10 de julio de 1998.

Julián Andrés Linares Figueroa
e. 23/6 Nº 156.531 v. 23/6/98

ARNESON PACIFIC
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 4/6/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Base Grinspan. Sede: Paysandú 1558 P. B. de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 23/6 Nº 91.093 v. 23/6/98

“B”

B&Q
Sociedad Anónima

Hace saber que por A.G. Ordinaria Unánime del 27 de abril de 1998, procedió a designar el siguiente nuevo Directorio, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Mario Enrique Burkun y Directora Suplente: Cristina Beatriz Armando.

Autorizada - Sara Patop
e. 23/6 Nº 156.606 v. 23/6/98

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES
S.A.

Nº Registro 1.571.051. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/5/98 aumentó su capital en la suma de $ 900.000,00 elevándolo a $ 24.900.000,00 dentro del quíntuplo, sin reforma estatutaria.

Alejandro M. Estrada
e. 23/6 Nº 156.588 v. 23/6/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-12-97 se eligió el Directorio por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Por Asamblea del 7-5-98 se removió un Director; y por Acta de Directorio del 8-5-98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Bayon; Vice: María Luciana Bayon; Dir. Titular: María Amor Rodriguez; Sind. titular: Enrique F. Zarasola.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 23/6 Nº 156.576 v. 23/6/98

BRINK'S ARGENTINA
S.A.

IGJ Nº 1.621.338. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/2/98 aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell, Julio Fernández Mouján y Hector A. Faga a los cargos de Director Titular, Director Suplente y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente, designando en su reemplazo al Sr. Andrés Alejandro Dub Addor como Director Titular y a los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell y Ricardo Rossi Beguy como Directores Suplentes.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 23/6 Nº 48.222 v. 23/6/98

“C”

CLEDEN
S.A.

IGJ Nº 1.647.534. Por acta del 12/6/98 designó Presidente a Néstor Alejandro Aguirre, DNI 13.722.937 y suplente a Víctor Miguel Da Cruz, DNI 11.294.572 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Av. Corrientes 2330, 7º Of. 715. El Autorizado.

Abogado José Luis Marinelli
e. 23/6 Nº 91.165 v. 23/6/98

COMPAÑIA GENERAL TECNOLOGICA MICROSULES PHARMA
Sociedad Anónima

Hace saber por Esc. Nº 26 Fº 96 Reg. 1821 de Cap. Fed. del 27/5/98 se protocolizó Acta de Asam. Gral. Ext. del 29/4/98 por la que se aprobó Disolución Anticipada de Sociedad. Liquidación, balance final al 31/12/97, distribución, nombramiento de depositario y cancelación registral. Nombramiento liquidador: Saúl Breitman.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
e. 23/6 Nº 156.645 v. 23/6/98

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad “COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.” con sede social en la calle Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, inscripta en a Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1998 proceder al pago de la amortización de la séptima parte del capital de las acciones Preferidas Clase “A” lo que implica la reducción de 8.659.200 (Ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientas) acciones preferidas de la Clase “A” que representan $ 865.920 (Pesos ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veinte) y el pago de la amortización de la décima parte del capital de las acciones preferidas Clase “B” lo que implica la reducción de 21.278.400 (Veintiún millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientas) acciones preferidas de la Clase “B” que representan $ 2.127.840 (Pesos dos millones ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta) de acuerdo con las condiciones de emisión de esas acciones, según lo aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 8 de noviembre de 1990, 11 de enero de 1991 y 4 de febrero de 1991, y sus modificaciones. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 557.114.220 (Pesos quinientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil doscientos veinte) a la suma de $ 554.120.460 (Pesos quinientos cincuenta y cuatro millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta) o sea en $ 2.993.760 (Pesos dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta). Como consecuencia de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1998, la valuación del activo se ha disminuido en la suma de $ 5.670.000 (Pesos cinco millones seiscientos setenta mil) sin resultar modificación alguna en la valuación del pasivo. Los acreedores de fecha anterior al 31 de diciembre de 1997, podrán oponerse a la reducción dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los arts. 204 y 83, inc. 3º anteúltimo párrafo de la Ley 19.550 en la sede social de la sociedad, sita en la calle Tucumán 1, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Vicepresidente - Heriberto Ricardo Handley
e. 23/6 Nº 91.237 v. 25/6/98

COMPAÑIA PRITEL
Sociedad Anónima

Establecimiento de Sucursal. Se avisa por un día que por Escritura del 10/6/98 al folio 7761 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de Directorio del 12/5/98 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya “COMPAÑIA PRITEL SOCIEDAD ANONIMA” (Art. 118 Ley 19.550). Se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 584, 12º Piso Cap. Fed. y representante legal y apoderado a Fabio Gustavo Piatigorsky, argentino, soltero, abogado 24/3/55, D.N.I. 11.451.129, Uruguay 750, 8º Piso de esta Ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 23/6 Nº 156.641 v. 23/6/98

CONOSUR PROVIDER
S.R.L.

Disolución. IGJ Nº 1.632.599. Se comunica que por acto privado de fecha 15-9-97 se decidió disolver la sociedad denominada CONOSUR PROVIDER S.R.L. en virtud del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550. Se nombró como liquidador al socio gerente, Sr. Claudio F. Schandin, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. La disolución se efectúa sobre la base del balance al 31-8-97.

Socio gerente - Claudio F. Schandin
e. 23/6 Nº 156.568 v. 23/6/98

CORP BANCA
S.A.

Nº IGJ 1.632.635. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 30/12/97 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Oscar Castello y Edward Morris Dreyfus, a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y designar en su reemplazo a los Sres. Felipe Miguel Lesser y Gerardo A. León. Asimismo por Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada del 3/2/98 resolvió ampliar a 7 el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Marcelo Podestá y Julio Barriga Silva como Directores Titulares de la sociedad.

Autorizado - Alberto D. Q. Molinario
e. 23/6 Nº 48.234 v. 23/6/98

“D”

DINAMISA
S.A.

Aviso de suscripción. Infórmase a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día doce de junio de 1998. Se resolvió el aumento de capital social a $ 600.000 (Pesos seiscientos mil) mediante la emisión de $ 500.000 (pesos quinientos mil) en cincuenta mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 10 (pesos diez) cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días en su local social de Alsina 815/25.

Presidenta - Marypiera Mayolo
e. 23/6 Nº 156.584 v. 25/6/98

DUN & BRADSTREET
S.A.
IGJ 190.832

Por la Asamblea Ordinaria del 16/4/98, el directorio quedó constituido por director titular y presidente: Juan José Cusi; director suplente: Dr. Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 23/6 Nº 48.223 v. 23/6/98

“E”

ENERGY CONSULTING SERVICES
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8, celebrada el día 29/5/98 y por Acta de Directorio Nº 25, celebrada el 29/5/98, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jan George Paul Leys; Vicepresidente: José María Torres Suau; Director titular: Carlos María Brea y a los Sres. Manual Colcombet y Jorge Francisco Marin como Directores Suplentes. La autorizada.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 23/6 Nº 156.572 v. 23/6/98

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 28/6/1937, Nº 133, Fº 40 Lº 45. Se comunica que por

Escritura 491 del 5/6/1998, pasada al folio 1838 del Registro 189 de Capital, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" protocolizó el Acta de Asamblea número 3249 del 21 de mayo de 1998 por la cual se eligieron 5 miembros del Directorio, a saber: Jens K. W. Dreyer, Alejandro María Larroudé, Juan Carlos Menéndez, Juan Angel Pardo y Alejandro Muente. Se designa Presidente al Sr. Jens K. W. Dreyer; y por reunión de Directorio número 3259 del 21 de mayo de 1998 se designó Presidente a Jens Karl Wilhelm Dreyer.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 23/6 Nº 156.566 v. 23/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 12/6/98, calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.00 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén Calificación otorgada: "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros; La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.29 considerando los datos del ejercicio fiscal 1996. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría C. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 1999 la CBF toma un valor de 1.43. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría C. El instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/6 Nº 156.622 v. 23/6/98

EXXON CHEMICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 4/4/1967, Nº 989, Fº 60, Lº 64. Se comunica que por escritura 499 del 9/6/1998, pasada al folio 1874 del Registro 189 de Capital, la sociedad "EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" protocolizó el Acta de Asamblea número 585 del 18 de mayo de 1998 por la cual se eligieron 3 miembros del Directorio, a saber: Alfredo F. do Pico, Antonio F. Capoccetti y Jorge R. Brandariz; y por reunión de Directorio número 586 del 18 de mayo de 1998 se designó Presidente a Alfredo Francisco do Pico.

Escribano - Jorge N Ledesma
e. 23/6 Nº 156.565 v. 23/6/98

"F"

FALKER
S.A.

Por Asamblea Unánime Nº 8 del 14-2-98 se nombró Pte. a Ana María Keegan y Dtor. Suplente a Luis Emilio Presas y se cambió la sede a Santa Fe 2956, 5º A, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
e. 23/6 Nº 156.554 v. 23/6/98

FILATTURA TEXTIL
S.A. (en liquidación)

Nº IGJ 111.813. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 3-4-98 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550. 2) Designar liquidador a la Sra. Rosa Marta Herskovich, y 3) Aprobar el balance de liquidación final al 3-4-98.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
e. 23/6 Nº 91.163 v. 23/6/98

FISIOMEDIC
S.R.L.

14/10/92 Nº 9700 Lº 97 S.R.L. Se hace saber que por Escritura Nº 38 de fecha 1 de agosto de 1997, los señores Raúl Bromberg y Alejandro Marcos Guerschel, socios de "FISIOMEDIC S.R.L." resolvieron conferir un Poder General Amplio de Administración y disposición a favor del Sr. Juan Bromberg, titular de la LE Nº 4.086.292.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/6 Nº 91.089 v. 23/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. Nº 6420. El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de junio de 1998 ha calificado, otorgándole la categoría "AAA" la emisión de Bonos Clase "C" c/Garantía de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Ríos; cuya autorización fue otorgada por la Ley Nº 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en cinco series de las cuales se trató solamente la Serie I - 1997 por un monto de $ 20 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, desde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/6 Nº 156.643 v. 23/6/98

FONDO "DB AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION"

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) y Banco 1784 S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que mediante Resolución 12.274 del 11-6-98 expediente 261/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "DB Ahorro Dólares Money Market Fund Fondo Común de Inversión" y su Reglamento de Gestión, inscripta bajo el número 257, por el de "DB AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y su respectivo Reglamento de Gestión. Copias del citado reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "DB Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión", aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, Reconquista 134, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González
e. 23/6 Nº 156.635 v. 24/6/98

FONDO "DB AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION"

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) y Banco 1784 S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que mediante Resolución 12.273 del 11-6-98 expediente 260/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "DB Ahorro Pesos Money Market Fund Fondo Común de Inversión" y su Reglamento de Gestión, inscripta bajo el número 256, por el de "DB AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y su respectivo Reglamento de Gestión. Copias del citado reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "DB Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión", aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, Reconquista 134, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González
e. 23/6 Nº 156.636 v. 24/6/98

FRIBE
S.A.

Hace saber que por A.G.E. del 4-3-98 se procedió a la remoción del Directorio: Presidente: José Osvaldo Tavella. Directores titulares: Alberto E. Vázquez, André L. Ayala; Directores Suplentes: M. A. Tissieres Rosas y Jorge Liberman. En el mismo acto se designó Presidente: José Osvaldo Tavella y Director Suplente: Osvaldo Razeto. Bs. As. 17-6-98.

Presidente - Grillo
e. 23/6 Nº 156.524 v. 23/6/98

FRIGOLOMAS
Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial

Escritura 131 4-6-98 Asamblea General Ordinaria 20-4-98. Se resolvió la composición del nuevo Directorio el cual queda asi integrado: Presidente: Luis Alberto Parietti y Director Suplente: Matías Eduardo Fleischer.

Autorizado - José Mangone
e. 23/6 Nº 91.109 v. 23/6/98

"H"

HEDEL
Sociedad Anónima

Insc. 24/3/92 Nº 2214, Libro 110, Tomo A S.A. que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 10-11-97 quedó formalizada la elección de Directores y por acta de Directorio Nº 39 de fecha 11-11-97 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Laura Mancuso, Vicepresidente: Antonio Salvador Zungri, aceptándose la renuncia de los miembros anteriores.

Presidente - Laura Mancuso
e. 23/6 Nº 156.511 v. 23/6/98

HQI LATIN AMERICA LTD.

La sociedad extranjera Hydro-Quebec International Inc. con domicilio en Road Town, Tortola, Antillas Británicas, resolvió con fecha 29 de abril de 1998, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los Sres. Jacques Lepage, Luc Thibault y Mario Jorge Orts, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Mario J. Orts
e. 23/6 Nº 156.515 v. 23/6/98

HYDRO QUEBEC INTERNATIONAL INC.

La sociedad extranjera HYDRO QUEBEC INTERNATIONAL INC., con domicilio en la ciudad de Montreal, Provincia de Quebec, Canadá, resolvió con fecha 23 de abril de 1998, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los Sres. Jacques Lepage, Luc Thibault y Mario Jorge Orts, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Mario J. Orts
e. 23/6 Nº 156.517 v. 23/6/98

"I"

INTERANDES
S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que INTERANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 27 de junio de 1997, con plazo de duración hasta el 26 de junio del 2096, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 2 de julio de 1997, bajo el Nro. 6840, del Libro 121 del tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomas A. Edison 2701, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile y sus ampliaciones". A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica, estando aún en etapa de construcción la línea de alta tensión que hará factible dicha transmisión. Al 31 de marzo de 1998 el capital social de la sociedad es de $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de pesos diecinueve millones seiscientos tres mil ($ 19.603.000) al 31 de marzo de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, auditores independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán en distintas series y se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago en el año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión será del cien por ciento (100%) de su valor nominal. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no a emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de INTERANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a INTERANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, y una fianza, regida por la ley de Nueva York, a favor de INTERANDES S.A. otorgada por Termoandes S.A.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Andrés Cowan
e. 23/6 Nº 156.514 v. 23/6/98

"K"

KEIPS FLUID
S.A.

Por Acta de Directorio del 24/4/97 se cambió el Representante Legal, designándose a Inés Dolores Rosa Dans DNI 11.410.999.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 23/6 Nº 156.578 v. 23/6/98

"L"

LABORATORIOS KONIG
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Nº 206 del 26/5/98, por cert. de firma acta Nº 54, Lº 28 del Reg. 1481 de Cap., del 10/6/98 se ha resuelto por unanimidad designar el domicilio legal en la calle Olazábal 4885, 3º, "B", Cap. Fed. (Nº 2435, Lº86, Tº A de Est. de S.A. Nac. del 1/8/1977). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 23/6 Nº 91.111 v. 23/6/98

LATYA
S.A.

Por acta del 9/6/98 designa Presidente: Héctor Omar Molina y Suplente: Raúl Carbonaro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Arenales 1979, 8º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 23/6 Nº 91.116 v. 23/6/98

LINDS
S.R.L.

Disolución. Se comunica que por acto privado de fecha 10/2/98 se decidió disolver la sociedad denominada LINDS S.R.L. en virtud del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550. Se nombró como liquidadora a la socia gerente, Sra. Mónica Elvira de Ferrari, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. La disolución se efectúa sobre la base del balance al 31/12/97. IGJ Nº 1.577.006.

Socia Gerente - Mónica E. Varela de Ferrari

e. 23/6 Nº 156.569 v. 23/6/98

"M"

MACCHI
S.A.

Inscripta en la R.P: I. fecha 3/10/69, N 4721, F 120, L 69 T A, de Est. Nacionales. "MACCHI S.A." con domicilio en la calle Alicia M. de Justo 1050, piso 3, oficina 20, de la Capital Federal, hace saber en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998, resolvió reducir en forma voluntaria (art. 203 ley 19.550) el capital social de la suma de 200.000.- pesos a la suma de 151.000.- pesos. Las oposiciones de ley dentro de los 15 días corridos después de la última publicación, se recibirán en la calle Montevideo 711, piso 6, Capital Federal en horario de 11 a 17 horas, de días laborables. El Directorio.

Escribano - José M. Fernández Ferrari

e. 23/6 Nº 91.114 v. 25/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Invesco - Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de un 6.43% anualizado, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,03119689 y el desvío standard sobre el promedio a 2.97%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.542 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la siguiente calificación:

i) Programa global de Obligaciones Negociables por v/n. U$S 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S.A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nº 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándoles las siguientes calificaciones:

Emisiones no Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Emisiones Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: la que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos / colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de las líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de cuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.38, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -7.09% siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de cobertura total es de 27.43%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riegos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 3.39% en pesos y de 53.39% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 9.20% en relación con el patrimonio y de 1.44% sobre activos totales. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 , 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.543 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés del Río de la Plata S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como media y alta la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consulado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.544 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la Calificación de la Primera Serie por hasta U$S 25.000.000 del un Programa de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 50 millones de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.032 de la C.N.V.) asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/3/98. La cobertura de gastos financieros histórica es de 13.76, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.04. El nivel de endeudamiento es de 2.09, la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad anualizada antes de impuestos medida contra los activos es de 13.06% y contra el patrimonio de 43.66%, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 10.36, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo alto. Muy buen reconocimiento de marcas en el mercado. Muy buen sistema de distribución. Compromisos restrictivos que limitan la discrecionalidad del emisor. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.545 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº12.638.MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de fondos comunes de Inversión, Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.41% en el trimestre enero/marzo 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0034614 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.28%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1998 estaba colocada en un 100% a plazo fijo. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.546 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Invesco - Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de fondos comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de un 9.42% anualizado, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,09936711 y el desvío standard sobre el promedio a 8.65%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Perfor-

mance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede se consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.547 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoria "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para calificación de fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.61% en el trimestre enero/marzo 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0041782 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.91%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1998 era en un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.548 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Sancor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 100 millones (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 31/3/98, nueve meses del ejercicio 1997/98, fueron de $ 530,3 MM. y el resultado final alcanzó a los $ 1.1 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/3/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.29. Endeudamiento: El índice es de 1.08, presenta un buen nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.66, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 0.57 % y de 1.31 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, en ambos casos anualizados. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 2.98 % mostrando una razonable generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso Of. 15 Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.549 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000 de Sadela Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, manteniendo la calificación de categoría "B", Subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.45 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -4.48 %, el indicador puede considerarse como muy bueno. El índice de cobertura Total es de 21.79 %, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 24.06 % en pesos y de 53.45 % en moneda extrajera. La rentabilidad es 7.21 % con respecto al patrimonio y de 0.85 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio de la entidades comparables. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.550 v. 23/6/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de junio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 100.0 millones.

ii) Programa de Eurobonos a Mediano Plano por hasta V/N U$S 150.0 MM. aprobado por Resolución Nro. 11.189 de la Comisión Nacional de Valores.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor o en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 28/02/98, cierre del primer semestre del ejercicio 1997/98: El volumen de producción fue de 2.159,3 M. de toneladas y las ventas totales fueron de 2.149.9 M. de toneladas, los ingresos de explotación fueron de $ 144,0 MM. y la utilidad alcanzó los $ 23.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.90, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 1.30, el mismo mejoró sensiblemente con respecto al cierre del ejercicio anterior; no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad es de 10.84 % sobre activos y del 21.24 % sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1997/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 7.00, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionista de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 Piso 6to. Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 23/6 Nº 156.551 v. 23/6/98

MONCLAIR
S. A. C. F. I. C. de M. y S.

De conformidad con lo determinado por el Art. 60 de la Ley 19.550, hace saber que por disposición de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 16 de Marzo de 1998, y de acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Enrique Oscar Peci; Vicepresidente: Sr. Ernesto Francisco Spoltore; Director: Dr. Norberto Enrique Peci; Síndico Titular: Dr. Roberto Héctor Cigorraga; Síndico Suplente: Dra. Miriam Edith Anselmo. Todo ellos con mandato por un ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Enrique O. Peci

e. 23/6 Nº 156.509 v. 23/6/98

"N"

N. DAVIDOV E HIJO
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/97 se aceptó la renuncia de Sergio Nisim Davidov al cargo de Vicepresidente presentada el 18/11/96, quedando el Directorio así: Presidente: Avram Nisim Davidov, Director Suplente: Daniela Rita Davidov.

Presidente - Avram Nisim Davidov

e. 23/6 Nº 156.512 v. 23/6/98

"P"

PACIFIC TRADING
S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. N-31/97, de la Secretaría de Agricultura, PACIFIC TRADING S.A., siendo su presidente Juan Antonio Rey Obligado y su director suplente Jorge Cristian Rey, con domicilio legal en Rodríguez Peña 1644 1 B. Comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Agropecuario, la matriculación como exportador e importador. Teléfono: 763-1801.

Presidente - Juan Antonio Rey

e. 23/6 Nº 156.594 v. 23/6/98

PANTIN
S.A.

Ins. el 2/2/95 Nº 870 Lº 116 Tº "A" S.A. Por reunión de directorio del 7/11/97 se designaron las sig. autoridades: Presidente: Silvina Edith Mora, Vicepresidente: Graciela Mabel Mora; Director Titular: Eduardo Schavello; Director Suplente: Santiago Barrigón; todos con mandato hasta el 30/6/2000.

Autorizada - Ana María Maloberti

e. 23/6 Nº 156.520 v. 23/6/98

PLASTICOS FLORESTA
S.A.

Asamblea Ordinaria 26 nov. '77 y reunión Directorio 27 nos '97. Aceptó renuncia de los Directores Andrés Julio Mayer y María Isabel Montel. Se designaron Directores Titulares a: Juan Carlos Varela (Presidente), Elena Juana Elicalde de Varela (Vicepresidente), y Suplente a Baltasar Juan Fernández. Por Asamblea Extraordinaria 23 dic '97 aumentó capital a $ 150.000.

Abogado - José María Curá

e. 23/6 Nº 91.231 v. 23/6/98

"R"

RAMIREZ Y CIA.
S. A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 22/5/9, se ratifica renuncia de los Sres. Directores Jorge Collet a su cargo de Director Titular y el Sr. Carlos Collet a su cargo de director suplente efectuada con fecha 11/1/1996. Renuncia del Sr. Hugo Ramírez, a su cargo de Vicepresidente y elección de un director más, es aceptada por unanimidad. El Directorio queda integrado por los Sres. Alberto Collet y Hugo Ramírez, este último aceptando el cargo. Por tal motivo el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Collet, Director Suplente: Hugo Ramírez.

Autorizado - Emiliano Mendoza

e. 23/6 Nº 156.571 v. 23/6/98

"S"

SEDGWICK ARGENTINA
S. A.
Nº I.G.J. 66254/249056

BRICHETTO
S. A.
Nº I.G.J. 1.621.639

SEDGWICK ARGENTINA S.A., con domicilio en Tucumán 633, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1979 bajo el Nº 3033, Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y BRICHETTO S.A., con domicilio en Tucumán 633, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1996, bajo el Nº 5490, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de abril de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SEDGWICK ARGENTINA S.A. incorpora a BRICHETTO S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de SEDGWICK ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97: Activo; $ 1.377.417,68. Pasivo: $ 1.240.181,14 2.2. Después de la fu-

sión: Activo: $ 2.841.135,88. Pasivo: $ 2.621,947,82. 3. Valuación del activo y del pasivo de BRICHETTO S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97: Activo: $ 1.463.718,20. Pasivo: $ 1.381.766,68 3. Como consecuencia de la fusión SEDGWICK ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 12.000 y reformará su denominación, la cual será SEDGWICK BRICHETTO S.A. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, SEDGWICK ARGENTINA S.A. y BRICHETTO S.A., Tucumán 633, Piso 6º, Capital Federal y Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante

e. 23/6 Nº 156.610 v. 25/6/98

SEGUNDAMANO ARGENTINA
Sociedad Colectiva

(antes)

ALITER
S.A.

(IGJ 161.055). Por asamblea del 29/4/98 la sociedad anónima resolvió su transformación en sociedad colectiva modificando en consecuencia los siguientes puntos: Nombre: SEGUNDAMANO ARGENTINA SOCIEDAD COLECTIVA y/o Segundamano Argentina S.C.: Objeto social: dedicarse en general a la actividad editorial comprendiendo la edición, impresión por cuenta propia o de terceros, producción, compra, venta, importación y exportación, distribución de libros, folletos, revistas y fascículos, publicaciones de toda clase en cualquier medio, incluyendo el electrónico e interactivo on-line, grabaciones, adquisición y/o cesión de derechos de autor y su explotación bajo cualquier forma y todo lo referente a negocios editoriales; proponer la venta a sus clientes o a terceros, servicios relacionados con transacciones resultantes de sus publicaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto; Capital social: $ 20, representado por 2.000 partes de interés de $ 0,01 valor nominal cada una y derecho a un voto. El capital ha sido aportado e integrado en dinero en efectivo por los socios, en las siguientes proporciones: el socio Hebdo Mag Argentine Holdings S.R.L., $ 19,99 (equivalente al 99,95% del capital social), el socio y Eric Edouard Teyssonniére de Gramont, $ 0,01 (equivalente al 0,05% del capital social); Administración: a cargo de Rodolfo Sturla, Juan José Rodríguez y Eric Edouard Teyssonniére de Gramont los que, a efectos de obligar a la sociedad, en todos los casos deberán actuar con la firma conjunta de al menos dos cualesquiera de ellos; Representación legal: corresponde a dos cualesquiera de los administradores actuando en forma conjunta; Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Estéban L. Henry

e. 23/6 Nº 48.326 v. 23/6/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE GANADO
S.A.

Escritura 133 04/06/98. Asamblea Extraordinaria 22/12/97. Se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Víctor Storani a su cargo de Director Suplente designándose a Daniel Omar Solassi DNI: 23.807.546.

Autorizado - José Mangone

e. 23/6 Nº 91.107 v. 23/6/98

SUR COVER
S.A.

(Inscr. 24/12/79, Nº 4798, L. 90, Tº "A"). La Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/4/98, resolvió por unanimidad: aprobar el Balance Especial de Disolución al 31/12/97; la Disolución anticipada y Liquidación de la sociedad a esa fecha; y designar liquidador y depositario de la documentación social a Daniel Salvador Socias, DNI. 7.704.701.

Escribano - Hernán Horacio Rubio

e. 23/6 Nº 156.596 v. 23/6/98

"T"

TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA
S. R. L.

Renuncia al cargo de gerente. Por escritura del 2/6/1998, pasada ante el escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. La Señora Susana San Martín renuncio al cargo de gerente, siendo aceptada la renuncia por el 100% de los cuotapartistas.

Autorizado - Alfonso Canale

e. 23/6 Nº 156.573 v. 23/6/98

TERMOANDES
S. A.

AVISO DE EMISION

Se hacer saber por un día que TERMOANDES S.A., (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomas A. Edison 2701, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". A la fecha la principal actividad de la Sociedad es la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 31 de marzo de 1998 el capital de la sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) al 31 de marzo de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Diaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán en distintas series y se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago en el año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión será del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de TERMOANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a TERMOANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Andrés Cowan

e. 23/6 Nº 156.519 v. 23/6/98

TORSAN MEDICAL CANADA INC.
Sucursal Argentina

Comunica que por escritura Nº 302 del 19/5/1998, Reg. 420 Capital Federal, instrumentó el reemplazo de Representante Legal, designándose a la Lic. Carmen Rosa Perez Mego, DNI 92.217.857, peruana, nacida el 06/12/1955, divorciada, Lic. en Relaciones Públicas, domiciliada en 25 de Mayo 577, 4º piso, Capital Federal, y domicilio especial en el de la sucursal Tte. Gral. Perón Nº 1757, Dpto. 29, Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

e. 23/6 Nº 156.581 v. 23/6/98

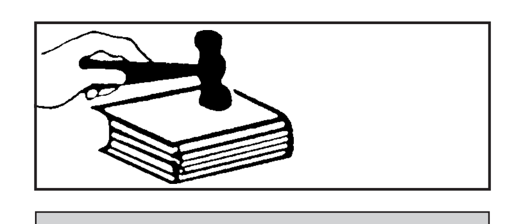
"V"

VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES
J.G. DURAND ET CIE
S.A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del directorio de fecha 28 de febrero de 1998, la sociedad VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND ET CIE S.A. con domicilio social en 41, Avenue de General de Gaulle 62510 Arques, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º of. 82 Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará con el nombre "VERRERIE CRISTALLERIE D'ARQUES J.G. DURAND ET CIE S.A. Sucursal Argentina." Designándose Gerente de la sucursal al Sr. Luis Antunes.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

e. 23/6 Nº 156.532 v. 23/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres (3) días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Unidad funcional número diecisiete, del piso sexto y séptimo, designado internamente con la letra "A", la Unidad Complementaria I (cochera), de planta baja; y la Unidad Complementaria VII (baulera), de planta baja; que son parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Costa Rica 3975 y 3979, antes 3979, entre las de Jerónimo Salguero y Medrano. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Manz.: 73, Parc.: 12 y según plano característica M.H. 1827-80. Inscripción en el Registro de la Propiedad el 15 de enero de 1981 en la Matrícula Folio Real 18-6719/17, complementaria VII y complementaria I.- Superficies: U.F.: 17, 6º piso: Cub.: 53,16 m2; Desc.: 2,94 m2; balc.: 8,27 m2; lo que hace un total por piso de: 64,37 m2., y 7º piso: Cub.: 53,23 m2; balc.: 8,27 m2; lo que hace un total por piso de: 61,50 m2. Superficie total Unidad Funcional: 125,87 m2. Proporción: 13,02 por ciento. Partida 2.415.600. U.C.: I (cochera), con entrada exclusiva por el número 3975 de la calle Costa Rica: Superficie cubierta y total de: 18,16 m2. Proporción: 1,40 por ciento. Partida 2.415.575. U.C.: VII (baulera), superficie cubierta y total de: 2,06 m2. Proporción: 0,16 por ciento. Partida: 2.415.581. De acuerdo al acta de constatación realizada por el escribano interviniente, la unidad funcional se encuentra libre de ocupantes, totalmente vacía y su estado es el siguiente: en el sexto piso un living comedor, con lavadero, cocina, toilette y dependencias de servicio con baño, en el séptimo piso de 3 dormitorios (1 con baño en suite) y 1 baño. En regular estado de conservación. Base u$s 87.127. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas: $ 2.161,19 al 13-5-98. Obras Sanitarias de la Nación (E.L.): $ 1.110,48 al 14-5-98. Gobierno Ciudad de Bs. As.: $ 7.810,62 al 13-5-98. Expensas: $ 13.812,75 al mes de mayo de 1998; todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su letrado apoderado Dr. Nunzio A. Fischetti, en el domicilio ubicado en Lavalle 1567, Piso 6º de esta Ciudad, en el término de quince (15) días corridos desde el día de la subasta bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax 605-9560) o en autos "Espinoza Flores Armando c/Brick Hector s/Ejecutivo-Ejecución Hipotecaria", Expte. 2671/97, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Rubén Alberto Martorilli, martillero.

e. 23/6 Nº 156.644 v. 25/6/98

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días, en los autos: "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELLI ANABELLA s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 74.889/96, que de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 de la Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica; rematará el día 1º de julio de 1998 a las 11 hs.,en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada y una hija con su nieto según constatación de fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 224,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 640,70 al 8/11/97. Condiciones de venta: Base $ 29.820. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el domicilio de la calle Paraná 768 piso 8, Ofic. 2, de esta Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 23/6 Nº 91.227 v. 25/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 1997, motor Renault Nº C3GD7/02A111383, chasis Renault Nº VF1C0640515699790, dominio BNR 198, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/6 Nº 91.189 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GTD, año 1997, motor Volkswagen Nº AAZ716124, chasis Volkswagen Nº 3VW1931HLVM306107, dominio BHV 633, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/6 Nº 91.190 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo sedán 3 puertas, modelo Charade GTI, año 1997, motor Daihatsu Nº 5016542, chasis Daihatsu Nº JDAG100S000738607, dominio BOR 930, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/6 Nº 91.191 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 9 TS, año 1991, motor Renault Nº 2855943, chasis Renault Nº L423-002908, dominio RHB 267, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/6 Nº 91.193 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL 1.9 DSL, año 1994, motor Peugeot Nº 10CU7F4007389, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271230063, dominio SDG 313, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/6 Nº 91.194 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GD, año 1997, motor Peugeot Nº 713027, chasis Peugeot Nº 8AD504000T5386068, dominio BUN 060, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/6 Nº 91.195 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, tipo transporte de pasajeros, modelo H 100 Super, año 1997, motor Hyundai Nº D4BAV381138, chasis Hyundai Nº KMJFD37APVU349018, dominio BTB 826, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/6 Nº 91.196 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Clio RN, año 1996, motor Renault Nro. AA41488, Chasis Renault Nro. 8A1357TNZTSOO3553, Dominio BDD 825, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.197 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo 504, año 1997, motor Peugeot Nro. 712933, Chasis Peugeot Nro 8 AED 37000 * T5280030, Dominio BJG 223, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio en el horario de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.198 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo Transporte de pasajeros, modelo Besta 12C Est, año 1997, motor Kia Nro. HW172056, Chasis Kia Nro. KNHTP7352W6353032. Dominio BSA 008, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.200 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor Peugeot Nro. 10CUZ10010406 Chasis Peugeot Nro. 8AD4BD9B2 V5304213, Dominio BTW 698, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.201 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Clio RL Diesel DA, año 1997, motor Renault Nro. AB18468, Chasis Renault Nro. 8A1557NLZV001511, Dominio BPK 440, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.203 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedam 4 puertas, Modelo R 19 RT, año 1993, motor Renault Nro. 5701003, Chasis Renault Nro 8A1L533ZZPS001087, Dominio RIK 748, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.215 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Rural 3 puertas, moldeo Country 1.6 MI, año 1997, motor Volkswagen Nro. UND101122, Chasis Volkswagen Nro. 9BWZZZ379VT145851, Dominio BJM 063, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.216 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R 19 RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA76749, Chasis Renault Nro. 8A1L534LZVS013959, Dominio BKN 295, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.217 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, tipo Transporte de Pasajeros, Modelo H 100 Super, año 1996, motor Hyundai Nro. D4BAS129732, Chasis Hyundai Nro. KMJFD37APTU248067, Dominio AUX 359, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.218 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Chasis con cabina, modelo DUCATO 2.5 D P.M. 14, año 1997, motor Fiat Nro. 22002362402221264422, Chasis Fiat Nro. ZFA230000V5384756, Dominio BSY 928, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 23/6 Nº 91.219 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic Corto Nafta 1.4, año 1997, motor Renault Nro AA84805, chasis Renault Nro. 8A1T310ZZVS012821, Dominio BLQ 501, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero público.

e. 23/6 Nº 91.220 v. 23/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina, Modelo R 21 RN Sedán 2200 Baf, Iny., año 1996, motor Renault Nro. 5548911, chasis Renault Nro. 8A1B48WZZTS000576, Dominio AQM 985, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 % - Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero público.

e. 23/6 Nº 91.221 v. 23/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro. BE072087, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZMP256781, Dominio C1.570.266, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Dandlen, Juan.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.600 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro BE071291, chasis marca Volkswagen Nro. 9 BWZZZ30ZMP249623, Dominio RVZ 024, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Servidio José.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.602 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. USC816114, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ059034, Dominio APK 002, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Pérez Liliana.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.603 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB702584, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA014953, Dominio BJX 900, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Gómez, Jorge.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.604 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CL año 1995, motor marca Volkswagen Nro. UNB822215, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ014607. Dominio AMO 755, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Passoni, María.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.605 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Passat año 1997, motor marca Volkswagen Nro. AGG100522, chasis marca Volkswagen Nro WVWZZZ3AZTB195744, Dominio BFL 381, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra La Salvia, Osvaldo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.607 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA000032, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA800828, Dominio ART 214, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Baretto, Gustavo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.609 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Escort XR3 Conv. año 1995, motor marca Ford Nro. ULB012065, chasis marca Ford Nro. 9BFZZZ54ZSB664387, Dominio AOK 574, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Rivas, Elizabeth.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 23/6 Nº 156.611 v. 25/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº R300760, chasis Renault Nº VFIL42T00TR203250, Dominio ADD-970, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/6 Nº 156.793 v. 23/6/98

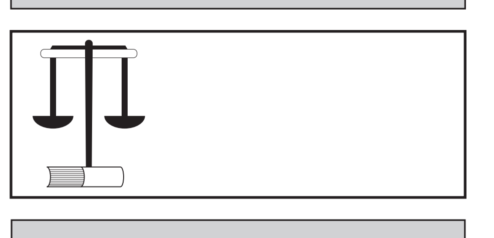
El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express, año 1997, motor Renault Nº F8QB640C115091, chasis Renault Nº VFIF40RP516026861, Dominio BKN 854, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/6 Nº 156.794 v. 23/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita a don RAMON TOMAS VARELA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días desde la última publicación en los autos: "VARELA, RAMON TOMAS s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 23/6 Nº 85.052 v. 23/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE MANUEL VARELA por

el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 231.940 v. 24/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en autos "INOSTROZA ARROYO, ISMENIA DEL ROSARIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ISMENIA DEL ROSARIO INOSTROZA ARROYO por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 23/6 Nº 231.947 v. 25/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR CALVO por el plazo de 30 días y a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.029 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA CAGNETTA, por el plazo de 30 días y a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.027 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDOSIA TORRES. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.064 v. 25/6/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, atento lo establecido por el art. 25 de la ley 14.394, cita a SATURNINA ELENA, MAXIMA HORTENCIA, MANUEL RODOLFO, BONIFACIO GABINO, MARIA CELINA y SILVANO JUAN JOSE PALACIOS, y DIOGENES ROQUE DURAN, a tomar intervención a efectos de ejercer sus derechos en los autos caratulados "PALACIOS, MAXIMA HORTENSIA y PALACIOS, SATURNINA ELENA o ELENA y Otros s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
El secretario.
e. 23/6 Nº 91.083 v. 23/6/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita a causahabientes del Sr. GUSTAVO ADOLFO NORBERTO BECKER por el término de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 23/6 Nº 231.942 v. 24/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARNIER, EDGARDO ROBERTO s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes de EDGARDO ROBERTO GARNIER por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 23/6 Nº 231.958 v. 24/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, en expediente "CORIGLIANO, EDUARDO PABLO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a EDUARDO PABLO CORIGLIANO por el plazo de sesenta días a efectos de que intervenga y haga valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. arts. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 23/6 Nº 231.949 v. 25/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ELBA LILIANA CARRIZO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 23/6 Nº 231.950 v. 24/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días al Sr. ZERBINI, OSCAR ALBERTO a estar a derecho en autos caratulados "LIBERMAN, RODOLFO c/ZERBINI, OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 91.164 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "NORDIN, ALBERTO HORACIO s/Le pide la quiebra HSBC BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza al demandado NORDIN, ALBERTO HORACIO, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º CPCC). Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 91.113 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que RAMON CHIACCHIO PEÑA, de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.556.853 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/6 Nº 231.988 v. 23/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que DUFREDO LUIS SORUCO COLQUE, con documento Nº 92.479.827, de nacionalidad boliviano, nacido el 22/7/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/6 Nº 156.591 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8213/97, que se le sigue a SEGUNDO TOBIAS MESONES por infracción al Art. 292 del C.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.948 v. 29/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza ALEJANDRO JESUS MORALES, DNI 21.939.364, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, nacido el 11/1/71, con último domicilio conocido en la calle los Andes, Casa 90, Villa Hitatí, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2661/98 caratulados "MORALES, ALEJANDRO JESUS s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.956 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza JUAN MARCELO RIOS, argentino, de veintiún años de edad, soltero, hijo de Evangelina Ríos, con domicilio en la casa 6, Manzana 34, Villa 31 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2603/98, caratulados "RIOS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.955 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 3182/96, cita y emplaza al Sr. HECTOR ALFREDO BERMUDEZ, DNI 17.482.969, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.957 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.050, don ANSELMO ROMAN GIMENEZ, masculino, nacido el día 21 del mes de abril de 1950, hijo de don Cecilio Román y de doña Daniela Giménez en la localidad de Cerrito, Departamento Ñeembucú, Provincia de , Nación Paraguay, con domicilio en la calle Mendoza Nº 1849 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/6 Nº 155.848 v. 23/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que CARMEN AMELIA OLMOS VIDAL, DNI 92.771.414, nacida el 28 de octubre de 1958, casada, hija de Ceferina del Carmen Vidal y Sergio Olmos Vidal, domiciliada en Juan B. Justo Nº 7280 de esta ciudad, por expediente Nº 8099, ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del ministerio público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. 31 de diciembre de 1997. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 29 de abril de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/6 Nº 230.940 v. 23/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CARCION S.A. s/Quiebra" que se resolvió llamar a mejorar la oferta presentada en autos respecto del inmueble sito en Diagonal 131 Nº 2160/64, Villa La Fortuna, Cuartel Quinto, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con todos los bienes muebles, maquinarias e instalaciones que en él se encuentran. Oferta presentada: Pesos doscientos ochenta mil por la compra del inmueble y pesos cinco mil por las máquinas, a abonar en efectivo y en pesos. Cualquier interesado podrá presentarse a ofertar, en ofertas bajo sobre, las que serán presentadas ante el Tribunal hasta el día 16 de julio de 1998 a las 10.00 hs. Es requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, del 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación, y para el caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante, domicilio real y constituido en el radio del Tribunal. El saldo deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado; y para el caso de incumplimiento del oferente y sin intimación previa será declarado postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La audiencia para la apertura de sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 4 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en la que únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/6 Nº 231.725 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de AZUCARES LAPATAIA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el contador José J. Bugueiro, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º, Oficinas 36 y 37, Capital Federal, Teléfono 372-2722. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico adjuntando su número de documento de identidad y su número de CUIT, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la au-

diencia informativa para el día 17 de febrero de 1999, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Bueno Aires, 11 de junio de 1998.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.078 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados "ZANETTO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos que prescribía el art. 218 de la L.C. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días de publicado el presente, debiendo versar las mismas sobre errores, omisiones o falsedades del informe. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 231.912 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS MANGANO, L.E. Nº 5.546.978, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado Nº 1435, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/8/98, las que podrán ser contestada ante la sindicatura, hasta el 19/8/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/9/98 y 28/10/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/6 Nº 232.002 v. 29/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la firma "STAR MUSIC S.R.L." con domicilio en la calle Corrientes 1274 de la Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y asimismo a constituir domicilio procesal en la Capital en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incs. 1 y 7 del mismo artículo; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida., so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.004 v. 29/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional en los autos "CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta San Carlos de Bariloche" sobre derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes. En block del Complejo Turístico Habitacional "Club Hotel Catedral", adherido al RCI, ubicado en Villa Catedral, Zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Depto. San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 851.526. Forma de pago: al contado, en pesos o dólares estadounidenses a la paridad $ 1 u$s 1. Presentación de propuestas: en sobre cerrado y con una garantía del 10% del monto de la oferta, hasta el día 6 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. procediéndose de inmediato a la apertura de los sobres. En dicho acto de no existir una oferta que supere en un 30% a las demás, todos los oferentes quedarán notificados que podrán mejorar las ofertas, hasta el día 13 de agosto a las 9,30 hs. en que se efectuará la apertura de las mismas. La base para el mejoramiento de las ofertas será la de la oferta más alta presentada el día 6 de agosto. Una vez efectuada la adjudicación, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de la misma sin necesidad de intimación alguna. Los pliegos y planos se retiran en forma gratuita en la sede del Juzgado Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Of. "101" de lunes a viernes de 8.30 a 13 hs. hasta el 5 de agosto de 1998, con excepción del período de feria judicial del 20 al 31 de julio, cuyo horario será de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/6 Nº 232.028 v. 24/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VALCARCEL, JOSE VICTORIO, L.E. Nº 4.545.487, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º, Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo... Juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 23/6 Nº 231.931 v. 29/6/98

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "TAIBO MARIA ISABEL" nombrándose síndico al Dr. Gobet Jorge, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores post concursales deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la sindicatura su documentación y libros contables, como también todos otros elementos pertenecientes a reparticiones nacionales de recaudación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día haga fehaciente entrega al síndico de bienes que tenga a su disposición.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/6 Nº 231.933 v. 29/6/98

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º de Capital Federal comunica a los Sres. acreedores que en autos "DELFINO HNOS. S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y practicado regulación de honorarios (art. 218, ley 24.522). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/6 Nº 91.130 v. 24/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, corre traslado por 5 días de la solicitud de conclusión del proceso formulada por la ex-fallida en los autos: "CONSTRUCCIONES BEAVER S.R.L. s/Quiebra" a los siguientes acreedores verificados: YBARRA HNOS. (Apoderado Dr. Carlos A. Sarrabayrouse Bargalló), DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL (Apoderado: Dr. Gustavo J. M. Bigourdan), DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Apoderada: Dra. Marta Cora Glattstein), ALFA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Apoderado: Dr. Ricardo H. Castañeda) y DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 23/6 Nº 91.092 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/98 en los autos caratulados GONZALEZ, ANA MARIA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ ANA MARIA (DNI 92.340.513) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89. inc. 3º LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.925 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados EURO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EURO CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.927 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11/6/98, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.926 v. 29/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "TESTONE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESTONE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de octubre de 1998 y el 24 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de agosto de 1998, a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20º Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 231.932 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 1998, en los autos caratulados "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "METALURGICA V.G. SAIC", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así

como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de julio de 1998, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 Nº 231.928 v. 29/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "LOIACONO ESTEBAN JESUS s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5º I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de septiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522 y a que en 24 horas entregue al síndico sus bienes en su caso papeles de comercio y libros de contabilidad. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 231.930 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL PATRICIO LYNCH, LE. 4.539.411 expte. Nº 31.251. El Síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/6 Nº 231.934 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados "AZLU S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 218 de la LC. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días de publicado el presente, debiendo versar las mismas sobre errores, omisiones o falsedades del informe. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales Dres. Reinaldo César Pireni en la suma de $ 1.050, Tomás A. Beceyro en $ 450 y Dr. Guido Drot de Gourville en $ 650. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 231.913 v. 24/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-05-98 se ha decretado la quiebra de AUTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 7960 del Lo. 99 de S.R.L. con fecha 27 de septiembre de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUTOLOGIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/6 Nº 231.985 v. 29/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SEI ALZOGARAY S.R.L., con domicilio en Dean Funes 908, Capital Federal en los autos caratulados SEIS ALZOGARAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.687 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/98 y 03/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.999 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA SUSANA JAIMERENA, con domicilio en A. Forest 370, Capital Federal, en los autos caratulados JAIMERENA PATRICIA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº: 28.625 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/98 y 04/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.994 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L., con domicilio Av. Directorio 2299, Capital Federal en los autos caratulados ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.680 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas, con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/09/98 y 02/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.997 v. 29/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados CARVALLO QUINTANA, TOMAS ENRIQUE s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA y que hasta el día 18/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B., Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/9/98 y 11/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabllidad, y para que el en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/6 Nº 231.914 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 27/5/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SAKLIN S.A. con domicilio en calle Cerrito Nº 520, piso 10 depto. "G", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 10, oficina 1006 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, los días 21 de Septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1999, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 48.229 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 y Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "RASORE S.A.C.I.F.I. s/Quiebra-Incidente Enajenación de Bienes" (Expte. 26.567) se ha ordenado la transferencia del Permiso de Habilitación tramitado por expediente municipal Nº 164688-1963 respecto del local de Ituzaingó 946/948, de "RASORE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA" a favor de "GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN, SOCIEDAD ANONIMA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/6 Nº 231.993 v. 25/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución, el que se encuentra a disposición de los interesados por el término de diez días, para que efectúen las observaciones que estimen pertinentes en la quiebra de "LA CANTABRICA S.A.". Asimismo, se comunica que se ha procedido a regular honorarios en favor de los profesionales actuantes.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 232.463 v. 24/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica que en autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de distribución para acreedores laborales con derecho a pronto pago. Los acreedores incluidos en el mismo deberán denunciar previamente su número de documento en el expediente. Hágase conocer y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/6 Nº 231.939 v. 24/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

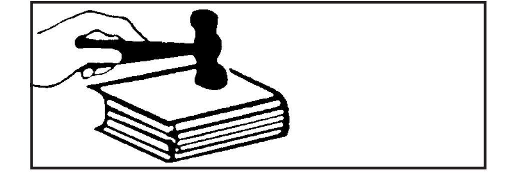
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/98 - Vence: 25/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/05/98	JULIA BIANCHI	91012
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	FEDERICO STABLE	91060
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/06/98	GRACIELA MARIA DEL CARMEN MATERAZZI	90955
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/12/97	ANA CATALINA IGLESIAS	90985
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/06/98	ANA MARIA GUERRERO	91015
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/06/98	GUSTAVO ALBERTO PARDO DIAS	91000
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/06/98	ANA WALLACE	91038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	EUGENIO ANDRES DI ROCCO y JORGE OMAR DI ROCCO	91042
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	ALFIO SARTO	91043
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	REYNALDO ALBERTO CASABAL	156396
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/05/98	ERNESTO RAFAEL RENES	90959
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/06/98	RICARDO CESAR IMPOSTI	91016
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/98	GABRIEL PABLO MORCALDI	156342
29		FERNANDO JORGE CESARI	11/05/98	ADOLFO ALVAREZ y RINA BEATRIZ ALVAREZ	91013
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/98	JESUS ANIBAL GOMEZ de la FUENTE	91066
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	FELISA MERETTA	91077
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/06/98	VICENTE DI RAIMONDO	90970
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/98	MARIA ESTHER BERDERAMO DE HALL	91009
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/06/98	HECTOR FRANCISCO SGROI	91046
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/06/98	MEZZOTERO SERAFIN JUAN	90978
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/98	JOSE MARIA GONZALEZ C.I. Nº 1.500.571	90996
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/10/97	ANTONIA VAZQUEZ	90986
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	ANA ALESSI y/o ANA ALESI y MARIANO MARANO	90979
45	U	MARISA S. SORINI	20/05/98	LEON MARIA SALUSTIANA	91001
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/98	DELIA ESTHER RALLO	90953
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	EVARISTA ARMONIA ESCALZO	90958
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/06/98	MARIA EMILIA DEZEO	156346
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/98	FERNANDO PEREZ CATELLA	90964
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/98	MIGUEL BERNARDO TARDIEU	91031
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/06/98	NORBERTO JOSE RESCHIGNA y RODOLFO RAUL RESCHIGNA	91050
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/06/98	RICARDO ANIBAL AZZI	90975
63	U	JORGE E. BEADE	5/06/98	ILDA ESTHER MARTINO o MARTIN	90962
63	U	JORGE E. BEADE	5/06/98	MARIA LIVINGSTON	90994
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/98	ENRIQUE CAMPOS	91011
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/06/98	MANUEL MARIA MORALES	91049
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	RICARDO ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS ELIZONDO	91073
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/98	ALICIA ADELA HALL	91010
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/98	SAMUEL HABIBO	91045
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/06/98	ORMAECHEA ESTELA JACINTA	90951
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/98	OSCAR LUIS MURO	91051
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	MARTIN RAUL MURO	91052
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/05/98	MARIO BLASCO	90960
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	LUIS QUILES	90997
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/06/98	HAYDEE RITA SCAPÍN	91017
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/06/98	ANTONIO LOPEZ	91005
91	U	ALBERTO UGARTE	7/05/98	CARMEN FERNANDEZ	90992
91	U	ALBERTO UGARTE	3/06/98	AGUIRRE, IGNACIA ROSA	156394
94		EDUARDO PARODY	1/06/98	RAUL RICARDO HORCADA	91074
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/06/98	CASTILLO, HECTOR	91025
96		EDUARDO E. CECININI	10/06/98	LUISA PIROSKY	90995
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/98	CASTAÑEDA, HECTOR RAFAEL	90984
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/98	JOSE VAL	91008
99	U	MARTA N. COCCIA	4/06/98	DAVID ACACIO BACHIOCCHI	91037
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/98	JUANA EMILIA ACOSTA y BENIGNO DOMINGO CORTEZ	91057
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	PERALTA JOSE ALFREDO	90963
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/06/98	NILDA RAQUEL MACIEL	90989
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/05/98	ANTONIA MERCEDES GAMARRA y LEANDRO MALLORCA	91019
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/06/98	CATALINA FUCCIO	91055
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/06/98	AMELIA ANGELICA SECO de RODRIGUEZ	90961
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/05/98	MATO DE NAJERA DORA SOLEDAD	90998

e. 23/6 Nº 107 v. 25/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CONSULTORA TAURO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 49.453/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Montevideo Nº 418, esq. Corrientes 1601, 3º Piso, Unidades 5 y 6 (Matrículas Nos. 14-2166/5 y 14-2166/6); Superficies según título: U.F. Nº 5: 60,66 mt2. y U.F. Nº 6: 69,33 mt2; Porcentuales: 2,95 y 3,38 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de dos unidades funcionales unidad conformando una sola propiedad que ocupa íntegramente el 3er. piso del edificio que tiene entrada por el Nº 418 de la calle Montevideo. Es una amplia oficina con lugar de recepción, tres despachos separados por mamparas y dos amplios salones con 2 baños, todo en buen estado de conservación y actualmente desocupadas. Deudas: a O. S. N. la suma de $ 235,96 al 11/11/97; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.592,58 al 10/11/97 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 418,60 por la U.F. 5 y $ 436,98 por la U.F. 6 al 11/11/97. En cuanto a las expensas comunes se subastará como si se encontrara libre de deudas, conforme fue resuelto con fecha 13/2/98. Base: $ 65.000.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. No se aceptarán ofertas inferiores a u$s 500.- como así tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de, precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 14 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 23/6 Nº 91.202 v. 24/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "POGLIANO, ELDA NOEMI y Otros c/DELGADO, HUGO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 68.755/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Jujuy Nº 535/37, Unidad 63, pisos 13, 14 y azotea, Capital Federal, Matrícula 9-4967/63, Superficie total según título 191,73 mts., porcentual 6,004. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un triplex ubicado en los pisos 13, 14 y 15 del edificio. El piso 13º consta de living comedor, balcón terraza, toilette de recepción y cocina comedor de diario; el piso 14º consta de 2 dormitorios que dan a un balcón terraza, baño y escritorio y el piso 15º lavadero con amplia terraza, todo en buen estado de conservación y está ocupado por los demandados en calidad de propietarios y un hijo menor de edad. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 260,87 al 3/6/98; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.615,39 al 18/5/98 y por expensas comunes en concepto de capital la suma de $ 4.172.- y por intereses la suma de $ 675,58 al 19/5/98. No registra deudas por O.S.N. al 14/5/98. Base: u$s 57.000.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.204 v. 24/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 4º comunica por dos días en autos "DUGGAN BERNADETTE R.T. c/IERVOLINO ENRIQUE

LUIS s/Inc. Art. 647 CPCC" que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 2 de julio próximo a las 13 hs. en la sede de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el 25% indiviso correspondiente al demandado, del inmueble sito en Charcas 2709 3º piso letra "J" UF. 10 de living comedor, 2 dormitorios, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio y balcón al frente s/Charcas. Inscripto en la Matrícula FR 19-1726/10 de Cap. Fed. Base: $ 4.205,76; seña: 25%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 1º de julio de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su señora madre. Las condiciones del dominio y superficie cubierta surgen de las constancias de autos. No existen deudas de OSN Aguas Argentinas, Municipalidad de Bs. As. ni por expensas, según constancias de fs. 253, 261 y 285 del expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 23/6 Nº 91.246 v. 24/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "INTELISANO JUAN CAYETANO c/MARTIN CARLOS HORACIO s/Ejec. Expte. 102.903/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 8 de julio de 1998, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal. Una finca ubicada en la localidad de Isidro Casanova Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Falcón 5338 designado en el plano 70255-75 como Lote 19 e. de la Manzana 16 b.; Superficie: 383,98 m2, Nom. Cat. Circ. VII Sec. C Manz. 16 b, Parc. 19 e. Ptda. 311592 Dominio Matrícula 50.833 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 41/43 Rentas: $ 255,90 al 30/4/97; Fs. 44/45 OSN. $ 111,55 al 28/4/97; Fs. 51/61 No surgen deudas Municipales al 23/4/97, Fs. 63/64 A. Arg. al 12/5/97 $ 37.-, sujetas a reajustes; haciéndose constar que en caso de no coincidir los datos que surgen de los informes con los mencionados en los oficios se aplica el apercibimiento del art. 598 inc. 3º C. Procesal. Base $ 20.600.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del Código Procesal, haciéndose constar que la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador; el pago se podrá realizar directamente al acreedor quién deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 C.P.C.C. mod. conf. art. 79 inc. 4 de la ley 24.441). Según acta de constatación notarial obrante a fs. 101, el inmueble está ocupado por el demandado y su grupo familiar esposa y dos hijos; se trata de un gran terreno con una reja, al fondo la vivienda su exterior de ladrillo a la vista pintados de blanco, techo madera; un gran ambiente cemento a la vista en sus paredes, cemento en el piso sin detalles de terminación, olor a humedad, existe mesada de mármol reconstituido en tono verde con la pileta de cocina; un dormitorio, cemento de pared a la vista al igual que los tirantes del techo y piso cerámico, baño completo con cerámica en el piso, un lavatorio, inodoro, bidet y bañera sin revestimiento alguno en sus paredes; el estado es de abandono sin detalles de terminación y de humilde construcción. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra de comisión.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 91.248 v. 24/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Sec. Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal hace saber que por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TRES DE FEBRERO 1283 c/DE LA TORRE DE BARILARI MARTA SUSANA s/Ejecución de Expensas" Exp. 66.436/94 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. El inmueble ubicado en Tres de Febrero 1283, piso 4º dpto. "A", U.F. Nº 9 de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. XVII; Sec. 23, Manz. 30; Parc. 8c. Dom. Mat. F.R. 17-1784/9. Consta de tres dorm. liv., com., coc., 2 baños, al frente, dep. de serv. Se encuentra ocupada por Pablo Barilari como único ocupante. Base: $ 20.000.- al contado y mejor postor, seña 30%; com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por A.A. al 18/9/96 $ 354,10, Municipal Exento. O.S.N. al 3/10/96 $ 765,39, expensas al 30/9/96 $ 11.536,28, expensas septiembre de 1996 $ 259,25. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. Visitar los días 28 y 29 de junio de 11 hs. a 13. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Beatriz E. Scarabonati, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.242 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COMPAÑIA DE SERVICIOS NAVALES RANUCCI S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 77.738/96 que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal para el inmueble ubicado en la calle Ministro Brin s/nº entre Av. Don Pedro de Mendoza y la calle Gral. Gregorio Araoz de la Madrid, siendo los días de visita 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 13.00 a 14.30 hs. y para el inmueble sito en la calle Gral. Gregorio Araoz de la Madrid Nº 208/210 esquina Ministro Brin 1409/15/21/27 el horario de 10,40 hs. siendo los días de visita 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 hs. Un inmueble sito frente a la calle Ministro Brin s/nº entre la Av. Pedro de Mendoza y la calle Gral. Gregorio Araoz de la Madrid. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. 6; Mza. 50; Parcela 12d; Matrícula 4-4613 de Capital Federal y del inmueble con frente a la calle Gral. Gregorio Araoz de la Madrid 208/210 esquina Ministro Brin Nº 1409/15/21/27 Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. 6; Mza. 50; Parcela 1, Matrícula 4-1512 de Capital Federal. Según consta del informe de constatación efectuada por el martillero el inmueble ubicado en la calle Ministro Brin s/nº entre Av. Don Pedro de Mendoza y la calle Gral. Gregorio Araoz de la Madrid se trata de un predio destinado a depósito de maquinaria y talleres de mantenimiento de la empresa demandada, consta el mismo de aproximadamente 1358 mts. con edificación de material en alto sobre un frente y el resto espacio libre, con entrada por Ministro Brin de portón doble hoja de hierro y pared tapia lateral de ladrillo realzado. El inmueble sito en la calle Gral. Gregorio de la Madrid 208/210 esquina Ministro Brin, forma parte del metraje antes mencionado y está comunicado con el anterior inmueble, medianera abierta por medio. Los dos inmuebles se encuentran desocupados, solo con algunas piezas de maquinaria en desguace. La realización de la medida fue facilitada por el Sr. Rodolfo Baggi de la Empresa Ranucci S.R.L. Base: inmueble sito en Ministro Brin s/nº u$s 70.000. Inmueble sito en Gral. Gregorio Araoz de la Madrid 208/210 u$s 40.000 ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Deudas: Inmueble sito en Ministro Brin s/nº entre la Av. Don Pedro de Mendoza y Gral. Gregorio Araoz de la Madrid empadronado por O.S.N. como Pedro de Mendoza 1403, Fs. 167 al 24-10-97 $ 3.293,16 empadronado por Aguas Argentinas como Av. Don Pedro de Mendoza 1409, Fs. 160 al 10-10-97 $ 4.439,14 y también como Ministro Brin 1465, Fs. 156 al 24-10-97 $ 4.680,91, empadronado por Gobierno de la Ciudad de Bs. As., como Ministro Brin 1465 Fs. 168 al 4-11-97 $ 3.630,99; inmueble sito en Gral. Gregorio Araoz de la Madrid 208/210 esquina a la calle Ministro Brin Nº 1409 conforme surge de Fs. 112 en el título de propiedad, cuando se lo describe se especifica que con anterioridad el mismo era con frente a la calle La Madrid 202/210 hoy Gral. Gregorio Araoz de la Madrid 208/210 por lo que Aguas Argentinas, O.S.N. y Gobierno de la Ciudad de Bs. As. tienen registrado el inmueble bajo el Nº 202, Fs. 172, Aguas Argentinas $ 336,33 Fs. 173 O.S.N. al 4-11-97 $ 150,53, Fs. 174 Gobierno de la Ciudad de Bs. AS. al 4-11-97 $ 4.547,86. Conste que no se procederá a la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/6 Nº 156.950 v. 24/6/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALFONSIN CLAUDIA BEATRIZ c/RAMOS LUIS WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 67.686/95 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará, el día 30 de junio de 1998 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento sito en la Avda. Crámer Nº 1963/1965, Piso 9º, U.F. 28, Departamento "A" entre Echeverría y Mariscal Antonio José de Sucre de Capital Federal, compuesto de Living-Comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette, cocina amplia y balcón corrido, siendo su estado general bueno y se encuentra ocupado por el demandado y familia. El remate se efectúa Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 68 - Parcela 5 - F.R. 16-16192/28. Mide 90,59 metros cuadrados - Porcentual 5 con 52 centésimos, se exhibe los días 26 y 29 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Deudas fs. 187; expensas $ 1.225,28; al 12-3-98; fs. 178 A.A. $ 43,70 al 18-2-98; fs. 183 A.B.L. $ 3.087,38 al 6-3-98; fs. 211 O.S.N. sin deudas al 1-4-98. Base $ 40.592,27. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El comprador/adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/6 Nº 91.205 v. 24/6/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32. Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Alsina Nº 1418 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos caratulados "TORINI, DANIEL y Otro c/FONDA, LILIANA s/Cesación de Uso Indebido. Expte. 47.047/91 que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de junio de 1998, a las 10,00 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 476 de esta Ciudad el siguiente bien a saber: Se hace constar que el inmueble a subastar es la unidad funcional Nº 1 sita en la planta baja y primer piso del inmueble de Suipacha 936/40. con entrada por el Nº 936 aclarándose que la planta baja se encuentra bajo el nivel del suelo, accediéndose a ella mediante el descenso de diez (10) escalones. Ocupado. Por los señores, Antonio Victor Rossi y Pablo De La Vega con contrato de alquiler a nombre de la Sociedad A.P. Internacional S.R.L., con duración hasta el siete (7) de mayo del año dos mil (2.000) y abonan la suma de $ 4.000 (cuatro mil mensuales según contrato que se acompaña en autos aclarando que todos los muebles y adornos que se encuentran en el local son de propiedad de la Sociedad mencionada precedentemente y la línea telefónica es titular la Sra. Liliana Fonda. Deudas: Estese a las constancia de autos. Base: $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Para el caso de insuficiencias de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituración a cargo del comprador. matrícula 20-1276/1. Superficie total 175,26 Dm2. Porcentual 29,26 céntimos distribución según planos que se acompañan en autos. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5º) días de aprobado el remate Art. 580 del CPCC. Horario de visitas: Lunes y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 23/6 Nº 91.225 v. 24/6/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "SOUSA MARTINEZ FERMIN c/CARBALLEDA CARLOS ALCIDES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91.831/95 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de junio 1998 a las 10 hs. 40' en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 32, piso 9º (Depto letra "B") ubicado en el inmueble sito en la calle Rawson Nros. 651/53 entre Sarmiento y Av. Corrientes de esta Capital, con entrada común por el Nº 651. Sup. total 63 ms. 18 dec.2. Porcentual 4,22%. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 17; Manz. 59; Parc. 20. Dominio Matrícula 7-3853/32 (ad corpus). Deudas: fs. 164 Expensas: No registra deuda al 30/4/97 correspondiendo $ 126,60 por mayo/97; fs. 230 OSN: Sin deuda al 27/5/98; fs. 231 Municipal $ 258,69 al 27/5/98; fs. 232 A. Arg.: $ 110,89 al 27/5/98. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales; haciéndole saber que se encuentra a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a este tipo de operación. Según acta de constatación notarial de fs. 130, la unidad se encuentra ocupada por la demandada; se ubica al contrafrente y está compuesta por pasillo de entrada, un living comedor, con balcón, dos habitaciones con sus respectivos placares, un baño principal, un baño servicio, cocina y ante cocina, y un patio techado, en regular estado de conservación con manchas de humedad en el living. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/6 Nº 91.247 v. 24/6/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 40, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTD. c/DULOSA S.A. y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 9416/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 29 de junio de 1998 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la ejecutada, desocupado, ubicado en la Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos fracciones de terreno de quintas y otra fracción más de terreno designados según título como parcelas "Uno-b", "Tres-a" y "Cuatro", todos de la quinta 43, que tienen respectivamente una superficie de 2.609,10 m^2, 12.927,22 m^2 y 1.501,16 m^2, lo que conforma una superficie global de 17.037,48 m^2. La venta se efectúa con todo en ellas clavado, edificado y adherido al suelo. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc C, Quinta 43, Parcelas "1-b", "3-a" y "4". Matrículas 12.446, 12.447 y 14.359). Se trata de un edificio industrial, donde funcionara la fábrica de dulces de la demandada, que se compone de tinglado al frente, galpón de planta principal, 6 galpones más, tinglado abierto, tanque para combustible para 20.000 lts., 12 tanques de fibra de vidrio de 72.000 lts. c/uno, báscula para camiones, sector de oficinas, laboratorio y vivienda para cuidador. El estado general es regular. Se ubica en las afueras de la ciudad, en zona de quintas, con frente a calles de tierra. Registra deudas: a la Municipalidad de Lobos por alumbrado, limpieza y C.V.P. al 28/11/97 $ 418,38 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 1/12/97 $ 18.501,28. No está afectada por servicios sanitarios (agua y cloaca). Exhibición: Días 26 y 27 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 110.000. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 23/6 Nº 91.244 v. 24/6/98

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3133 c/VERDAGUER CARLOS JORGE s/Cobro ejecutivo de expensas", Expte. 17.911/95 que el martillero Enrique Re, rematará el día 2 (dos) de julio de 1998 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9 (nueve) del piso primero del inmueble sito en Avda. Rivadavia 3133 entre las de Anchorena y Jean Jaures, Cap. Fed. Se trata de un departamento muy antiguo, está desocupado, se ubica como Dpto. Nº 9 primera escalera sin ascensor, consta de 4 (cuatro) habitaciones con piso de madera, patio cubierto por un toldo metálico, una cocina con cocina a gas de 4 hornallas sin hor-

no, mesada y una alacena, un baño instalado, y arriba de éste un pequeño altillo, en regular estado de conservación. Según título, superficie cubierta y total para el piso y la unidad 75,40 m². Se visita los días 29 y 30 de junio de 1998, de 15 a 17 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a O.S.N. (fs. 129/130) al 26/2/97 $ 225,23; a Aguas Argentinas (fs. 122/23) al 11/1/97 $ 421,27 y al G.C.B.A. (fs. 126) al 6/2/97 $ 1.260,34, todo sujeto a reajuste y con honorarios si correspondiera hasta su efectivo pago. La unidad abona al mes de marzo de 1998, por expensas $ 59.- Dado que las expensas atrasadas se están ejecutando en estos autos por cobro ejecutivo de expensas, se deja constancia que únicamente serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30% y Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. Procesal). No se admite la compra en comisión (Art. 598 último párrafo de C.P.). el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.236 v. 25/6/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OSTOICH, JORGE NELSON DEL LUJAN c/GIROLA, MARIA MARCELA TERESITA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 74.686/94, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 29 de junio de 1998, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Maipú Nros. 349/365/371, Unidad Funcional Nº 78 del 5º piso, Capital Federal. Matrícula 14-696/78. Compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de una oficina distribuida de la siguiente forma: pasillo, 2 despachos, cocina, ante baño y baño, ubicada en el contrafrente del edificio, luminosidad relativa, estado de conservación regular. Ocupada por Raquel A. Narváez (LC 200.686) como inquilina, no exhibiendo contrato alguno. Deudas: Expensas (fs. 134/135) al 4/3/98 ($ 4.848,94); O.S.N. (fs. 132) al 23/1/98 ($ 152,45); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 127/128) al 20/1/98 ($ 1.143,63); Aguas Argentinas (fs. 116/117) al 20/1/98 ($ 13.297,99) más ($ 281,34). Base U$S 31.333. Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Las deudas por Servicios y Contribuciones se encuentran sujetas a reajustes de práctica. No se aceptarán posturas en la subasta inferiores a $ 100, lo que se deberá comunicar previamente a la concurrencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 10 a 11 hs. El inmueble registra embargos judiciales. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/6 Nº 91.252 v. 24/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados "GARCIA, JULIO HECTOR y Otro c/VARELA, PASCUAL ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.439/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de julio de 1998 a las 8:30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle Ituzaingó Nº 3688 de Villa Federal, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Matrícula 592(96) N.C.: C. VIII; S. C; M. 172; P. 22, que mide 10 mts. de fte. por 21,50 mts. de fondo. Sup. 210,50 m² que adeuda: Municipalidad (pavimento) $ 851,32 al 31/5/96 + (ABL) $ 364,34 + (ABL) $ 59,10 (fs. 79) al 31/5/96; OSN $ 5,06 al 18/4/96 (fs. 55); Aguas Arg. $ 18,71 al 2/5/96 (fs. 68) y Rentas $ 297,03 + 216,74 al 30/4/96 (fs. 65). De la constatación realizada por escribano (fs. 90) surge que el bien se encuentra ocupado por la Sra. Juana Florentín de Varela y que la finca se encuentra compuesta por un living, dos dormitorios, un baño, una cocina, patio al frente y en el fondo dos dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas informados, como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: del 1º al 3 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 23/6 Nº 91.136 v. 24/6/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TRABUCO, MIRO JUAN BAUTISTA y Otros c/PAVESE, CARLOS ENRIQUE y Otro", Expte. Nº 3484/97 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. (salón de ventas del Centro de Martilleros) lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Tres de Febrero 1021 e/Norte América y Dolores, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; al mismo se accede por un porch, que accediendo una puerta da a un hall, a la izq. un salón de estar, comedor, baño, cocina y garage, todo en planta baja, el primer piso se compone de tres dormitorios, balcón a la calle, dos baños, y otro balcón en su costado derecho, tiene también un vestidor, asimismo en la planta baja al fondo existe un quincho con parrilla, baño, lavadero, con una habitación, todo sobre un terreno de 300 m². Ad corpus. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Nom. Cat.: C: III; S: C; M: 176; Parc. 9. Matrícula 1687. Se encuentra ocupado por una persona que no manifestó en qué carácter lo hacía. Según constancias obrantes a fs. 44/47 adeuda al 7/11/97 $ 590,19 por A.A., a fs. 48/49 adeuda al 19/11/97 por O.S.N. $ 68,82, a fs. 83 surge que el inmueble de marras se rematará como si estuviere libre de deudas respecto de Rentas de la Prov. de Bs. Aires y la Munic. de Morón. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en la oficina del martillero, tel. 446-2912.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/6 Nº 91.192 v. 24/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GARCIA MONTIEL JUAN MANUEL RAMON c/BREA MARCELO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 53.087/93, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 1998, a las 8:45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, calle General José Gervasio de Artigas 669, Unidad Funcional 3, Planta Baja, inscripto en la Matrícula 35.586/3. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Manz. 328, Parc. 24, Sub. Parc. 3, Polígono 00-03. Se trata de un departamento en contrafrente, al cual se ingresa por un pasillo, semidescubierto. Consta de living comedor, cocina, baño instalados, dos dormitorios, patio y fondo libre, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores (fs. 157). Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses que da como saldo al momento de realizarse aquélla. El bien se exhibe los días 25 y 26 de junio de 1998, de 15 a 17 horas. Adeuda: Rentas/Inmobiliario (fs. 101), $ 559,49 al 30.6.97. Expensas: A fs. 166 la actora informa que el consorcio no tiene expensas mas en caso de existir algún gasto podrá deducirse del producido de la subasta. Aguas Argentinas (fs. 120) $ 212,64 al 7.11.97. Municipalidad de Ituzaingó, Servicios Generales (fs. 126) $ 1.356,02 al 29.10.97. Obras Sanitarias (fs. 141). No cuenta con servicios sanitarios al 28.11.97. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax.: 567 2548).

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 23/6 Nº 156.923 v. 24/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, p. 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALIANO HECTOR JOSE s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 28.006/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 29 de junio de 1998 a las 13:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, ad corpus, el inmueble sito en la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, en Avda. San Martín Nº 1501 esquina calle Belgrano Nros. 616 y 618. U.F. 1. Nomenclaturas: Impuestos Inmobiliarios partida 15-03-01-195. 667/0000-2. Secc. 1; Mza. 8; Gráfico 16; Cuentas: Municipal: 1002425; Dipos 120-280-000-6; Matrícula 15-1353 (U-1) de San Lorenzo. Parcelas I-01, 00-01, 01-01; Unidad uno. Superficie exclusiva 180,54 m². Superficie común 44,23 m². Valor proporcional 60%. Según constatación de fs. 118v. y 119, se trata de: en lo que sería Belgrano 618 tiene un local con baño. Por el Nº 616 se ingresa a un subsuelo; por esa misma entrada y por escalera se accede a la P.A. donde se encuentra la vivienda que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina completa, y dos patios o terracitas que son bienes comunes de uso exclusivo y escalera de acceso a la terraza; el inmueble tiene teléfono cuyo servicio estaba cortado, luz eléctrica, agua corriente, pero no gas natural, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble al momento de la constatación se hallaba ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, uno de ellos menor. Deudas: fs. 138, no existen deudas por expensas en consorcio. OSN fs. 81 debe estar dirigido a Aguas Provinciales. Fs. 86 Aguas Provinciales de Santa Fe al 31/5/96. Municipalidad de San Lorenzo a fs. 78 a febrero de 96. DGR de la Pcia. de Santa Fe Delegación San Lorenzo (Inmobiliario) fs. 73 al 19/1/96. Base $ 33.756,46. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Exhibición días 25 del 6/98 de 15:30 a 17:00 horas y el día 26/6/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 23/6 Nº 156.647 v. 24/6/98

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 531/535 c/PROPIETARIO MAIPU 531/535, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Subsuelo y Sótano s/Ejecución de Expensas", Expte. 22.744, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de julio de 1998 a las 13:00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Maipú Nº 531/535, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Subsuelo y Sótano, con entrada exclusiva por el Nº 531 de Capital Federal, cuyas medidas son: Planta sótano 219,72 m²; Subsuelo 213,03 m²; descubierta 11,72 m²; total 224,75 m² y Planta Baja 228,97 m², lo que hace una superficie total de 673,44 m². Porcentual 36,38%. Ad corpus. Se trata de un local comercial a la calle con dos vidrieras separadas por un pasillo de acceso. La planta baja del local está ubicada en un plano ligeramente inferior al nivel de la calle y existen dos cintas transportadoras y una escalera de mármol de seis peldaños. El local está dividido por una mampara de metal y madera con gran parte de sus paredes recubiertas por estanterías modulares de madera. Al fondo e ingresando por una escalera ubicada sobre la izquierda se desciende a una parte del subsuelo que cuenta con dos baños, sala de máquinas en la que está instalado el equipo de aire acondicionado y pasillos que intercomunican tales dependencias. Existe otra parte del subsuelo al que puede ingresarse por la escalera ubicada al fondo del local sobre el lado derecho. Allí existen dos ambientes con un baño y una enorme puerta de hierro con características de tesoro de banco. Existe una escalera que permite acceder al 1º piso que cuenta con cocina y dos baños. La finca se encuentra en buen estado de conservación, deshabitada y presenta signos de abandono. Registra deudas por expensas (fs. 307) al 29/4/98 por $ 163.848,81 más la de $ 80.138,28 de intereses (fs. 308). Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 193) al 15/1/97 por $ 40.752,23. De Aguas Argentinas al 15/10/96 (fs. 161) por $ 12.697,95. O.S.N. al 2/5/96 partida sin deuda (fs. 98). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 22; Parc. 16. Matrícula FR 14-519/1. Base $ 289.886,72 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Los gastos relativos a la escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente, si opta por la protocolización de las actuaciones los relativos a los honorarios del escribano, sin perjuicio de los gastos que pudieren corresponder al deudor. Se exhibe los días 30 de junio y 1º y 2 de julio de 1998 en el horario de 12 a 14:30.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Carlos M. Colacioppo, secretario interino.

e. 23/6 Nº 91.208 v. 24/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja), hace saber por dos días en autos "TISCORNIA, JORGE c/BARZOLA DE NOVOA, LIA B. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 111.438/96) que el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del bien ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., calle Gran Canaria entre La Rioja y Catamarca, Lote 26 de la manzana "C" que mide 8,66 mts. de fte. al SO y con fte. al NE; 38,13 mts. al NO y 37,91 mts. al SE. Superficie 329,25 mts. cdrs. Designación Catastral: C. I; Sec. R; Manzana 13; Parcela 17. Según informe agregado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su cónyuge, únicamente, y se compone de jardín en su frente y confte., tratándose de una construcción de dos plantas, teniendo living-comedor, cocina comedor, lavadero cubierto, amplio garaje, baño y toilette. En su planta alta tiene tres dormitorios, dos al frente y uno al contrafrente, baño completo y placard, teniendo gas natural, agua corriente, cloacas, electricidad y servicio telefónico. Techo a dos aguas recubiertas de tejas coloniales. Superficie cubierta: 186,12 mts. cdrs. y libre 229,29 mts. cdrs. Adeuda: fs. 112/4 Servicios Sanitarios Quilmes $ 721,45; Impuesto Inmobiliario fs. 124/25 $ 1.981,23; Impuestos Municipales fs. 129/30 $ 1.143,36 y fs. 136/7 Aguas Argentinas $ 598,93. Base $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 28 y 29 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/6 Nº 91.206 v. 24/6/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º, comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ BARREIRO, CONSTANTINO ALVARO c/ESPERON, JUAN ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado) Expediente 113.051/96 que el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/4264/7179, Fax 343-5716) subastará el 29 de junio de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) al contado y al

mejor postor, la Unidad Funcional Nº 18 o Departamento letra "F" del piso 3º (polígono 03-01) de la Avenida Rivadavia Nº 15.800 esquina Reconquista Nº 22, con entrada por este último, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superf. total 78,51 m^2. Porc. 0,0356%. Ptda. Inmob. 1.724. Nomc. Ctral.: Circ. III; Sec. G; Mzna. 442; Pcla. 1; Subpcla. 18. Dominio Nº 146.799, Folio 11.740, Leg. Esp. 45.929, Polígono 03-01 del 2/6/77. Título agregado en autos. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Boleto 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, componiéndose de hall, lavadero, cocina y baño instalados, living, balcón y 2 dormitorios con placards, funcionando la línea telefónica Nº 650-0774. Deudas: Expensas $ 1.298 al 27/5/98; Aguas Argentinas $ 14,86 al 28/5/98; Inmobiliario $ 661,81 al 26/1/98; Obras Sanitarias $ 175,70 al 1/6/98 y Municipalidad de Morón $ 4.068,46 (suma de parciales informados) al 28/5/98. Si el acreedor hipotecario resultare adquirente queda eximido de abonar la seña y si el comprador fuese un tercero podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, conforme al art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Deborah S. Aleandri, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.212 v. 24/6/98

Nº 100

Juzgado en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel Angel Prada Erracart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "DICAL S.A. c/LENTO ELSA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria. Ejecutivo", Exp. Nº 93.892/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11,20 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Espora 240, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, entre las de Avellaneda y Liniers. Según título de propiedad de fs. 6/11 posee una Superficie de 244,45 mts. cuadrados e inscripto en la Matrícula bajo el Nº 42.726 de Lomas de Zamora. Según acta de constatación de fs. 58/9 la finca se encuentra ocupada por Elsa Leonor Lento, D.N.I. 10.096.629 quien manifiesta ser propietaria y lo habita con sus dos hijos menores de edad, siendo el estado de la finca en buenas condiciones de habitabilidad. Consta de Planta Baja, cochera descubierta para dos automóviles, dos patios, uno lateral, otro a continuación de la cocina ambos, con canteros para planta en este último patio; observo una parrilla de material y un lavadero cubierto en el interior; posee una recepción con baño, un dormitorio, un living, un comedor principal, comedor diario y un baño completo con vestidor y cocina, existe una escalera que lleva a la planta alta en el cual se hace constar que hay tres dormitorios, un baño completo, pasillos de comunicación y un depósito amplio, todo en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 74 la finca adeuda en concepto de Rentas al 30-4-97 $ 2.386,41; oficio de fs. 89 de Aguas Argentinas adeuda al 22-9-97 $ 126,09; oficio de O.S. Nación adeuda al 23-9-97 $ 339,91. Según exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 44.908,74. Seña 30% a cuenta de precio, 3% en concepto de comisión y sellado de ley y para el supuesto de que no existan postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Asimismo se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.228 v. 24/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CADARIO, DELMO, FELIX LORENZO y Otro c/BLANC, PEDRO ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 54.309/96, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alvarado 128 entre Moreno y Cerrito de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. H. Manz. 427 Parc. 34 b. Partida Nro. 237.920. Matrícula: 14768, Superficie 180,32 mts2. Al inmueble se accede por un pasillo. El mismo consta en planta baja de living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, patio al fondo con pileta de natación. Por escalera se accede a una amplia terraza donde existe una construcción destinada a taller con un baño, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Nélida Rosas de Blanc, C.I. 4.523.475, manifestando en el acto de constatación ocupar la vivienda en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo el señor Ernesto Blanc y momentáneamente con su hijo, la esposa del mismo y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de La Matanza (Dir. de Rentas) al 15-7-97 $ 3.448,87 Fs. 97 bis. Dir. Prov. de Rentas al 23-7-97 $ 593,30 Fs. 102/03. Aguas Arg. S.A. al 14-7-97 $ 139,43 Fs. 106. O.S.N. al 1-8-97 $ 10,05 Fs. 114. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que las deudas por impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble se encuentran a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de junio de 1998 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 23/6 Nº 91.213 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE LAVALLE 3864 c/GIORDANO DE CENEDESE MARIA COMCEPCION s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 76852/95, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 30 de junio de 1998, a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Lavalle 3864, Planta Baja "C", Unidad Funcional "3" entre Av. Medrano y Jerónimo Salguero de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 96; Parc. 8. Sup. Unidad Funcional 88,53 mts.2. Porcentual 3,63%. Consta: de hall de entrada, living-comedor, hall íntimo, baño completo, dos dormitorios, cocina y dos patios. Cuenta con servicios individuales de agua caliente y calefacción. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Carlos Ferreira en calidad de inquilino según constatación del martillero. Deudas: O.S.N. (fs. 58) $ 246,15 al 12/7/97. M.C.B.A. (fs. 73) $ 1.848,93 al 14/8/96. Aguas Argentinas (fs. 55) $ 299,12 al 13/6/96. Expensas Comunes: (fs. 125) $ 19.744,15 a abril de 1998. Ultima cuota expensas a fs. 130 vta. cuotas fijas de $ 127,05. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00. Seña 30%; Comisión: 3%; Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 24 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 23/6 Nº 91.207 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "ESTEVEZ JOSE LUIS c/PALACIO LAUDELINO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 65.711/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de junio de 1998, a las 9,15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca edificada sobre un lote de terreno ubicado en "Villa Posse", localidad de Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rosales 3140, entre las de Artigas y Barcala, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 625, Parcela 14, Pda. Nro. 56.262, Matrícula 39.661. El mismo se compone de: comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En los fondos posee un terreno descubierto. Por su parte derecha existe lo que aparentemente es una entrada de coche, y en sus fondos hay otra vivienda de material, que consta de: una habitación y cocina. Encontrándose ambos inmuebles en regular estado de conservación. Dejando constancia que los mismos se hallan ubicados sobre calle de tierra. Estado de ocupación, el inmueble de adelante es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, y la vivienda del fondo por un hijo del demandado junto a su esposa y un hijo menor de edad, según constatación obrante a Fs. 73 vta. Superficie, según título 536,00 m2. Base dólares estadounidenses veinte mil (U$S 20.000). Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas, con OSN y A.A. a Fs. 72, carece de servicios sanitarios, con Rentas a Fs. 66, $ 451,29 al 31-10-97, con Municipalidad de Merlo a Fs. 44, $ 2.005,93 al 30-5-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 23/6 Nº 91.084 v. 24/6/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "LAGO VERDE S.A.C.I.F. Y A. c/SUN FOODS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 13783/97) que el martillero Luciano Mundula rematará el 29 de junio de 1998 a las 12,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Buenos Aires. La Parcela 6 de la Fracción XIII y el 0,2359% indiviso de la Parcela 11 Fracción VII del Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficies: Parcela 6:1 hectárea, 76 áreas, 53 centiáreas; Parcela 11: 19.317 m2 ad-corpus. N.C.: Parcela 6: Circ. II, Secc. K, Fracc. XIII, N.C.: Parcela 11: Circ. II, Secc. K, Fracc. VII. Según informe del Oficial de Justicia la Parcela 6 es un lote desocupado sin construcción y en la parcela 11 funciona un complejo que cuenta con restaurante, baños, dos oficinas para la Administración, una para Correo Argentino, dos para Deutsch Bank y en el frente playa de estacionamiento. Deudas: parcela 6: Municipalidad al 11/6/97 $ 1.244,75, Rentas al 17/6/97 $ 661,17. Expensas al 30/5/98 $ 5.602,92, siendo la expensa de mayo de 1998 $ 118 (dicho importe se paga por la parcela 11) Parcela 11: Municipales al 11/6/97 $ 137,50. Rentas 17/6/97 sin deuda. Base: U$S 130.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 23/6 Nº 91.245 v. 24/6/98

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "MAIZEL LEONARDO GABRIEL c/VENDROFF ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 63353 reservado (Reconstrucción)", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día treinta de junio de 1998, a las 13 hs. 15' en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital, la unidad funcional Nº 10 piso 2º del inmueble ubicado en la calle Malabia Nros. 380/82/84/86/88/90 esq. Avda. Corrientes 5302 de esta Capital, Superficie total: 111 m2. 24 dec. 2 Porcentual 3,64%. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 47 Manz. 173 Parc. 27 Dominio Matrícula 15-953/10. Deudas: Fs. 63 OSN al 13/11/97 sin deuda; Fs. 65/66 Municipal al 5/11/97 $ 3.352,69; Fs. 95 A. Arg.: al 3/4/98 $ 365,67; Fs. 126 Expensas: al 11/5/98 $ 13.268,66. Venta "Ad-Corpus" Base $ 60.000, al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 Código Procesal). Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas servicios o expensas que registre el bien. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 30/31 la unidad se encuentra en condiciones habitables; se compone de un living comedor piso cerámico con balcón a la calle Malabia, un dormitorio a la calle con placard, dos dormitorios más con placard, un baño completo con sus artefactos sanitarios instalados, un toilette, falta lavatorio, cocina con muebles bajo mesada y alacena, lavadero, hay servicio telefónico instalado; la misma se encuentra ocupada por la Sra. María Daniela Llanos, su esposo Walter Fabián Alvarez con dos hijos menores, como adquirentes a tenor de una copia de un boleto de compraventa agregado también en autos. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.251 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nro. 1211, piso 3ro., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "YELMO SACIEF s/Concurso Especial promovido por BANCO FLORENCIA S.A." (expte. Nro. 68.327), que los Martilleros Pedro Adolfo Gonzáles Chaves y Mario Andrés Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, los inmuebles que integran la Planta Industrial de la fallida, a saber: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en San Justo, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los inmuebles tienen acceso por la calle Dr. Ignacio Arieta nros. 4332/42 entre las calles Peribebuy y Pedriel y se encuentran designados como Parcela Uno b (1b) y lote dos (2). Nomenclatura. Catastral.: Circ. III, Secc. M., Fracc. III, Parc. 1b y 2, Partidas inmobiliarias 14.333 y 359.425, Matrículas FR 96.244 y 96.245 respectivamente. Se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La parcela Uno b tiene una superficie total de 36.645,53 mts2., de terreno y una superficie aproximada de 12.000 mts2. de edificación. El lote 2 tiene una superficie total de 2 hectáreas, 42 áreas, 27 centiáreas, 50 centímetros cuadrados. Todo según títulos de propiedad y constatación obrantes en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La subasta deberá efectuarse en block, juntamente con los muebles allí existentes. La base se fija en la suma de $ 1.102.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá se depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Por Rentas de Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmob.). al 30/9/97 $ 1.003.344,53 (fs. 193). Por Municip. de La Matanza al 28/2/97 $ 250.699,48 (fs. 196/7/8) y al 5/2/97 $ 2.820,20 (fs. 199/200), $ 5.884,90 (fs. 206/07). Por O.S.N. al 10/2/97 sin deuda (fs. 203 y 213). Por Aguas Argentinas al 18/9/97 $ 51.461,07 (fs. 210/211) y $ 3.038,50 (fs. 214). Exhibición: Los días 26 y 29 de junio de 1998 de 14 a 16 horas en la calle Dr. Ignacio Arieta nro. 4332/42, La Matanza, Pcia. de Buenos Ai-

res. Para mayores informes consultar a los Martilleros a los teléfonos 322-2789 y 377-2678.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/6 Nº 232.022 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expediente Nº 69.123), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Morón Nº 4327/4329 de Capital Federal. El frente de la casa tiene ladrillo a la vista, muchos de ellos faltantes, y dos entradas sobre la calle Morón: para automóviles por el Nº 4329; y peatonal por el Nº 4327. En el acceso a la propiedad, hay un gran patio, que sobre su lateral derecho se han construido dos hornos. Sobre el sector izquierdo, que corresponde al ingreso de automóviles, está techado. La casa consta de: a) Planta Baja: estar-comedor un amplio dormitorio; saliendo del mismo, pileta para lavadero; un baño y al lado de éste, la cocina. En el fondo y sobre la derecha, hay un patio con un termotanque, y frente al dormitorio una escalera que conduce a: b) Planta Alta: que tiene: 3 dormitorios; un baño y amplia terraza. El estado de conservación es regular, y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Salomone, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó ser el propietario, y vivir allí junto con su esposa; sus hijas y sus yernos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 77 - Parcela 27 - Matrícula 1-72664. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000 (fs. 133). La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los compradores en la subasta a realizarse deberán: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta. — sin emplazamiento previo — deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declarar postor remiso en los términos del CPr.: 584. Las deudas del inmueble subastado, por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes, verificar su crédito en autos. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.017 v. 29/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUPPARI AURELIO RAUL s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 39.236, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 diesel, año 1995, motor MWM 22904384933, chassis 8AFBTNM34SJ039049, dominio AMH-647, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/4/98 $ 1.412,564 (fs. 52). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/6 Nº 91.223 v. 24/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANFORA, ADALBERTO OSVALDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo Chevrolet 10, año 1975, motor marca Chevrolet A231A10239, chasis marca Chevrolet F106985, dominio C 715.135, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de Junio de 10 a 16 hs. Base: $ 2.000.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 1 de julio de 1998, y serán abiertos en el Juzgado el día 2 de julio de 1998 a las 12,30 hs. Comisión 10%. Deudas por patentes a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 60/63) por $ 522,86, $ 455,06 y $ 792,91 al 4/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/6 Nº 91.209 v. 25/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCO, LUIS OSCAR y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.928, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1985, motor de marca Renault: 2.683.243, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 373-06894, Dominio: RCV-839, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 24. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.065,20; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 52): al 16/3/98 $ 1.374,38; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/6 Nº 957 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, CLAUDIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5.972.727, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 1813-036374, Dominio: ABS-261, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.944,52; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 79): al 28/2/98 $ 854,88; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/6 Nº 156.614 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R.S.Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOITEA, FLORENTINA DEL CARMEN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.395, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5.962.890, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS029366, Dominio: ABL-962; en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.849,75. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs.): al 17/12/97 $ 2.128,43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de junio de 1998.

Osvaldo A. Ferrari, secretario.

e. 23/6 Nº 156.619 v. 25/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nro. 17, sito en Roque Sáenz Peña, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GMAC de ARGENTINA S.A. c/PACHECO BERNARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5.969.500, carrocería Renault L428-053371, Dominio G 050.142. Subastándose en el estado en que se encuentre en exhibición en Piedrabuena 3750, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 1.500 (fs.79). Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Santiago del Estero (Fs.66) por $ 2.503,11 al 19/02/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires 10 de junio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/6 Nº 955 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nro. 17, sito en Roque Sáenz Peña, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIOVINAZZI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8017902, carrocería Fiat 8AS 138 A00 00116854, Dominio C 1.556.573. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Laprida 1866, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs.77/78) por $ 3524,44 al 15/01/98; A fs. 82 se informa que debe 6 actas por infracciones al tránsito por $ 485,64 al 26/01/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires 10 de junio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.211 v. 24/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOTARIO RUBEN HECTOR y Otro", Expte. No. 40.251/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días hábiles de 9 a 16 hs. lo siguientes: un automóvil marca Renault 9 GTL/93 (taxi), motor 58499925, chassis L 428-006215, dominio C-1642553, en el estado en que se encuentra. Según cost. obrantes a fs. 198 adeuda al 20/4/98 por patente $ 1.061,80 que deberán ser satisfechas por el producido de la subasta (fs.202). Base $ 2.822,75. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero (art. 104/6) hasta dos antes de la subasta, fijándose audiencia para el día anterior a la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de junio de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.199 v. 25/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, por la Secretaría Nº 24, con sede en Avda. Callao 635, piso 4º comunica por dos días en los autos, "DIVEROLI JOSE CLAUDIO y Otro c/COLPA S.A. s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 32.040/96, que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará al contado y mejor postor, el 30 de junio de 1998, a las 14,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble desocupado, sito en la calle San Martin 448/450, Unidad Funcional Nº 7, del segundo piso, designada con la letra "B". Matrícula FR 14-310/7. Superficie 71,76 m2; Porcentual 5,96%. Se trata de un departamento sobre el contrafrente del el edificio, que consta de un pequeño hall de entrada, que se comunica con un ambiente de 9x3 mt, que ventila al contrafrente, un baño, otro ambiente de 3,5x6,70 que ventila al contrafrente por un extremo y por el otro al aire y luz, una cocina y otro ambiente más de 2,3x3. Está destinado a oficina encontrándose con deterioros. Base $ 45.000; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12,00 hs. del 29 de junio de 1998. Deudas: ABL al 30/10/96 $ 645,37; Aguas Argentinas al 10/7/96 $ 169,25; OSN al 19/7/96 sin deudas; Expensas al 1/8/96 $ 3.699,70. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998, de 13 a 16 hs. Infomes 372-9616; 371-5396.

Buenos Aires 17 de junio de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/6 Nº 91.249 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 61.531, que los martilleros Federico D. Sorribas, Manuel Fernández, Segundo M. Iebra y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de julio de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 1º Los inmuebles ubicados en Capital Federal, calles: a) Boyacá 93/95. Se trata de una edificación de dos plantas, de años y en regular estado, en esquina con calle Yerbal, a una cuadra de Avda. Rivadavia. Por Boyacá 93, se accede por escalera a amplia recepción divisible, dos baños, cinco ambientes y pequeña terraza. Boyacá 95, se desarrolla en planta baja, consta de ocho ambientes, dos baños y en los fondos por escalera se comunica con el bien antes descripto. Desocupado. Según título el terreno mide 6m 35cm de frente al O., 15m de frente al N., 19m 40cm al S. y 8m 81cm al E. teniendo una ochava de 6m "ad corpus". Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% IVA sobre 25 % de comisión. b) Boyacá 92. Edificio moderno que consta de sótano, planta baja, seis pisos y terraza, con ascensor que llega hasta el piso 4º. En el sótano, se encuentran consultorios, oficinas, depósito y sala de máquinas. En planta baja, recepción, dos baños, cinco ambientes de oficinas. Piso 1º. Dos Salas de Rayos, cinco cambiadores, cuatro consultorios, oficina recepción, sala grande y baño. Piso 2º: Dos Salas de Rayos, con revelado y baño, tres

cambiadores, otro baño, sala grande, cuatro consultorios, oficina recepción y cocina. Piso 3º. Laboratorio de doce ambientes y baño. Piso 4º: Nueve ambientes (oficinas y consultorios) y dos baños. Piso 5º: Sala de máquinas ascensor, cinco ambientes, baño y depósito. Piso 6º: Dos ambientes, cerramiento metálico; tinglado (equipos aire acondicionado y archivo) y terraza (tanque de agua). Desocupado. Según título el terreno mide 7m 794mm de frente al E. 7m 804mm en el contrafrente al O., 23m 35cm de fondo en el costado S. y 22m 80cm poco más o menos en el del N. "ad corpus". Base $ 300.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre 25% comisión. 2º Los bienes muebles que surgen de autos y consisten en el equipamiento médico y administrativo del centro (Laboratorio, Salas de Rayos, odontología, etc.), entre los que se destacan un equipo para redioin-munoensayo compuesto por contador de pozo y espectómetro, un equipo ergométrico, tres electrocardiógrafos portátiles, un electro-cardioscanner c/ estabilizador, un electrocardiógrafo, un equipo ultrasonido, un equipo Rx odontológico periapical, un tubo Rx c/ seriógrafo y columna giratoria, un equipo seriográfico para mamografías, un tubo Rx c/ columna giratoria y tomógrafo lineal, un equipo mamográfico, una mesa radioscópica c/ campana de amplificación, c/ tubo Rx, pantalla intensificadora de imagen, un tubo Rx c/ columna movible, conforme el loteo de fs. 195, Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 14 de julio de 1998 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y retirados dentro de los cinco días subsiguientes en el día y hora que fijen los martilleros, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6, 8 y 10 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.552, 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, se recibirán hasta el día 8/7/98 y se procederá a su apertura en audiencia pública el día 10/7/98 con la presencia de los martilleros y los interesados a las 11 hs. del referido día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. Los impuestos, tasas y contribuciones que recaen sobre el inmueble serán soportados por el adquirente a partir de la posesión y por el período anterior las dependencias que tengan acreencias a percibir deberán proceder a su verificación conforme lo determina el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522.

Buenos Aires 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.011 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de julio de 1998 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota HILTON por 202 toneladas (Período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Cir. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matricula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores, playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza; etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad, y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, condiciones característica, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 900.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998, de 12 a 15 horas.

Buenos Aires 16 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.007 v. 29/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAPTISTA, DANIEL AUGUSTO y Otros", s/Ejecución Prendaria Expte. 68.495, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5968997, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZRS030959, Dominio: C-1.851.260, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 59. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.519,17; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 7,260 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 66): al 20-10-97 $ 2.275,76, las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el producido de la subasta y si no alcanzara el saldo estará a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 156.916 v. 25/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BERTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles. Exp. 75.125/96 que los Martilleros Jorge Mario Costa y Lorenzo Escurra Bustillo rematarán el día 30 de junio de 1998 a las 14 Hs. en la Asoc. de Martilleros Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes muebles ubicados en Av. Córdoba 1432 Piso 1º de Capital Federal: Aires acondicionados marca Conqueror, Westhinghouse, General Electric, Computadoras con CPU, Impresoras, máquinas de escribir eléctricas, una Central Telefónica marca Nec Electra 616, Escritorios de distintos modelos Mesa directorio con seis sillones, Fotocopiadoras etc. y demás bienes que figuran en catálogos que se pondrán a disposición de los interesados. Condiciones de Subasta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10% el IVA a la alicuota que corresponda será abonado conjuntamente con los saldos de precios. Los bienes se subastarán en el estado que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismo se convendrá con los Martilleros al abonar los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 1998 a las 9,30 Hs. y la apertura de los mismo ese mismo día a las 12,30 Hs. debiendo llenarse los requisitos sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 25 y 26 de junio de 1998 de 11 a 13 Hs. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 1º de julio de 1998 de 10 a 12 Hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal bajo apercibimiento de darles por pérdidas las sumas entregadas en el acto de Remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y deberán identificarse con documentos en los días de Exhibición.

Buenos Aires 4 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 232.013 v. 24/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBIN, FAVIO ALEJANDRO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.863, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas el en local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault; 5980495, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059087, Dominio: AEI-744, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): el parabrisas del auto está señalado, no tiene rueda de auxilio, está rayada la chapa en la puerta delantera derecha y el paragolpe trasero está roto, no posee llave de rueda, stereo y gato. Base: $ 10.419,79; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 73): al 15/9/97, $ 781,55; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/6 Nº 156.613 v. 25/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Sra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERA, ALBERTO JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 44.655, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5938212, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L 813-0030094, Dominio: B-2.688.561, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 59. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.224,30; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 67): al 7-11-97 $ 1.128,81; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 156.616 v. 24/6/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por medio de este edicto ampliatorio que en los edictos librados en autos: "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/Incidente de venta de bienes muebles (Capital Federal) Exp. 30.090 se ha dispuesto poner en conocimiento que la subasta anunciada para el día 25 de junio de 1998, a realizarse en Talcahuano 479, a las 14 hs, Cap. Fed. los bienes serán rematados "con y sin base". Los bienes con base serán rematados a razón de $ 10.- c/u. los sacos y $ 15.- c/u los ambos. La exhibición serán los días 22, 23 y 24 de junio de 14 a 17 hs., en el local sito en Pte. J. D. Perón 820, esq. Esmeralda, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 156.926 v. 24/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUBOTOSKY, ROSA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.897, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5879227, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-016230, Dominio: RMG-172, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 35. Al contado y el mejor postor. Base: $ 10.863,40. Comisión: 10%. Conste que el IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas (Fs. 57 y 58): al 28-11-97 $ 2.530,96; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 156.615 v. 25/6/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda hace saber por (1) día en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS S.A. s/Ejec. prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 41 del suscripto, y asiento en Talcahuano 550, piso 7º Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 6 de julio de 1998 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Un Furgón marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D año 95 con motor 616963-10-219985, chasis Nº VSA631372-13-176933, ambos igual marca y dominio AMQ 213 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor, con base u$s 9.500. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 horas con documentos en la Av. Montes de Oca 1440 de Capital. Inscripción y patentes a cargo del comprador. Ofertas b/sobre s/patrocinio hasta 10 hs. víspera, apertura 12 hs. día de subasta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/6 Nº 91.210 v. 23/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KARBINER LUIS MARCELO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.252, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio ALX-588, motor USC81-2904, chassis 8AFZZZ54ZSJ043401, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee aire acondicionado, levanta vidrios eléctrico, alarma, cuatro cubiertas armadas en buen estado, auxilio muy bueno y herramientas

usuales; faltan: radio y tapa de nafta, capot con pequeño bollo. Al contado y mejor postor. Base $ 5.600, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entrega previo pago total del precio de venta, libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas el día de su entrega. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 91.229 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALDE ANTONIO ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.453, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, dominio X-659.864, motor UQ116380, chassis 9BFZZZ33ZPP038869, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee aire acondicionado, dirección asistida y 5 cubiertas armadas en regular estado; faltan radio y herramientas usuales; luces de giro delanteros roto; pintura con pequeños rayones. Contado y mejor postor. Al contado y mejor postor. Base $ 3.750, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entrega previo pago total del precio de venta, libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas el día de su entrega. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 91.224 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAIS GABRIEL ORLANDO y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.303, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen modelo Gol GL, año 1992, dominio E-174.347 motor UD264860, chasis 9BWZZZ30ZNT111300, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entrega previo pago total del precio de venta, libre de deudas y gravámenes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 91.226 v. 24/6/98

AVISO ACLARATORIO

Edicto aclaratorio. Se deslizó un error en la publicación de los días 17 y 18 de junio DONDE DICE Base $ 30.000 DEBE DECIR Base $ 10.000 por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CITIBANK NA. c/BENEDICTO RAFAEL JOSE" s/Ejecutivo, Expte. Nº 21.130 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 156.970 v. 24/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Capital. Hace saber por dos días en autos caratulados: "LEVISMAN, MONICA NOEMI c/PISAPIA, RAFAEL VICENTE s/Ejec.", Expte. Nº 22.510/97, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 29 de junio de 1998 a las 9 hs., en el Salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Junín 352, piso 2º, Dpto. 11, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 53, Parc. 37, Matrícula 11-616/11; Superficie total 202 m². con 85 dm²., porcentual: 20,04 centésimos, Ad Corpus. Consta de: entrada, 3 habitaciones, dos baños, cocina, terraza, ocupado por el señor Aldo Farías, DNI 6.433.513 y su esposa Blanca Núñez, L.C. Nº 3.967.983 quienes dicen hacerlo en calidad de inquilinos sin exhibir contrato alguno. Base $ 27.330,56, Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en efectivo. Deudas: O.S.N. al 14.1.98 $ 957,48 (Fs. 91/108), A.A. 14.1.98 $ 339,73; Expensas $ 1.700 al 17.3.98. Hago notar que este detalle de deudas por expensas no figuran intereses punitorios, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. 14.1.98 $ 1.128,69. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570, C.P.R. y 104 del Reglamento del Fuero. Visitar los días 24, 25 y 26 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/6 Nº 156.930 v. 24/6/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINAMOS c/DIAZ SOSA, LUCIO RODOLFO", s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.920, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault; 5842515, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-001007, Dominio: M-296.702, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69): motor funcionando, bien de chapa, tapizado bueno, cubiertas en uso y auxilio regular, con criquet y llave saca rueda, encendedor, limpia parabrisas, no tiene radio ni pasacasette, con antena, con cinturones de seguridad, con apoya cabezas, con alfombras, y espejo retrovisor externo, tiene un equipo de gas G.N.C. no original, con pequeñas abolladuras y raspaduras en el lateral derecho, abolladura en la parte trasera, acrílico derecho trasero roto, cambiado el guardabarros derecho e izquierdo y panel de puerta izquierda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.841; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la Base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: (Fs. 93): al 27-5-97 $ 1.787,90. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/6 Nº 156.612 v. 24/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con domicilio en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MAXIMO s/Ejec. Prendaria - Expte. 19.629", el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de junio de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1994, Dominio B-2.684.061, motor VW UN-981.626, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ030.055. Base $ 6.000.-, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.717,00 al 27/11/97 (fs. 46). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 25 y 26 de junio de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.234 v. 25/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

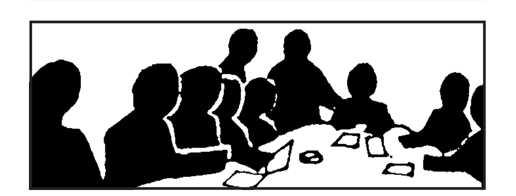
Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Lavalle Nº 1171, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "BLATTE OSVALDO MARIANO c/NUÑEZ MARIA ELENA s/Despido", Expte. Nro. 22.248/93, que el Sr. Martillero Mariano Moscatelli rematará el 30 de junio de 1998 a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles. Seis sillas de hierro y asiento tapizado en color negro. Cuatro sillones giratorios con apoya pies tapizados en cuerina negra. Un sillón doble de cuerina. Un centro musical serie dorada con dos parlantes sin número a la vista. Cinco espejos de 1.40 x 1.20 mts. aproximadamente. Un mesita de tres pisos color negro. Un mueble de cinco cajones, tipo ayudante. La venta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% comisión 10% todo en efectivo y en el acto del remate. El retiro de los bienes será a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador depositará el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de mantener el normal desarrollo del acto. Los bienes se exhiben en la calle Rosario 899, de esta Capital Federal, el día 29 de junio de 1998 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
El Secretario.

e. 23/6 Nº 231.918 v. 23/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 7 de julio de 1998, 17 horas, y en 2a. convocatoria 18 hs. Callao 1243 7º Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución por vencimiento plazo y designación liquidador;
2º) Aprobación venta inmueble.
Socio Comanditado - Jorge Cugnasco
e. 18/6 Nº 156.175 v. 24/6/98

"B"

BFAR SERVICIOS MINEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 08/07/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en la primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
Director - E. Minardi
e. 22/6 Nº 48.257 v. 26/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237 y 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y distribución de utilidades.
5º) Remoción y designación de directores. fijación de su retribución.
6º) Designación de síndicos. Fijación de la retribución por las tareas realizadas para el ejercicio finalizado.
6º) Responsabilidad de los directores.
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.131 v. 24/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237, 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del destino del contrato de usufructo sobre el inmueble de la Avda. Córdoba 3821/39 de la Capital Federal, que habría aprobado el Directorio con fecha 9 de marzo de 1998.
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.130 v. 24/6/98

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los integrantes de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1998, a las 18.30 horas en la sede social de Sarmiento 1371, planta baja, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución legal de la Asamblea.
Segundo: Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 30/6/97.
A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido de que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
Presidente - Rodolfo R. Langrehr
e. 19/6 Nº 156.310 v. 23/6/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 6 de julio de 1998, a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.
8º) Definición de las políticas a seguir.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 19/6 Nº 156.209 v. 25/6/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 39.497. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección y su retribución. Depósito de acciones: Según art. 238, Ley 19.550. Horario de Atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 22/6 Nº 156.498 v. 26/6/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998, a las 15 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Medina
e. 19/6 Nº 156.313 v. 25/6/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALUIRGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía respecto del ejercicio económico cerrados al 31-12-97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97. El Directorio.
Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que sus comunicaciones de depósito a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 16,30 horas.
e. 18/6 Nº 156.095 v. 24/6/98

"D"

DALMACIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 10 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Publicar por cinco días. Expediente 13.302.
Apoderado - Ernesto O'Farrell
e. 22/6 Nº 48.190 v. 26/6/98

DESARROLLOS DIGITALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 1.619.980. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1998 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Talcahuano 446, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria Balance y demás documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Imputación del quebranto;
5º) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Aumento del capital social al quíntuplo según artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein

NOTA: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación expresando su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/6 Nº 48.098 v. 25/6/98

DITAL
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 189.627. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº156.412 v. 26/6/98

"E"

EISAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998 se reúnen los señores Directores de EISAS S. A. en el domicilio social de la Av. Triunvirato 3030 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de este mismo año a las 11.00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12.00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 4to. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997, conforme a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con fecha 31 de octubre de 1997 respecto del cambio de la fecha de cierre de Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley correspondientes al 4to. Ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Juan Capelli
e. 17/6 Nº 155.993 v. 23/6/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92, Tº A Nº 11.772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Acciones Clases "B" y "C" para el día 7 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, Piso 14º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente designados por las acciones clases B y C. Elección de sus reemplazantes por el término Estatutario;
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos Clases A y B designados por la Asamblea del 13/4/98 y de los Síndicos Titulares y Suplentes cuya renuncia se considera en el punto primero de la presente Asamblea. Consideración de los honorarios que pudieren corresponderles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán hasta el 1º de julio de 1998, inclusive, cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 22/6 Nº 156.324 v. 26/6/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gratificación pagada al personal. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 1998.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 19/6 Nº 156.241 v. 25/6/98

ESPAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 475.655. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº 156.414 v. 26/6/98

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuara el día 7 (siete) de julio de 1998, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5º piso, de Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria se realizara a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas (2) para la firma del acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.

Presidente - César A. Doretti
e. 19/6 Nº 90.825 v. 25/6/98

EXPRESO NOR SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General, la que tendrá lugar el día 10 del mes de julio de 1998 a las 16.30 hs. En la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Retiros a cuenta de utilidades de los Sres. Accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados o a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S. A.
6º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como vicepresidente.
7º) Elección de Director y Vicepresidente.
8º) Sometimiento a auditoria externa. Forma, integración, funciones y permanencia.

Presidente - Mario de Romanis
e. 17/6 Nº 90.470 v. 23/6/98

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Gabriel Alejandro Katz
e. 18/6 Nº 156.133 v. 24/6/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Autorizado - Richard Guy Gluzman

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.

e. 22/6 Nº 156.343 v. 26/6/98

"H"

HERGAL
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución que establece el art. 103 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación del balance final y proyecto de distribución que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.

Liquidadora - Gala Argentina Ramos Taboada de Rua

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la ley 19.550.

e. 18/6 Nº 156.092 v. 24/6/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.526.417. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1998, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta Capital, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

El Presidente
e. 18/6 Nº 156.177 v. 24/6/98

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de julio de 1998 a las 12,00 hs. en primera y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria exclusivamente para la Asamblea General Ordinaria, en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Análisis de los documentos según art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 44, cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores de $ 15.000, por el Ejercicio Económico Nº 44.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora de $ 10.000 por el Ejercicio Económico Nº 44.
7º) Honorarios Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 44.
8º) Tratamiento de la pérdida de $ 1.380.627 y su absorción parcial mediante la afectación de Prima de Emisión por $ 10 y Ajuste de Capital por $ 850.502.
9º) Reducción Obligatoria de Capital Social de $ 5.000.000 a $ 1.300.000; Composición del Patrimonio Neto resultante y delegación en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que con motivo de la reducción de Capital ningún accionista perderá su condición de tal.
10º) Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.

12º) Designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45.
Los puntos 8 y 9 serán de exclusivo tratamiento de la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Roberto Lugo

NOTA: a) Según art. 238 Ley Nº 19.550 los Accionistas comunican para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de accionista emitida por Caja de Valores S.A. Las mismas se efectuarán en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.00 a 16.00 horas, hasta el 1 de julio de 1998 inclusive.
e. 22/6 Nº 156.379 v. 26/6/98

INDECABLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 19 hs. en Esmeralda 961 2D Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación de sus cargos.
4º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Leandro Colombo
e. 18/6 Nº 156.147 v. 24/6/98

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 66 cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/97.
6º) Salvar el error ocurrido en la transcripción del acta de Asamb. del día 12/5/97, en la cual se consignó la composición del Capital Social, siendo en realidad de la siguiente manera: Por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 108.551,93 y un aumento del Capital Social en $ 191.448,07 proveniente del aporte de capital de un inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2238. Unidad Funcional 1 - para elevar el monto del Capital Social a la suma de $ 800.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
7º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir la escritura traslativa de dominio por el aporte de capital precitado.
8º) Incorporación en calidad de Accionistas de la Sra. Guillermina Sara Arauz de Raffo y del Dr. Andrés Ramón Arauz Rey. El Directorio.
Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 19/6 Nº 156.206 v. 25/6/98

"J"

JANI-KING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de JANI-KING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 1998 a las 11.00 horas en su sede social de la calle Lima 355, piso 10, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de Directores. Aprobación de la Gestión de los Directores;
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Edgar L. Ruiz
e. 17/6 Nº 156.030 v. 23/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Camilo Daniel Gómez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/98
e. 19/6 Nº 155.513 v. 25/6/98

LIDERAR
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, piso 5º de Capital Federal el día 6º de julio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratifiar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad y
7º) Consideración de la acción de responsabilidad a promoverse contra los directores removidos por la Asamblea del 10 de diciembre de 1996.
Director Titular - Thomas von Hessert

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
e. 17/6 Nº 156.236 v. 23/6/98

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS
DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.
Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 18/6 Nº 156.136 v. 24/6/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 15 horas, siendo el segundo llamado a las 16 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación y reexamen del tema de expensas en toda la Empresa y del 9% reclamado por un Servicio.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa tratamiento de diversas soluciones posibles, incluida una reorganización completa de la Sociedad.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.340 v. 26/6/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 17 horas, siendo el segundo llamado a las 18 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y elección de los nuevos.
3º) Tratamiento de los cargos del Directorio actual, respaldo hasta la finalización del mandato o reorganización del directorio.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.341 v. 26/6/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en el domicilio del contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, Piso 6to. E Capital a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA;

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997 (art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar a 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación estatuto llevando el capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.
El Directorio
e. 18/6 Nº 156.120 v. 24/6/98

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 5º, oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el undécimo ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino de los resultados. Honorarios de directores y miembros del consejo de vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El Directorio.
Junio 9 de 1998.
Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella
e. 19/6 Nº 48.109 v. 25/6/98

"N"

NUCLEO ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 6 de julio de 1998, a las 10 horas, en el domicilio Legal de la Sociedad, sito en Lavalle 1636, Piso 9º, Dpto 30, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - Remuneración al Directorio (Art. 261).
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Bellone
e. 18/6 Nº 156.155 v. 24/6/98

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Temas varios.
Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 22/6 Nº 156.505 v. 26/6/98

"P"

PLAYAS DEL FARO
S.A.I.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 1998 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1998 y de los Estados Contables, memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Nombramiento del Directorio: fijación del número de sus miembros y su designación. Nombramiento de síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del negocio con el grupo Rincón Club, para la construcción de unidades residenciales en parte del predio de la sociedad ubicado al sur del faro Punta Mogotes, para su comercialización. Aprobación de sus términos y condiciones.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 1998 a las 18 horas, en el mismo lugar. a partir del día 29 del mes de junio de 1998 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 22/6 Nº 156.383 v. 26/6/98

PRELUDIO
S. A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 9 hs. en la sede social sita en Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 17/6 Nº 155.933 v. 23/6/98

PREVIAR
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. Convócase a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8/7/98 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.
Presidente - Rubén O. Carballo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
e. 18/6 Nº 90.707 v. 24/6/98

PROMOIDEAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 1998, a las 15 horas en la calle Cerrito 512, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 02 cerrado el 31/12/97.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a directores en exceso, artículo 261 Ley 19.550.
Presidente - David Alberto Luque
e. 19/6 Nº 156.192 v. 25/6/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 18.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 92º, cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo del 12,962963% sobre el capital en acciones ordinarias Clase B, de 1 voto por acción a los tenedores de acciones ordinarias Clases A y B; el dividendo fijo en efectivo y el adicional del 2,962963% en acciones ordinarias Clase B a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31.03.98 conforme a las condiciones de emisión.
4º) Aumento de capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1998/99 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31.03.98.
Buenos Aires, junio 5 de 1998.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberá cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 30 de junio de 1998 a las 16 horas.
e. 17/6 Nº 155.886 v. 23/6/98

"S"

SCHERING-PLOUGH
S.A.
(IGJ Nº 195.848)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 15 de julio de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinckrodt Vet S.A.
8º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinckrodt Vet S.A. respecto de los honorarios de los directores de dicha sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 22/6 Nº 48.182 v. 26/6/98

SERVIPRAC
Sociedad Anónima
Reg. IGJ Nº 1.589.929

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVIPRAC S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Florida 537/71, P. 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 22/6 Nº 91.061 v. 26/6/98

"T"

TECMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 22/6 Nº 156.479 v. 26/6/98

TECPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 802.207. Inscripción en Registro Público de Comercio: 19-6-1981, Tº A Nº 247 Libro 94. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos, Cuadros 1 y 2; memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 18º ejercicio social.
2º) Tomar nota de los estados contables consolidados.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 en la suma de $ 200.000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; elección de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; Designación de Contador Certificante; fijación de sus honorarios.
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Presidente - Agustín O. F. Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de julio de 1998, inclusive, deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a la asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 22/6 Nº 156.325 v. 26/6/98

TOURNET
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/97.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.
Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se acuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 19/6 Nº 156.279 v. 25/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 19/6 Nº 156.238 v. 25/6/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/6 Nº 156.174 v. 24/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." (Rodolfo O. Requejo Mart. Públ.) Of. Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: José Iglesias Ucha, Faustino Alvarez, Constantino Riesco, Francisco Feijoo, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo (Ucha y Cía. Sociedad de Hecho) domic. Av. Callao 164, Cap. Fed. venden a "Hotel El Molino Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Av. Callao 164, Cap. Fed. el negocio de Hotel sito en AV. CALLAO 164 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 19/6 Nº 156.243 v. 25/6/98

I. Sabaj Mart Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 134.451, siendo comprador Claudio Fabián Méndez, dom. Larrañaga 679 Cap. del Hotel sito en AV. CORRIENTES 3193 Capital, libre deuda gravamen Rec/Ley n/ofic.
e. 17/6 Nº 156.015 v. 23/6/98

Patricia Lanzon, Escribana, domic. Uruguay 196 Piso 4 Cap. avisa Bin Chieh Huang, domic. en Rodríguez 1197 Cap. vende a Pao Chai Lin, domic. Uruguay 16 Piso 5º of. 59, Cap. el Restaurante sito en AV. CORRIENTES 3733 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 17/6 Nº 90.519 v. 23/6/98

Bugallo Gemina Magalí, Nº D.N.I. 24.782.816 domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 180, Capital Federal, vende a Bugallo José Osvaldo, D.N.I. 10.469.461, domiciliado en Avda. Luis María Campos Nº 180, el fondo de comercio dedicado a Geriátrico, con el nombre de fantasía denominado "Casazul", sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 180 Cap. Fed. Libre de deudas, reclamos de Ley, en Luis María Campos Nº 180.
e. 22/6 Nº 156.350 v. 26/6/98

Pao Hsing Kuo, D.N.I. 18.678.763, en mi carácter de Abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º "D", Cap. Fed., avisa que el Sr. Miguel Andrés Chiocchio, con domicilio en la calle Londres 4229, Cap. Fed., vende a la Sra. Qiong Wu, con domicilio en la Av. Monroe 2616, Cap. Fed., el negocio de lavandería y receptoría de tintorería denominado "Marva", ubicado en la AV. MONROE 2616 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/6 Nº 91.071 v. 26/6/98

Se comunica que Plastic Contact Lens Argentina SAIC, con domicilio en la calle Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal vende a Pupilent S.A. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Capital Federal, el fondo de comercio compuesto por clientela minorista, llave, denominación comercial, enseña, muebles y útiles, inmuebles, participaciones, mercaderías, deudas y créditos correspondiente a la cadena de comercio minorista del rubro lentes de contacto y afines denominada Pupilent Voss con negocios ubicados en las calles AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 714, Capital Federal; POSADAS 1245, Loc. 236 Capital Federal; SALGUERO 3172, Loc. 2005, Cap. Federal; ECHEVERRIA 2248, Capital Federal; CATAMARCA 173, Capital Federal; RAMON L. FALCON 6936, Capital Federal; RIVADAVIA 11440, Loc. 43/44/54, Capital Federal; AMEGHINO 1096, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos en Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 13:00 a 18.00.
e. 17/6 Nº 48.035 v. 23/6/98

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Luis Benito, Omar Alberto Iglesias y Emilio Alfonso Tarifa domic. Av. Rivadavia 5387, Cap. venden a María Messina de Cacciato, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Confitería, Fáb. de masas y Elab. de Emparedados, sito en AV. RIVADAVIA 5387 y ROJAS 31 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/6 Nº 156.179 v. 24/6/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado con domicilio en Charlone 11, Capital Federal, comunica que el Sr. Enrique Alfredo Martínez con domicilio en Brasil 2440, Capital Federal, transfiere el 50% indiviso que tiene y le corresponde del local sito en BRASIL 2440 de Capital, habilitado bajo el rubro garaje comercial al Sr. Miguel Angel Caimez con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1028, quedando en consecuencia el 100% del fondo de comercio a nombre del Sr. Miguel Angel Caimez. Reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires, 12/6/98.
e. 19/6 Nº 156.304 v. 25/6/98

"D"

Roberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 1º, "D" de Capital Federal, avisa en los términos del art. 2º de la ley 11.867 que Jacobo Rubén Cohen y Sete Azulay de Cohen con domicilio en Lafinur 3302, piso 14º, Capital Federal, venden a "Promociones Publicitarias Multimedios S.A.", con domicilio en la calle Darwin 1202, Capital Federal, el negocio de Medios de Difusión en la Vía Pública, con taller habilitado bajo el rubro Taller Mecánico (hasta 10 cv potencia instalada) y Pintura Manual, y administración única en la calle DARWIN 1202/16 de la Ciudad de Buenos Aires, y con actividad comercial en ésta y en la Provincia de Buenos Aires, que gira bajo la denominación de fantasía de "Promociones Publicitarias", libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/6 Nº 90.468 v. 23/6/98

"E"

Transferencia de Fondo de Comercio. "Asistencia Médica Inmediata S.R.L." con domicilio en Emilio Lamarca 2300 de la Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la explotación de servicios médicos de atención de urgencias y emergencias domiciliarias, con domicilio en EMILIO LAMARCA 2300 de Capital Federal, a favor de "Emergencias S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación de edictos por ante el Escribano Ubaldo R. Ferrer, con domicilio en Av. Córdoba 939, 2do. Piso (puerta de atrás), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 hs.
e. 18/6 Nº 156.163 v. 24/6/98

"J"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Messina de Cacciato, domic. J. Alvarez 2314, Cap. vende a Leonardo Joaquín Messina, domic. J. Alvarez 2314, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, calle JULIAN ALVAREZ 2314/18, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 18/6 Nº 156.180 v. 24/6/98

"L"

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corriente 818, P 13, Of. 1304, Cap., avisa que Comercial Liniers SRL, Dom. Av. Corrientes 1135, P 2 "B", Cap., vende su negocio ubicado en LAVALLE 750, Cap. dedicado a: Bar café, comidas rápidas, Exte.: 53.351 en trámite, libre de personal deudas y gravamen al Sr. Manuel Enrique Costa Barbe y Elvira Trasande de Costa Barbe. Dom. R. Ramón Falcón 4041, P 13 "A", Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818, P 13 Of. 1304, Cap.
e. 18/6 Nº 156.093 v. 24/6/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Antonio domic. Zapiola 134, Pcia. Bs. As. vende a Delia Naioleari domic. F. Amero 127 Pcia. Bs. As. y Sara Regueira domic. 29 de Septiembre 1510 Pcia. Bs. As. su quiosco sito en LAVALLE 384 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 91.040 v. 26/6/98

Se comunica al comercio que por fallecimiento de Raúl Edgardo de Tullio se transfiere a su único heredero declarada en los autos sucesorios, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Hugo Raúl de Tullio, domiciliado en Lavalleja 1292, Cap. Fed., el negocio de Artes Gráficas, sito en LAVALLEJA 1292, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
e. 17/6 Nº 155.945 v. 23/6/98

"P"

Estación de Servicios Brasil SA (en formación), de Juan Carlos Olano y Raúl Armando Alé, sito en Avda. Paseo Colón Nº 1480/90/1500 y Avda. Brasil 187, P.B. y P. Alta Transfiere, a Fanti S.A. (con domicilio en la calle Paseo Colón 1219, 13º, Of. 48, Capital), Estación de Servicio para Automotores, lavado y engrase, venta Lubricantes y accesorios para el Automotor sita en PASEO COLON 1480/90/1500. Reclamos de ley: P. Colón 1480/90/1500.
e. 18/6 Nº 156.129 v. 24/6/98

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa; Alejandro Adrián Angélico, dom. Moreno 4550 Caseros Pcia. Bs. As. vende a Flora Isabel Castro, dom. Rondeau 2485, Cap. su Hotel (SSC) sito en SALTA 963, Cap. libre deuda y gravámen. Rec/Ley nuestras of. en término legal.
e. 17/6 Nº 156.014 v. 23/6/98

Osvaldo R. García Darderes, con domicilio en Perraul 1296 Capital, avisa que Antonio Antelo Baña, con domicilio en San José 1489 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital a Rubi Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1489, Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 19/6 Nº 90.804 v. 25/6/98

El Sr. Alejandro Agustín Naso, DNI Nº 17.606.101 domiciliado en Lope de Vega 882 Cap. Fed., avisa que transfiere a Juan Cianci C.I. 4.499.257 domiciliado en Costa Rica 4121, Cap. Fed., el local denominado "Luck" ubicado en SAN JOSE 20 Cap. Fed. Que se encuentra afectado a los rubros com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos h/60 doc. prod. alim. en gral., bebidas en gral. envasadas y art. de limpieza. Libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en San José 20 Cap. Fed.
e. 19/6 Nº 156.207 v. 25/6/98

José Clardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze Nº 2648 PB C. de esta Capital Federal. Avisa Aldo Néstor Bernardez domiciliado en la calle French Nº 1533 Villa Maipú San Martín Pcia. de Buenos Aires, vende libre de toda deuda el negocio de salón de juegos infantiles, de su propiedad sito en la calle SARMIENTO Nº 3851 P Baja Capital Federal a Roberto José Puleo domiciliado en la calle Lascano Nº 3151 de esta Capital Federal. Domicilio de partes reclamos de ley en Sarmiento 3851 P.B. Capital Federal.
e. 17/6 Nº 155.992 v. 23/6/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Inés Moisés dom. México 3521, Cap. vende a Pastor Balvino Esquivel Bareiro dom. Av. Jujuy 2170, Depto. 1, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida. sito en SOLIS 306, 1º "A", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.
e. 18/6 Nº 156.165 v. 24/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DANONE
S.A.
(I.G.J. Nº 1.613.042)

y

LACTEOS LONGCHAMPS
S.A.
(I.G.J. Nº 1.630.444)

— FUSION POR ABSORCION —

DANONE S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.101; del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 20 de octubre de 1995, y LACTEOS LONGCHAMPS S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.180 de Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 5 de febrero de 1997, hacen saber, a los

efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29 de abril de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 30 de abril de 1998, mediante el cual DANONE S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, LACTEOS LONGCHAMPS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE S.A. se aumenta a la suma de $ 123.222.455, como consecuencia de la incorporación de LACTEOS LONGCHAMPS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de enero de 1998, es la siguiente: DANONE S.A. de $ 92.567.507 y de $ 92.567.507, respectivamente; y LACTEOS LONGCHAMPS S.A. de $ 93.441.775 y de $ 93.441.775, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, Capital Federal, de 14 a 18 horas. El Directorio.

Autorizado - Fernando C. Aranovich
e. 19/6 Nº 48.146 v. 23/6/98

"M"

MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunican que Mediante Resolución Nº 12.253 de fecha 22 de mayo de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión "MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", inscripto bajo el Nº 322, como así también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., lo hará como sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del "MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Pedro O. Verdura. Presidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., Lic. Miguel E. Iribarne.

Presidente - Miguel E. Iribarne
Presidente - Pedro O. Verdura
e. 22/6 Nº 156.501 v. 23/6/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Nº Correlativo I.G.J.: 468.307. Edicto para ser publica en el Boletín Oficial por el término de tres días: "Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1998 y la reunión de Directorio de la misma fecha, a partir del lunes 22 de junio de 1998 se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 8,0389% del capital social de V/N $ 10.825.424.-, que totaliza la suma de $ 870.255,66. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago".

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri
e. 19/6 Nº 90.593 v. 23/6/98

"T"

TEYC S.A.

Reg. 1.561.499. Por Publicación 0043-00152580 del 7/5/98, aparecida el 12/5/98, se omitió publicar el derecho de preferencia prescripto por el art. 194 de la ley 19.550, por lo cual se amplia la presente.

Abogada - Monti Graciela Carmen
e. 22/6 Nº 90.956 v. 24/6/98

TONOCA S.A.

Hace saber que por acta del 15/4/98 aumentó el capital a $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto cada una. Derecho de preferencia en la sede social. El Directorio.

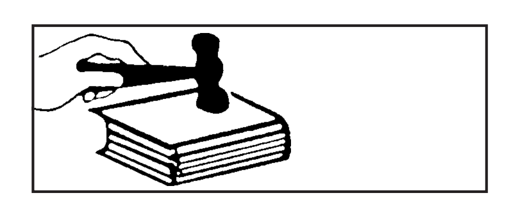
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/6 Nº 156.232 v. 23/6/98

"U"

URDANETA GAS S.A.

Complementario de publicación Art. 204 (27/6 al 1/7/97) Recibo Nº 61.109, Activo y Pasivo de la entidad posterior a la reducción del capital social: $ 347.677,73 y $ 25.734.74, respectivamente.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 19/6 Nº 90.884 v. 23/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:40 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA023439, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA923651, Dominio BLD 820, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra GOICOCHEA LIDIA.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 19/6 Nº 156.303 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GTi año 1993, motor marca Volkswagen Nro. UQA007538, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNT107101, Dominio VFF 320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 19/6 Nº 156.299 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:50 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Renault, modelo 19 RL (Tri) año 1996, motor marca Renault Nro. AA15958, chasis marca Renault Nro. 8A1L53PZZTS005425, Dominio BBW 130, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra LOPEZ, MARCELO.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 19/6 Nº 156.300 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARCELA I. DA SILVA, subastará el día 25/6/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-21 TXI/93, motor Nº 5523247, chasis Nº 8A1L48ZZZN8000028, Dominio P-33.939, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.925.- Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.942 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra OSCAR N. SCHIEFELBEIN, subastará el día 25/6/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classis SD/96, motor Nº 1Y591177, chasis Nº WVWBAZ6KZVR010366, Dominio AYY 972, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 28.076. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.933 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MAURICIO A. MONTA, subastará el día 25/6/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Laguna RT/97, motor Nº F3RJ768C010255, chasis Nº VF1B56LKC16833954, Dominio BQX 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 25.910. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.934 v. 23/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20001972686, chasis Fiat Nº *8AP155-000*T8393463, Dominio BHW 843, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 17.600. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 22/6 Nº 156.463 v. 23/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005025887, chasis Fiat Nº 8AP155000 T5267711, Dominio BGH 484, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 10.055. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 22/6 Nº 156.464 v. 23/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Peugeot Nº 711285, chasis Peugeot Nº 8AD504000-T5383003, Dominio BEV 021, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 21.046. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 22/6 Nº 156.478 v. 23/6/98

El martillero Eduardo Saravia (con oficinas en Viamonte 1454, 7º "B" Cap. Fed. Tel. 371-1528) designado por el Sr. Víctor Carlos Bonacossa, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 2 de julio de 1998 a las 12.40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional Nº 31, piso 7º "D" del edifico Jerônimo Salguero 1225/27, entre Gorriti y José A. Cabrera, Cap. Fed. (Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 5, Parc. 23, mat. 18.4838/31) Desocupada. Sup. cub. 42,73 m2.; balcón 7,54 m2. Total 50,27 m2. Porc. 2,78%. Consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. Adeuda a O.S.N. al 13-5-98 $ 30,32, a Aguas Arg. al 7-5-98 $ 114,53; al G.C.B.A. al 7-5-98 $ 385,68 y al Cons. de Propietarios por expensas comunes al 2-6-98 $ 4.007,77 (Todo sujeto a reajustes). La cuota de expensas de mayo/98 fue de $ 98,92. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.067. Seña 30%, Comi-

sión 3%. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, el acreedor hipotecario en Zabala 3113, Cap. Fed. (Tel. 552-1406/5134) conf. art. 63 Ley 24.441y bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal). En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 ley 24.441). Exhibición: días 30 de junio y 1º de julio de 1998 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "BONACOSSA VICTOR C. c/BALTORE CARLOS M. y Otro s/Ejec. Hip." Juz. Nac. en lo Civil Nº 71.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 22/6 Nº 156.484 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Lapa Cor SRL, subastará el día 25/6/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón modelo Fiorino N/96, motor Nº 159 A2 0388316485, chasis Nº *8A4148000*T8370610, Dominio AYA 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.456 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis A. Rosso subastará el día 25/6/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF/96, motor Nº 707795, chasis Nº *8AD504000*T5381302, Dominio BAF 242, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.704. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.457 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Marcelino Cortez, subastará el día 25/6/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 GD Dif A/97, motor Nº P134CK130865, chasis Nº 8AD504000T5385693, Dominio BLZ 427, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.079. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.458 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudia V. Legaspi, subastará el día 25/6/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Palio HLD 4P/97, motor Nº 176A50002010744, chasis Nº 8AP178398T4002651, Dominio BKW 729, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.552. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.459 v. 24/6/98

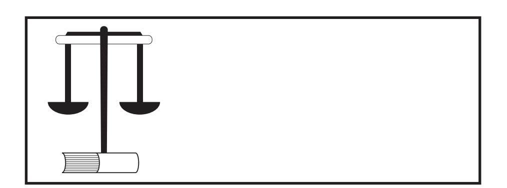
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Rubén A. Alvárez Suárez subastará el día 25/6/98 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, modelo Galaxy 1.8 I/95, motor Nº UDB021439, chasis Nº 9BFZZZ33ZSPC01808, Dominio AGM 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.920. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.465 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Jorge L.A. Yonico,, subastará el día 25/6/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, modelo Duna WE 1.6/94, motor Nº 160A20117906345, chasis Nº 9BD146000-N3817081, Dominio S-621.466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.430. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.466 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Javier Silva, subastará el día 25/6/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX D/97, motor Nº RTLV121974, chasis Nº 9BFZZZFHAVB121974, Dominio BRF 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.761. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/6 Nº 156.469 v. 24/6/98

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de junio de 1998 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional 38, Piso 12, Letra B y Unidad Complementaria 12 en P. B. y 1/45 avas partes indivisa de la Unidad 45 en Piso 15 del inmueble sito en Av. Las Heras Nº 3477/79/81, entre Paunero y Silvio Ruggeri de Cap. Fed. La U. F. 38 consta de una superficie cubierta total de 39,52 mts.2, la U.F. complementaria 12 tiene una superficie cubierta total de 0,85mts2 y la U.F. 45 consta de una superficie cubierta total de 39,91 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 41, Parc. 26, Matrícula 183.890/38, Complementaria XII, 183890/45, Partida 1522733. El departamento se encuentra ocupado por la demandada. Se exhibirá el 24 y 25 de junio de 1998 de 11 a 13 horas. Base $ 33.889,80. Seña 30%, Comisión 3 % al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al martillero conforme el art. 63 de la Ley 24.441 dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con asiento en Uruguay 714, entrepiso de Cap. Fed., en los autos "TREVISAN VALENTIN JUAN c/FIEDORUK OLGA FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 34239/97, Ley 24.441. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas al 21/8/97 a Fs. 71 $ 50,85; OSN al 3/10/97 a Fs. 65 $ 194,06; Impuesto Municipal al 21/8/97 a Fs. 74 $ 1.116,73; Expensas al 30/4/98 a Fs. 107 sin deudas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 22/6 Nº 90.460 v. 24/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 2

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 comunica al señor RAUL FLORES, titular del D.N.I. Nº 23.140.972, que el tribunal resolvió, el 24 de abril de 1998, en la causa que se le sigue bajo el Nº 104: I. Declarar extinguida la acción penal por prescripción ... II. Sobreseer a RAUL FLORES del delito de robo en grado de tentativa por el cual se requiriera la elevación de las presentes actuaciones a juicio. Firmado: José Massoni. Carmen María Argibay. Hugo A. Boano. Ante mí: Alfredo Adrián Urteaga. Secretario".
e. 22/6 Nº 231.761 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELITA POLICASTRO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/6 Nº 90.889 v. 24/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIPE MORALES y MARIA ARACELE RAMOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.691 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita a herederos y acreedores de Don SERGIO RODRIGUEZ, a comparecer y hacer valer sus derechos por el plazo de 30 (treinta) días. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Autos: "RODRIIGUEZ SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato".
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.690 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LUIS GONZALEZ y/o ALFONSO LUIS GONZALEZ JARES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.749 v. 23/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica hacer saber que en los autos "ROMANO, ZULMA NOEMI RAMONA y CASSOL, EDUARDO MAURO s/Divorcio Vincular" se ha adjudicado a doña ZULMA NOEMI RAMONA ROMANO el fondo de comercio de "Super Farmacia Latinoamericana". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 18/6 Nº 90.762 v. 24/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a la co-demandada GREGORIA DEL CARMEN MOLINA, a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, a fin de que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.070 v. 23/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL LOPEZ y a TOMAS APRILE para que se presenten a estar a derecho en el expediente "ALONSO DE MAZZA, ELMA DELIA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Homologación", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.028 v. 23/6/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ª Inst.en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 3º piso, cita y emplaza por 15 días a WALTER HUGO GONZALEZ a que comparezca en autos: "GONZALEZ, ROSA MARGARITA c/GONZALEZ, WALTER HUGO s/Divorcio", por sí o mediante apoderado bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.481 v. 23/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de Capital Federal cita a ERNESTO MARIA SARAVIA CASTRO o SARAVIA ACUÑA o SARAVIA CASTRO Y ACUÑA por el plazo de sesenta días a efecto de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º y 6º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 22/6 Nº 231.763 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA JULIO EDUARDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JULIO EDUARDO GARCIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar para que lo represente, en caso de incomparecencia, al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 91.003 v. 23/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º, emplaza a JORGE ANTONIO DE BONIS, D.N.I. 17.730.037, C.I. 8.997.740, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DE BONIS JORGE ANTONIO s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 67.356), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.352 v. 23/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en la calle Libertad 533 P.B. Capital Federal, en los autos "VIGUERA CARMEN c/SUAREZ MARIANA s/Ejecutivo", cita por cinco días a MARIANA SUAREZ (18.541.146), para que en dicho plazo comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 91.054 v. 23/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SPATOLA, MIGUEL A. s/Ejecutivo", cita y emplaza a herederos de MIGUEL ANGEL SPATOLA a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5º CPCC. Publíquense por 2 días. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 91.004 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/GONZALEZ S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", a los codemandados GONZALEZ S.A., VALENTINA CASTEDO y JUAN A. GONZALEZ a que dentro del quinto día comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/6 Nº 156.381 v. 23/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB VENADO DOS s/Cancelación de Pagarés", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1998... dispónese la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 10; 1) librado por Jorge Kviatek, 3 (tres) pagarés de $ 100.- c/u con vencimiento para el día 30-6-97, 30-7-97 y 30-8-97; 2) librados por Alejandro Bojman, 8 (ocho) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 15-10-97, 15-11-97, 15-12-97, 15-1-98, 15-2-98, 15-3-98, 15-4-98 y 15-5-98; 3) librados por Sergio Feldman, 1 (un) pagaré de $ 6369 con vencimiento para el día 28-2-98; 4) librado Cambytur, endosado por el Sr. Rafael Masri, 1 (un) pagaré de $ 2.000 con vencimiento para el día 28-3-98; y librado por Ficus Corp S.A., 3 (tres) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 30-12-97, 30-6-98 y 30-12-98. Autorízase el pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo". Firmado Silvia Irene Rey. Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 90.817 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ L.E. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.416 v. 24/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO ANDRES PINTO CORDOBA, pasaporte chileno Nº 10.403.902-2, a estar a derecho en la causa Nº 15.788 que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.685 v. 26/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSEPH FERRETTI a estar a derecho en la causa Nº 8.508 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.163 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VELICHE, MANUEL a estar a derecho en la causa Nº 14.097 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.166 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO MARCOS CRISTALDO a estar a derecho en la causa Nº 13.777 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.149 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ELVIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 84 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.168 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO OSCAR RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 280 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.147 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS FERNANDEZ y a YOLANDA GONZALEZ FRIAS a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.170 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER PALACIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.173 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FERNANDO VARGAS, NILDA TELLO, ELOISA GONZALEZ y a MARIA ALEJANDRA FLORES a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.141 v. 23/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GUILLERMO DAVID CARRIZO (DNI Nº: 22.048.281, con último domicilio conocido en Maure 3546 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13865, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de junio de 1998...cítese a GUILLERMO DAVID CARRIZO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 38, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
e. 19/6 Nº 231.565 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEREZ ISABEL MARIA DEL VALLE M.I. Nº 12.741.379, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 231.472 v. 24/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a QUANG ZONG CHEN, para que se presente ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 2563/98 caratulados "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término (5) días.
Secretaría Nº 5, 28 de mayo de 1998.
Sebastián B. Ramos, secretario federal.
e. 22/6 Nº 231.741 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8346/97, que se le sigue a DIEGO MARCELO FERNANDEZ por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.372 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8223/97, que se le sigue a LEONARDO NICOLAS SORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 18/6 Nº 231.364 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco. Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS PABLO ZAMORANO, en los autos Nº 8144/97, caratulados "RUIZ DIAZ VICTOR y ZAMORANO LUIS PABLO s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. Hábiles, a contarse desde el último días de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénense su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 18/6 Nº 231.360 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 1º/6/1998 resolvió archivar las actuaciones de marras de conformidad con el art. 195 del C.P.P.N. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 230.972 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en los autos 4489/98, caratulados "N.N. s/falsificación de documentos públicos", se realizará una pericia scopométrica sobre el documento nacional de identidad Nº 93.286.932, haciéndosele saber que podrá proponer en el término de tres días perito legalmente habilitado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario Federal.

e. 18/6 Nº 231.473 v. 24/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANDRO VALENTIN MENDEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, titular del D.N.I. Nº 17.492.478, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2407/98, caratulada: "MENDEZ SANDRO VALENTIN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 3 de junio de 1998.

Javier E. Helou, secretario.

e. 17/6 Nº 231.090 v. 23/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3450/98, caratulada "MACERONI, SERGIO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano SERGIO FABIAN MACERONI, D.N.I. 22.158.157, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 1 de junio de 1998 ... Cítese nuevamente al Sr. SERGIO FABIAN MACERONI, para que, en el término de tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca ante este Juzado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención ... (fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí, Nelson M. Vicente, Secretario".

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 22/6 Nº 231.703 v. 26/6/98

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER TINTAYA RAMOS, "...nos Aires, 04 de junio de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a WALTER TINTAYA RAMOS a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, juez federal interinamente a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 4 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 231.092 v. 23/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a la Sra. ANA LA MECA DE ADAMS, para que en el término de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "FLORENSA, RAMON y Otros c/ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA), s/Personal Mil. y Civil de las FF.AA. y de Seguridad" y acompañe en su caso la declaratoria del Sr. ADAMS, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.

e. 22/6 Nº 91.006 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 22/6 Nº 231.566 v. 26/6/98

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR RIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, que la Excma. Cámara del Fuero revocó con fecha 4 de junio de 1998 la resolución por la cual se dictaba sus sobreseimientos. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 22/6 Nº 232.153 v. 26/6/98

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, hace saber que se dejó sin efecto la publicación de edictos de fecha 23 de marzo de 1998 dispuesta en causa Nº 29.052/96, instruida por falsificación de documentos públicos y seguida a JORGE CHRYSANTHACOPULOS, por la que se lo llamara a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Proc. Penal de la Nación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 22/6 Nº 231.709 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.555 v. 26/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita por edictos a MARTA GLORIA DAVEL (D.N.I. 11.862.184) para que se constituya ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... cítase por edictos a MARTA DAVEL, a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas...Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 231.081 v. 23/6/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6582 "RIOS, ALBERTO OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 a cargo de los Dres. Floreal de Laurentis. Enrique Mario Posse y Enrique A. Alvarez Aldana, por el cual se condenó a RIOS, ALBERTO OSCAR, en la causa Nº 521, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena y costas (arts. 26, 29, inc. 3º, 45, y 275 párrafo 1º del Código Penal).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.558 v. 25/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 2 de junio de 1998. Cítese a JOSE LUIS GARCIA por medio de edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo. secretario.

e. 17/6 Nº 231.184 v. 23/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE TCHOMLEKDJOGLOUCI Nro. 5.834.314, a comparecer ante este Tribunal sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada bajo el Nº 10280.

Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/6 Nº 231.421 v. 24/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEBASTIAN OSVALDO BOSSIO, con D.N.I. Nº 17.538.305, hijo de Osvaldo Jorge y de Liliana Rossi, nacido el 19 de septiembre de 1965 en Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., , en la causa Nº 9917 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 288, inc. 1º, 292 y 296 del C.P. —falsificación de sellos oficiales, falsificación y uso de documento público—.

Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/6 Nº 231.402 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa nro. 860, caratulada AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de Documento Privado, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 29 de mayo de 1998. Desígnase la audiencia del día 16 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria a NATALIA VERONICA AMAYA, bajo apercibimietno de ser decalrada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) En virtud de lo informado a fs. 95 vta., 103, 110 vta. y 111, cítese a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.

e. 18/6 Nº 231.417 v. 24/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN DARIO TRIUNFO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 28 de mayo de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 18/6 Nº 231.393 v. 24/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO ADOLFO CASADO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 28 de mayo de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 18/6 Nº 231.396 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO TOTORAS S.S. s/Ley 23.771", expte. Nº 370/95A, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1 - BEATRIZ CARBON DE LOMBARDI (L.C. Nº 3.297.550); 2 - LEONARDO CESAR LOMBARDI (D.N.I. Nº 12.533.058) y 3 - ERNESTO SALVADOR LOMBARDI (L.E. Nº 4.079.275) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.

Rosario, 2 de junio de 1998.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 19/6 Nº 231.551 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/6/98	IRMA CHEMELO	3	Nº 94.815/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/06/98	GUSTAVO ARAMBURU CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN RODRIGUEZ PEÑA 770 PISO 6TO. OF. "26" DE CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 15.552/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/6/98	PEDRO VICTORIANO ROLDAN	2	Nº 34.596/98 - CORRUPCION O PROSTITUCION DE MAYORES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/6/98	HECTOR WALTER FERNANDEZ	3	Nº 22.770/98 - APROPIACION INDEBIDA

e. 22/6 Nº 85 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/6/98	JULIO ENCABO	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	11/6/98	CARLOS ALBERTO LANIERI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/6/98	GUILLERMO RUPOLO	3	Nº 86.630/96 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/5/98	OSCAR RODRIGUEZ JARA	3	Nº 7477/96 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	1/6/98	ANGEL SERVIDIO (D.N.I. 7.638.968)	5	Nº 24.444/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	12/6/98	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	3	Nº 1.213/98 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/6/98	GUILLERMO OMAR SUAREZ, D.N.I. Nº 20.227.401	5	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	5/6/98	MARIA RAMONA LEZCANO	2	Nº 34.522/98 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	RAMON ALFONSO DONATO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	JOSE JAVIER QUIROGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/06/98	MARIA ELIZABETH CONELLI, O KOLESNIK CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEON, SITO EN HUMBERTO PRIMO Y SALTA DE ESTA CIUDAD	5	Nº 46.198/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/6/98	MARIA CRISTINA ASSAD	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/6/98	CRISTIAN ENRIQUE PEREZ -ALIAS "PILI"-	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/6/98	MIGUEL PEDRO LABONIA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/6/98	MARCELO WOLF, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ESTOMBA Nº 3647 DE CAPITAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/6/98	JUAN CARLOS ESPINDOLA	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/6/98	ANGEL ADOLFO OYANARTE Y DANIEL JOSE MARRERO	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	4/6/98	GUILLERMO JOSE DIEFFENBACHER	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	9/6/98	ESTEBAN ZABALA	3	Nº 9.384/1998 - ESTAFAS REITERADAS - DOS HECHOS - (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/6/98	JORGE DANIEL DERCAUTTAN	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 22/6 Nº 84 v. 26/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.089 v. 23/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paola Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra de "CIME SOCIEDAD DE HECHO DE MERELLO MARCELO OMAR Y CIRACCO GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.256 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º Piso "D", Capital Federal. Contando hasta el día 14 de julio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.430 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de DALY Y COMPAÑIA S.A.C.I. con domicilio en Av. Caseros 820/24 Capital Federal, en autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra Expte. 67.123" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 26 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 16 de setiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 1º de octubre de 1998. Se establecen los días 21 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.782 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "MERELLO MARCELO OMAR" (DNI 10.353.994) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.746 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto , Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D" Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 29 de setiembre de 1998 y el informe general el día 10 de noviembre de 1998. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 18 de agosto de 1998 y para contestar las impugnaciones ante la sindicatura vence el 1 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 2 de febrero de 1999. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 156.406 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "STORNELLI ALEJANDRO RAUL (C.I.P.F. 5.560.232, L.E. 4.552.235), habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 231.742 v. 26/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial TRADINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1988 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.125 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAMMA SYSTEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 85.105 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1/9/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Dpto. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/98 y 25/11/98, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.093 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, hace saber que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de KAVANAGH CUYO S.A. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, toda vez que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Contador Hugo Talmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso, hasta el día 18 de agosto de 1998. Se aclara que los acreedores verificados en el concurso preventivo no necesitan verificar nuevamente sus acreencias (art. 202 2do. párrafo L.C.). Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 29 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La sociedad fallida deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entrega al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.561 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a ""SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." habiendo sido designado como síndico al contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.737 v. 26/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ REDRADO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 67.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/98, en el horario de 9,30 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/6 Nº 231.548 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "SPERTINO, ALICIA s/Concurso Preventivo" (expte. 58.908) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALICIA SPERTINO con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 Nº 90.772 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FEDECARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.348, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.680 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de ""REINHARDT RICARDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 69.207, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/98, en el horario de 5 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.677 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BIN SANG KEUN s/Quiebra", Expte. Nº 70.087, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.679 v. 26/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: SALVIA, JOSE, D.N.I. Nº 4.266.566, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1349, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 - piso 10 - Of. 140 - Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 17/6 Nº 231.076 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CILIBERTO, DENIS ALBERTO, L.E. Nº 7.772.859, con domicilio en la calle Reconquista 659, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, piso 6to., of. 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/6 Nº 231.355 v. 24/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º

de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha siete de mayo de 1998 se decretó la quiebra de LOPEZ MIRTA NOEMI, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 Piso A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de septiembre de 1998 y 14 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/6 Nº 231.409 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OBINIC S.A. cuyo síndico es el Contador Carlos Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.641 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TABUADA HNOS. S.R.L. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.639 v. 25/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 25 de marzo de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Sandra De Cicco con domicilio en calle Lavalle Nº 1710 piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs., venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 22 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 48.062 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CERES PATRICIA" (Expte. Nº 64.392) D.N.I. 18.078.366, con domicilio en la calle Bacacay Nº 2985, de Capital Federal. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LC&Q—. Se fija plazo hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos —art. 126 y 200 LC). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 7 de agosto de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998, asimismo se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.424 v. 24/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALBERTO CASTILLO", con domicilio en la calle Juan B. Justo 5572, Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Lausi, domiciliado en Avda. Rivadavia 6242, 5to. piso "F", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 12 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 90.935 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO FERNANDEZ BONILLA con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2075 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º Po. Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 231.646 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ATHANASIOU, PABLO s/Quiebra", Síndico Sr. Manuel B. Luzan Lado con domicilio en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/6 Nº 231.510 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de L'AUTOMOBILE S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/6 Nº 231.759 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos "BAL MARCELO DANIEL s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO DANIEL BAL. Fíjase hasta el día 10/8/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal. Fecha de presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. 21/9/98 y 2/11/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C. está prevista para el día 19/2/99 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario

e. 22/6 Nº 156.508 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decreto el concurso civil liquidatorio de MARIA FERNANDA FIGUEIRA (D.N.I. 14.027.512) Síndico contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183, 8º 27/28 (381-0034/35) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/8/98. Informe individual: 28-9-98. Informe general: 10-11-98. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 231.712 v. 26/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEDRO PASSAGGINO habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe contenido el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/6 Nº 231.422 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/6 Nº 231.419 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ DNI Nº 6.715.045, con domicilio en la calle Guaraní 40 de esta ciudad. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 18/08/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose

a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes a producirse: Individual Art. 35 L.C. el 29/09/98, Auto Verificatorio art. 36 L.C. el 14/10/98. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 02/11/98 a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Germán Taricco Vera, secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.426 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE - PASSAGGINO ROBERTO PEDRO - GARCIA ROBIROSA ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.425 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.420 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de RESTAURANTE MAIPU S.R.L., con domicilio en Maipú 480, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 9 de setiembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 Nº 230.925 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUCHCO S.C.A.". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico estudio Giacumbo-Hernández, Av. Corrientes 1250, Piso 11 "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.033 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ADRIAN JUAN WESTER". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Daniel Javier Rogovsky, calle Tucumán 1567, P. 7, D. 40. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.034 v. 26/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PLUS ULTRA S.R.L." con fecha 13 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1998 ante el síndico Cdora. Aurhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el Art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL PLUS ULTRA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 231.094 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE", la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Castello, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 (Art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 1998, y el general el día 10 de noviembre de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. Art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 231.096 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 1998, y el general el día 19 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/6 Nº 231.392 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 19, por resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Mar del Plata y Federico Lacroze 2381" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Pedro Luro 2405/21, Unidad 1 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dominio Nº 290.339, circunscripción 1; sección B, manzana 113, parcela 4e, matrícula 137759/1. El precio base se fija en $ 30.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 1-7-98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 2-7-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 91.069 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 4674, Lº 87 Tº A el 2/12/76) con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º Oficina 804, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 231.692 v. 26/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO MIGUEL ANGEL, decretada con fecha 20/5/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 piso 7mo. Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.650 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de WODERS S.R.L., decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.648 v. 25/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, co-

munica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PIÑEIRO GUERRA SOFIA NILDA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de agosto de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de noviembre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.200 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, en los autos caratulados "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN UBALDO GUTIERREZ (L.E. 4.420.688), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (Art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/6 Nº 231.202 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a POST S.R.L. que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de octubre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.199 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos A. López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de setiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. la resolución verificatoria se dictará el día 24 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/6 Nº 231.636 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUSTRALIA NEUMATICOS S.A. que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º "611" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de noviembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 231.802 v. 26/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ROSBACO ROGELIO ABEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.577 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2 Capital Federal, hace saber que en autos "TRICOLOR BOUZA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose honorarios. El plazo para efectuar observaciones por parte de los interesados es de diez días Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 231.734 v. 23/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OVINGTON JORGE EDUARDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/10/98 y el 16/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el Art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados Art. 40 L.C. La síndica designada es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/6 Nº 231.079 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Sec. Nro. 27, sito en Callao 635 2do. piso Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MICHIQUE EVA ROSARIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 21 de mayo de 1998, designándose Síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 ofic. 105 Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 26 de agosto de 1998; informe individual art. 35 el día 15 de octubre de 1998; informe general art. 39 el día 26 de noviembre de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 30/04/99 a las 10 horas art. 14 inc. 10 y 45 L.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/6 Nº 90.639 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 con asiento en Callao 365 Piso 2º de esta ciudad hace saber que con fecha 3 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCA MAYOR S.R.L., domiciliada en Callao 441 piso 8º B de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 11-6-91 bajo el Nº 2998 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se fija hasta el día 26-6-98 para presentar verificaciones de créditos y títulos justificativos ante el síndico designado, Contador Pablo Arienti, con domicilio legal en Cuba 4710 de Capital Federal; a su vez éste deberá presentar el informe previsto en el art. 35 el día 27-8-98, y el previsto en el art. 39, el 9-10-98. Asimismo la fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 LC y para entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/6 Nº 231.545 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Inc. de Realización (Bien inmueble porción indivisa) Expte. Nº 67.216, llama a mejorar la oferta respecto de los derechos que pudiera tener la fallida sobre el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alvear e/Gral. Rivas y Gral. Paz, de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. I, E, Manz. 346, Parc. 7, porción que fuera subastada en los autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. c/ CINQUALBRES, EDUARDO s/Ejecutivo", del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, venidos "ad effectum videndi et probandi" a este Tribunal a mi cargo. El inmueble consta de dos plantas; aberturas sin puertas ni ventanas, ni instalaciones. Tiene aproximadamente 180/200 metros entre cubiertos y semicubiertos. Oferta: La oferta que se llama a mejorar consiste en la suma de $ 7.100 (Pesos siete mil cien). Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 6 de julio de 1998, en la sede del Juzgado, sita en Av. Callao 635, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de 7.30 a 13.30 hs. A fin de participar en el proceso de mejor de oferta deberá estarse a lo dispuesto a fs. 81/87 de este incidente. La sola presentación de ofertas implica el expreso conocimiento a aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que se indican en la resolución dictada en fecha 12/11/97 en estos actuados. Apertura de sobres: La apertura de sobres se realizará el 7 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 231.804 v. 23/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MASTRANGELO EDUARDO HECTOR decretada con fecha 25/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y

documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 231.505 v. 25/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KAYAIAN SILVIA INES s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 88 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 231.083 v. 23/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARK SANG RYE su Propia Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 Ley 23.522 incisos 3 y 5, en cinco días y en igual plazo. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 231.085 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUBITON LABORATORIES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 231.391 v. 24/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra Concurso Preventivo" que es síndico el contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8, Dep. D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 231.501 v. 25/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a la Sra. "PEREIRA LUCIA" (D.N.I.: 4.346.367), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Barastro, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/6 Nº 231.258 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Número 33, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARLU S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Néstor Jorge García Duque, con domicilio en la calle Ambrosetti 145 Piso 6º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1998. Se fijan los días 17/9/98 y 3/11/98 a efectos que el Señor Síndico presentó los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11/3/99 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, y se fijó el 19/3/99 como límite al período de exclusividad. Firmado juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/6 Nº 90.602 v. 24/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 27, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados MENU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/5/98 se abrió el concurso preventivo de MENU S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Ramón Santas, con domicilio constituido en Uruguay 1037, piso 7 de Capital Federal, hasta el día 21 de agosto de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 13 de abril de 1999 a las 10.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/6 Nº 156.376 v. 26/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro.: 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO GUSTAVO DI CARLI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/98 y 15/10/98 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados. "DI CARLI, PABLO GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/6 Nº 231.189 v. 23/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98 se ha decretado la quiebra de BAÑARES, ELIDA BEATRIZ, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/10/98 y 27/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de concurso.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.190 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 11 de mayo de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A.", fijándose plazos y sindicatura: plazo hasta el 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Aldo Maggiolo, en Uruguay 772, Piso 10º "105", Capital Federal, Tel. 371-8863, la verificación de sus créditos. Hasta el día 25 de agosto de 1998 para que el Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 21 de septiembre de 1998 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 Inc. 10 de la ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 hs. Hasta el día 9 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 90.575 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28-04-98 se decretó la quiebra de CARMEN MARTINEZ, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 01-07-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-08-98 y 22-09-98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11-08-98 y, supletoriamente, la del día 31-08-98, ambas a las 8,00 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.088 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "CARRA DANIEL FELIPE" habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerar-los ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido CARRA DANIEL FELIPE, DNI 13.411.502, argentino, casado, con María Antonia Cirigliano, con domicilio en Linneo 2136 de Capital Federal, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 16 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 4 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.739 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.061/98, que con fecha 26/5/98 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Angel Gallardo 63, 2º "10" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Eduardo Olschansky y Noemí Pilar Molinero a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de agosto de 1998 y supletoriamente a la del día 17 de setiembre de 1998, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lAs pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 13 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre

de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.809 v. 26/6/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. 30.410/98" la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la L.C.) se celebrará el día 27/11/98 a las 9 hs. y se ha fijado plazo hasta el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente rectifica, por orden de V.S. los edictos publicados en este medio desde el 29/5/98 al 4/6/98 en lo referente a la audiencia informativa y período de exclusividad.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 91.062 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EUGEMET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.355 que con fecha 30/4/98 se ha decretado la quiebra de "EUGEMET S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, Planta Baja "E" de esta ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Daniel Horacio Olszaniecki María Teresa Fortino de Olszaniecki y Catalina Rak de Porcaro a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de julio de 1998 y supletoriamente a la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de setiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secetario.
e. 22/6 Nº 231.803 v. 26/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MELAMET CARLOS el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Diego con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/6 Nº 231.091 v. 23/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en la quiebra de RINALDI JOSE LUIS, expediente Nro. 31.548, se ha designado como nuevo síndico —en reemplazo de la Dra. Steren— al Dr. Guillermo B. Walter, quien ha constituido domicilio legal en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/6 Nº 231.357 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, en autos caratulados "GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, de esta ciudad, hasta el día 1/10/98; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 13/11/98 y 28/12/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.568 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "RICO HORACIO s/Concurso" Expte. 32.582 hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor HORACIO RICO, L.E. 7.597.555, debiéndose presentar los pedidos de verificación de los créditos que dispone el ar-tículo 32 de la Ley 24.522 ante el síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Piso 6º Of. 1, hasta el día 24/8/98, habiéndose señalado el día 5/10/98 y 17/11/98 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 39 respectivamente de la normativa legal citada. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 12/3/99 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/6 Nº 91.036 v. 26/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY (DNI 7.611.667), con domicilio en la calle Echeverría 2336, piso 6º C de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así tambien cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 7 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 231.574 v. 25/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52 a cargo del Sr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 24 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María Elena Uzal, juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/6 Nº 231.257 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "LOPEZ SCHARPF FERNANDO". Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 14 de septiembre de 1998 y el 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/6 Nº 231.259 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA ALCOR S.A.C. con domicilio en la calle Corrientes 4545, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.661 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI GIUNTA EDGARDO EDIGIO con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1213, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 11 de agosto de 1998 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Carbajal 3993, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.656 v. 25/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/06/98 - Vence: 23/06/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	FERNANDO MARTINEZ y NOEMI BEATRIZ MARTINEZ	90745
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	ISA NOVAKOVSKY	90699
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/98	JUAN JOSE CONDE	90668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/06/98	ROSA POGORELSKY	90692
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/98	VAZQUEZ MANUEL	90647
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ROSA OMAR viuda de AROUK	90654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/06/98	ENRIQUE IGNACIO PALLES	90667
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	PRIERI, GABRIELA SILVINA	90617
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/98	RICARDO CASAL	90708
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	LEOPOLDO GERONIMO COSTA	90635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/98	MARIA MODESTA ETCHEGARAY de NUET	156128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	VALTER VICTORIO FRANCONE y MARIA EMILIA FLITER DE FRANCONE	90674
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/06/98	MARIA VICTORIA FERNANDEZ	90659
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/06/98	JOSE ALECIO	90748
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	ELSA MARIA CARMEN RAIMONDO	90680
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/06/98	MARIA AIDA RIZZO de ALE	156106
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/98	PEDRO FRANCISCO GAGLIANO	90596
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/05/98	ELSA PETRONA LIMONE	90678
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/06/98	CASTRILLO, ANTONIA MARINA	90702
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/06/98	FELICIA DELIA LOPARDO	90751
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/06/98	ROBERTO GREGORIO CARCELLER	90706
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/98	JORGE OMAR LOPEZ DE MATURANA	90731
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	MYRIAM RUTH SANTA CRUZ	90609
37		GUSTAVO DANIELE	2/06/98	CLORINDA CUNEO	90738
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/06/98	CARUSO NORMA SUSANA	90632
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	JULIO VAZQUEZ	90656
47		SILVIA R. REY DARAY	21/05/98	DOLORES BARREIRO y JOAQUIN BLANCO	156069
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/98	DOMINGO ALEJO ARGENTINO	90615
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	SELVA DEL CARMEN MOPARDO	90713
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/06/98	GARCIA JOSE CARLOS	90730
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	SUSANA BLOCH	90735
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	HECTOR MANUEL GUELFO	156088
50	U	JUAN C. INSUA	1/06/98	SULTANA FARES o FARES AZAR	156152
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/98	COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO y COURAU, ENRIQUE AUGUSTO	90591
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/05/98	RAFAEL NATALIO EDDI	156132
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/05/98	GONÇALVES JORGE, CAMILO CELESTINO y RICCI, MARIA ESTELA	90671
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	MATEO CINQUE	90705
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/06/98	PABLO ESTEBAN VIACAVA	90747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/98	JAIME HECTOR BOIX y MARIA LUISA PASCUZZI	90631
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/98	MARIA JOSEFINA LAGAR	90650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/98	MIGUEL DICUONZO	90684
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/06/98	MATILDE AIDA WACHTELBERG	156143
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	FELIPA GONZALEZ	90704
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/04/98	MANUELA ANTONIA REYNOSO	90616
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/05/98	MARIA DE LOS DOLORES CABRERA	90761
72		DANIEL H. RUSSO	9/06/98	MINNIE STUART NEWMAN	90589
73		DOLORES MIGUENS	5/06/98	LILIA ETHEL AREN	90619
74	U	JUAN A. CASAS	5/06/98	MERCEDES CARLOTA GAMAS	90620
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	JUAN CARLOS DAVIES	90600
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/98	JOSE HERMENEGILDO CIMONETTI y LUCRECIA COSIA	90670
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/04/98	RODOLFO EDUARDO D'AIELLO	90624
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	GRACIELA HEBE TASCA	156086
94	U	EDUARDO PARODY	9/06/98	JORGE OSCAR IGNACIO MURATORIO	90648
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/05/98	SOFIA ROZNOFF	90740
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/05/98	GONZALO SEBASTIAN CABELLO	90629
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	LUISA VITALIANO	90685
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/06/98	ELIO ANGEL CONTRERAS	90760
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	MARIA ANGELICA PADILLONI	90676
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	DEMARE MARIA ELEONORA	90728
99	U	MARTA N. COCCIA	4/06/98	MARCIAL TAMAYO o TAMAYO SAENZ y MARIA TERESA BASTOS o BASTOS FLORES	156079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIRTA ELENA REDENSKY	90630
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/06/98	MARIA MAGDALENA IGARZABAL	90686
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/12/97	ITURRIAGA JOSE RAMON	90710
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	CARLOS DANIEL QUIROGA	90741
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	BARROS ADELAIDA	90597
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	ANGELICA MATILDE MARIA DOMATO	90623
107		PABLO M. AGUIRRE	9/06/98	CHOVAKIM BALIAN	90657

e. 19/6 Nº 105 v. 23/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

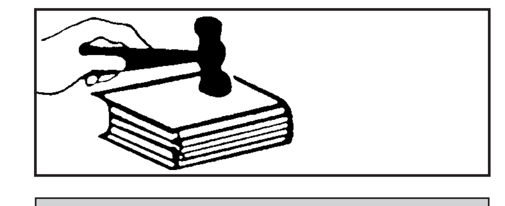
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/98 - Vence: 24/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/05/98	MARIA GOMEZ viuda de MARTINEZ	90790
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/06/98	OLGA ROSA SAADE DE LOCANE	90806
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/06/98	TEODORA ELBA SUAREZ	90834
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/06/98	CLARA MANUELA BLANCO o CLARA MANUELA BLANCO de ROCCA	156219
19		EDUARDO NUZZOLESE	1/06/98	MARIA ANGELICA BENVENUTO DE MANGO	90780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	MANUEL CARREIRA BLANCO	90919
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/98	SERAFINA ELENA SPINOSA	156292
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/98	BENJAMIN GUREVICH y RAQUEL WITENBERG	90845

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/98	MARIO JUAN MIRAMBELL y ENRIQUE MARIO MIRAMBELL	90918
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/08/96	GERTRUDIS KLAHN	90837
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/06/98	BERNARDO CURA	90854
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/06/98	GLORIA DE LA CERDA DE PIÑEIRO MONLAO	90827
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/06/98	ENRIQUE JALESKY	90940
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/06/98	GICOVATE, MANUEL	90819
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/06/98	GONZALEZ, MARIA ESTHER y NIGLIA, NICOLAS	90847
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/06/98	DOMINGO ALBERTO LUPPI y MARIA ROSA MAZZUTI	90874
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/06/98	MARIA ELENA JOSEFINA POMILIO	90888
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/05/98	IDA ERNA MULLER	90770
34		JOSE MARIA PEREZ	10/06/98	SERANS JESUS FERNANDO	90789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/98	CHAJA SARA ROTZAJT	90816
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/06/98	FRANCISCO MAURICI	90764
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/06/98	ALBERTO OSCAR PEREIRA	90869
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/06/98	FRANCISCO BATLA y JOSEFINA ARGENTINA RODRIGUEZ de BATLA	90896
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/05/98	DE NICOLA de VALDES, DORA ADELINA JESUS	90913
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/06/98	JOAQUIN DOS SANTOS MARQUEZ	90830
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/98	MAXIMA CURET	90778
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/06/98	ARGENTINO ANGEL GRASSI	90776
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	RICARDO FEDERICO	90861
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/98	EMMA ANGELICA GARAY	90856
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	MARIA SELVA GOMEZ	90897
50		JUAN C. INSUA	11/06/98	JERMINAL CONCILIO y BLANCA BEATRIZ MARMOL	156261
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	SERRANO JUAN CARLOS	90786
54		JAVIER FERNANDEZ	22/05/98	ANTONIO DE JESUS LABROUSSE	90858
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/98	JUAN MEIRIÑO	90842
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/98	LIDIA SUSANA IMAZ	90857
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/98	ANGEL CARIDAD	90781
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	DOLORES JESUSA GARCIA	90779
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	HECTOR BELMONTE	90768
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/06/98	SARA CAPALBO	90783
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/98	SYLVIA AGNETE HELMFELT	90849
65		RUBEN D. ORLANDI	5/06/98	PAULINA JANIN DE TOTAH	90815
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/06/98	NUZZI DE CANO ZULEMA	156250
68		PATRICIA BARBIERI	11/05/98	CELIA ELENA TITERA	90777
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	JOSEFA SOFIA BARBOSA DE FERREIRO	90826
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	VIRGINIA ANTOLINA HOPE	90903
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/06/98	MARIA ANGELA FORMOSO BEIRO	90824
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/06/98	MANUELA LUISA ROSA VALLE	90838
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/06/98	FRANCISCO TALLARICO	90902
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/06/98	HAROLDO MANFREDO SEMPER	156228
74	U	JUAN A. CASAS	6/05/98	CARLOS ANGEL BUSCALDI	156244
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/06/98	ESTHER VALLE	90774
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/12/97	RICARDO ROQUE CARPANI	90900
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	CORA SOLITO	156210
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	26/05/98	OSVALDO ROBERTO DE BASSI	90788
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/05/98	IRENE HORTENSIA JUARISTI	90872
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/98	ANTONIO D'ANGELO	90805
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	GRANDE, JOSE	90855
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/98	FELISA REGINA LITARDO	90883
96		EDUARDO E. CECININI	11/05/98	MARINA GARCIA	90841
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/06/98	WAJSMAN CRESPO, MAXIMILIANO JUAN	90850
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/06/98	RODOLFO JESUS CORDOBA	90767
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/98	JOSE HILU	90765
99	U	MARTA N. COCCIA	22/05/98	NIEVES DEL CARMEN PAZ de PAZ	90853
101		EDUARDO A. CARUSO	3/06/98	ANGEL ANTONIO GONDAR MARTINEZ	90901
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	FELISA CUÑARRO VDA. DE SILVA	90812
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	ADELINA ANGELA JUANA LUCIANO	90885
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	LUIS JERMOLI	90886
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/03/98	ROBERTO RUFFOLO e IRMA GROTOLA VIUDA DE RUFFOLO	90808
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/06/98	FILOMENA GRIECO	90877
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/98	DOMINGO DAL BON	90766
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/05/98	CLOTILDE ESMERALDA OCHOA	90818
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/05/98	LUIS RODOLFO MONTMASSON	90916

e. 22/6 Nº 106 v. 24/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LAPOLLA, PEDRO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 104.354/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de junio de 1998, a las 11.20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. Crisólogo Larralde (antes Republiquetas) 4974/78, entre Amambay y Galván, de la Capital Federal. Matrícula 16-29841. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 53, Manz. 38 B, Parc. 2, Venta Ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. El terreno mide 8,66 m de frente sobre C. Larralde, por 8,66 m al contrafrente, 17,04 m y 17.03 m en sus lados. Se trata de un inmueble de material en dos plantas. por C. Larralde 4974 hay un local de negocio destinado a ferretería, pinturería y materiales para la construcción, con entrada para vehículos y baño. Por el nº 4978, por escalera, se desarrolla en altos sobre el local, una vivienda de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, con balcón al frente. Ambos inmuebles ocupados por el demando y su familia. Base $ 59.672, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se hace saber que la actora ofrece financiar hasta el 50 % del precio de compra en la medida que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses y hasta 5 años de plazo, con una tasa similar a la cobrada por el Banco Río en operaciones de préstamo con garantía hipotecaria al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria en favor del Banco, sobre los bienes adquiridos en la subasta. La escritura traslativa de dominio se formalizará por ante el escribano José Tomás Isasi. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 158,14 al 17/4/98 (fs. 182), $ 2.118,90 al 17/4/98 (fs. 183) y $ 1.174,53 al 17/4/98 (fs. 185); OSN $ 66,33 al 14/4/98 (fs. 171) y AA sin deuda al 14/4/98 (fs. 173). Las deudas por impuestos tasas y contribuciones con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Exhibición 18 y 19 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 22/6 Nº 156.486 v. 23/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/CORVALAN, MANUEL EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.813/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1998 a las 8.30 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Gran Canaria 3734, sobre lote de 10 m de frente al SO sobre calle Gran Canaria; 10 m de contrafrente al NE; 22,47 m al NO y 22,47 m al SE. Superficie del lote 224,70 m2. Nomenclatura catastral circunscripción V, Sección B, Manzana 21, Parcela 15, Partida 086-207652. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una vivienda de material en construcción, la que se encuentra sobre calle de tierra, tiene comedor, cocina, baño, habitación, en su frente tiene rejas y entrada lateral para vehículos, fondo con pileta en uno de los ángulos de la propiedad. El bien es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. Base $ 14.625, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 92/94) por $ 490,30 al 30/9/76; en Aguas Argentinas (fs. 59/66) por $ 520,94 al 14/5/97; y en Municipalidad (fs. 67/68) por $ 44,70 al 14/5/97; OSN informa (fs. 45) que no presta servicios. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/6 Nº 156.473 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/SEQUEIRA, FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.185/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1998 a las 8,45 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calla hoy Maranta, entre Murillo y Martín Gil, lote 16 de la manzana 179; de 12,75 m de frente al O; 6,64 m al contrafrente al E; 29,47 m al N y 27,65 m al S. Superficie del lote 269,91 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VI, Sección T, Manzana 179, Parcela 16, Partida 221.041. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la actual calle Martín Gil sin núme-

ro tercer lote desde la calle Maranta al lado del Nº 316, de la localidad de Virrey del Pino del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra a tres cuadras de la Ruta 3, sobre calle de tierra, y se compone de un inmueble de dos plantas. En planta baja tiene 2 habitaciones, baño, cocina y comedor con parque adelante, en planta alta tiene dos habitaciones, baño, comedor, cocina, todo en regular estado de conservación. Es ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo menor en planta baja y en planta alta el hijo mayor de éste, esposa y un hijo menor de edad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Base $ 16.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará, sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 114/117) por $ 763,40 al 30/9/97; en Municipalidad (fs. 120) por $ 419,84 al 5/11/97; y en Aguas Argentinas (fs. 88) se encuentra fuera de radio. No procederá la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/6 Nº 156.475 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19 sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "SILBERMAN JACOBO c/VILANOVA RODOLFO VICENTE s/Ej. Hip.", Expte. Nº 103.988/96, que el martillero designado en autos rematará el día 1º de julio de 1998 a las 11.15 hs en el Salón de la calle Uruguay 666, el departamento ubicado en Av. Díaz Vélez 4302/6/8, esq. Pringles, U. F. 15 del 7º p. "A", en Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y terraza c/parrilla. Sup. cubierta m2 41,41 y descubierta m2 46,25 y porc. 4,35%. Designado catastralmente como circ. 7, secc. 17, manz. 27, parcela 1F. Desocupado. Adeuda expensas $ 7.206,43 al 18/11/97; Aguas Arg. $ 564,10 al 14/5/97 ABL $ 265,15 al 9/5/97, OSN sin deuda. Expensa Nov./97 $ 141,70. Base $ 35.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 29 y 30 de junio de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 22/6 Nº 156.372 v. 23/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "MIGUEZ HORACIO OSCAR y Otros c/VIZOSO DIAZ JAIME MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.615/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará Ad Corpus el día 30 de junio de 1998, a las 9.30 hs en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 5986/90/94, entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 62, Parcela 28 c, Pda. 1.207.806, Matrícula Nº FR 16-1203/2, de Capital Federal, con una superficie total, según título de 142,44 m2. Según constatación obrante a fs. 87 y 88, el mismo se compone de: Pta. Baja; local comercial rubro restaurante, bar, confitería y consta de recepción, y atención al público, cocina y salón de elaboración de comidas. En la Pta. Alta posee un dpto. de tres ambientes destinados a dormitorios, un hall o pequeño living, cocina y baño, con balcón al frente sobre la Avda. del Libertador. Según plano obrante a fs. 180 del cual se desprende una superficie total de 221,58 m2, y descubierta de 7,10 m2 para el inmueble lo que hace un total de 228,68 m2, según resultaría de dicho plano, el que no consta que se encuentra aprobado. El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento obrante a fs. 173. Base Dólares estadounidenses doscientos veinticinco mil ciento setenta y cinco (U$S 225.175). Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, OSN a fs. 54, se encuentra sin deuda al 10/7/97, con A. A. a fs. 52, $ 4.372,38 al 30/6/97, con GCBA a fs. 58, $ 203,22 al 30/6/97 a fs. 60, $ 12.705,79 al 27/6/97, por expensas a fs. 103 vta. la parte actora toma a a su cargo cualquier deuda que pudiera existir en concepto de expensas comunes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/6 Nº 156.332 v. 23/6/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal) en autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/KECHICHIAN, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S. S. (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 1 de julio de 1998, a las 10.40 hs, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Valentín Alsina, calle República Argentina 2435, Nom. Cat.; Circ. I, Secc. A, Mz. 106, pa. 5, Pda. 1398. El mismo consta de una casa habitación con pequeño jardín al frente, y en planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, y patio al fondo; en planta alta, a la cual se accede por escalera, 1 ambiente amplio y baño. Es luminosa y está en buen estado general de conservación. Lindero a esta casa, hay un galpón con entrada independiente, con oficinas al frente, entrada para automotores, vestuarios y baño para personal y tinglado al fondo con entrepiso. Tiene techos de chapa y pisos de cemento. Todo se encuentra desocupado. Está edificado en terreno que mide 13 m 02 de frente; 34 m 17 y 35 m 10 en cada lado y 12 m 99 al contrafrente. Sup. total 449 m c. 91. Base $ 61.187,50 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. Deudas: Obras Sanitarias al 4/6/97 $ 126,94 (fs. 134); ABL al 5/6/97 $ 5.956,78 (fs. 147); D.G. de Rentas al 30/5/97 $ 7.006,93 (fs. 132) y Aguas Argentinas a fs. 140 sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se podrá visitar el viernes 26, lunes 29 y martes 30 de junio de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/6 Nº 90.987 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ DE ZAMORA CASAS, MARIA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión" que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, el día 29 de junio de 1998, a las 12 horas, un departamento dividido bajo los preceptos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Lope de Vega 355 Unidad Funcional 12 matrícula 1-3126/12 de la Planta Baja, Dto. H que, según informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires consta de: Hall de acceso con pequeña recepción, patio cubierto con toldo metálico rebatible, dos habitaciones, cocina, baño completo, pileta de lavar bajo escalera y en primer piso habitación y terraza accesible. Superficie total de 55,53 m2, cubierta en P.B. 43,99 m2, cubierta en 1er. piso 11,54 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo 11,15 m2, terraza 32,48 m2. Porcentaje Fiscal 5,23%. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 3, Parcela 16a. Condiciones de venta: Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. La escritura traslativa de dominio se llevará a cabo por intermedio del escribano Mario Fidel Tesei. Las deudas por impuestos, servicios, tasas y expensas de corresponder, en el caso de no existir remanente, serán a cargo del adquirente. Se hace saber que el sucesorio registra con el Sr. Juan Manuel Valiño una deuda al mes de abril de 1998 de $ 29.408,97 que resulta de autos "VALIÑO, ANTONIO y Otro c/GOMEZ, JOSE CARLOS s/Suc. y Otra s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79. Exhibición: Cinco días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 17 horas. Tel. 322-8144/7673, Fax 322-1694. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/6/98.

e. 22/6 Nº 47.989 v. 23/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "ESTEVEZ MARTINEZ, MARIA c/PEREZ DORREGO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9355/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 551/55/61/65/69, entre Tucumán y Lavalle, Unidad 66, piso 4, Nom. Cat.: Circ. 14, sec. 1, Manz. 38, Parc. 10, FR y/o matrícula 14-296/66, Capital Federal. Superficie según título 86,50 m2, porcentual 1,13. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Norberto E. Aimo, con fecha 15/4/98 obrante en autos, el inmueble consta de hall de recepción, cocina, 3 ambientes, baño en refacción sin instalar, otro baño de servicio, pasillo de distribución, todo en regular estado de conservación con deterioros en paredes y pintura, ocupado por el demandado. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 2.626,36 al 10/12/97; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 1.262,12 al 10/12/97; a O. S. N. la suma de $ 8.299,67 al 13/1/98 y por expensas comunes la suma de $ 23.539. más costas al 18/2/98. Las deudas quedarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se hace constar que se encontrará a cargo del comprador cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El inmueble será exhibido los días 24 y 29 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 22/6 Nº 156.485 v. 23/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Llonghi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en Paraguay 1457, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "EGUIAZABAL JUAN JOSE c/ANADRI S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.050/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Oliden 1702, formando esquina con la calle Tapalqué sin número de esa Capital Federal, asentado sobre el lote de terreno designado con el Nº 1, de la manzana L y mide: 5 m 18 cm de frente al sud oeste sobre la calle Oliden, 9 m 74 cm en su otro frente al nordoeste, sobre la calle Tapalqué, 6 m en la ochava que mira al oeste, 13 m 94 cm al sudeste, lindando con el lote 2 y 9 m 38 cm al nordeste, lindando con parte del lote 2. Inscripto en la matrícula F. R. 1-42122. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - secc.: 76, manz. 179, parc.: 11a. Las comodidades del inmueble son: un patio, cocina instalada, un baño instalado, un dormitorio, un comedor, un galpón de techo de chapa y su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Marcelina Pérez García, como inquilina sin contrato vigente y no existen otros ocupantes. Base $ 42.822,00, seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 183) $ 25,22 al 5/5/98. Aguas Argentinas (fs. 184) $ 16,48 al 5/5/98. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (Fs. 185) $ 215,53 al 5/5/98. Asimismo las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión —art. 598 C.P.C.C.—. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 16 horas. para más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 605-9560).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 22/6 Nº 156.497 v. 23/6/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BASH S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 737/96 que el martillero público Rodolfo Parodi rematará el día 1 de julio de 1998, a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", las cocheras ubicadas en Florida 1/25 esq. Rivadavia 565/99; unidad 44 del sexto subsuelo, Matrícula Nº 14-1531/ 144; Unidad 16 4 del tercer subsuelo, Matrícula 14-1531/164; y Unidad 64 del quinto subsuelo, Matrícula 14-1531/64, que se pueden visitar los días 26/29 y 30/6/98 de 11 a 13 hs., según const. obrantes a fs. 295 adeudan por expensas al 30-11-97, la cochera 44 $ 1.186,85 la cochera 64 $ 1.184,33 y la cochera 164, $ 1.184,33 a fs. 318/319/920 no registran deudas por O.S.N. a fs. 327/28/29 adeuda por A.A. cochera 44 $ 296,55, cochera 64, $ 302,16 y cochera 164, $ 302,12. Asimismo la cochera 164 a fs. 341 al 10-2-98 adeuda por A.B.L. $ 107,28 a fs. 337 adeuda al 9-2-98 por A.B.L. $ 204,50 y a fs. 338 al 10-2-98 $ 94,47 cochera 44 y la cochera 64 por A.B.L. al 9-2-98 no registra deuda; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 4.500 c/u, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C.P.C.C.)

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.487 v. 23/6/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "C. Y M. CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA c/SANCHEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 51.732/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de julio de 1998, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 31, sita en el Piso 8vo. del inmueble de la Avda. Belgrano Nro. 2950/2950 A y Deán Funes 415/17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 54, Parcela 1 b, Matrícula Nro. FR. 9-1222/31, de Capital Federal. El mismo consta de: living-comedor, con balcón, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es muy bueno. Ocupado por Patricia Liliana Sánchez, quien manifestó ser la hija de la propietaria y vive junto a su madre con el cónyuge, según constatación obrante a Fs. 141 y 142. Superficie, según título 42,68 m2. Base Dólares Estadounidenses Dieciocho Mil Doscientos Veinticuatro, con Treinta y Ocho Centavos (U$S 18.224,38). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que no se aceptarán posturas menores a la de Pesos Cien ($ 100). Deudas, con A.A. a Fs. 105, $ 223,35 al 19-2-98, con GCBA a Fs. 131, $ 530,01 al 20-2-98. Hallándose las mismas sujetas a los reajustes de práctica, con OSN y Expensas comunes a Fs. 146, se hace efectivo el apercibimiento contenido por el Art. 598 del C.P.C.C.N. declárase que el bien a subastar saldrá a la venta sin deudas, por los conceptos mencionados. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/6 Nº 156.331 v. 23/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 —Planta Baja Capital Federal—. Comunica por dos días en los autos "AMATO HERNAN JOSE c/ALALI LUIS RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 97.742-96 (reservado), que el Martillero Público Don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de junio de 1998, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo Nro. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Sarmiento vereda par de José C. Paz la puerta de Avda. Sarmiento 5106, ha sido tapiada y se le retirado el número sobre la ochava reza el número 4394 y el nombre Bulnes a continuación hay una puerta (sobre la calle Bulnes) que lleva el número 4374 —ambas entradas corresponden al mismo inmueble— Del partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires- Nomenclatura Catastral: Circ.: 11 - Secc.: S - Mza.: 10 - Parc.: 18 - Lote 18 de la Mza. 10 - Matrícula: 64,048 - Compuesta de las siguientes comodidades: Local, con persianas metálicas (haciendo esquina con las calles: Bulnes y Sarmiento) de la vereda de los Nros. pares; por las calles: Bulnes se accede a la vivienda, siendo su distribución la siguiente: 1 Pequeño Hall; Living-comedor; cocina; baño (instalados), 2 dormitorios, pequeño patio; terraza- Estado de conservación regular. Ocupado por el compareciente al acto, su señora esposa y un hijo menor del matrimonio (Sr. Higueret Pedro Oscar, C.I. 60.506.648), que manifestó poseer. Deudas: OSBA (Fs. 123) como libre de Deudas, por apercibimiento del Art. 598 inciso 3º del CPCCN - Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 111) al 5/5/98 ($ 568,40), Municipalidad de José C. Paz al 22/01/98 (3.259,77). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta de la Subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo con los privilegios. El Comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones y expensas, a partir de que tome posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, que modifica el Art. 598 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de junio de 1998, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.417 v. 23/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRERES, HECTOR A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. 105546/92, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 13:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Güemes 2618/22, entre las de Callao y Rodríguez U.F. Nº 9 del Piso 4º, Parc. 04-02, edificio "Serie" de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Secc. 8; Mza. 24; Graf. 14; Subd. 18 Imp. Inmob. Partida 16-03-08-273205/0009-2. Ctas. Municip. 0812648-08-Dipos 109-51-690-009-9. Según escritura de fs. 22 vta., se trata de un departamento ubicado en el 4º piso con acceso por la entrada común de la calle Güemes 2618, destinada a vivienda y consta de: un dormitorio, un baño, un estar, cocina y dos galerías, todo de propiedad exclusiva. Le corresponde el uso exclusivo de un tendedero de ropa en planta terraza, con el mismo número de unidad. Encierra una Superficie aprox. de propiedad exclusiva de 48,62m2, y una Superficie de bienes comunes de 23,12m2, con un total gral. de 71.74m2 y un valor proporcional de 4,05%. El inmueble sale a la venta. Desocupado. Deudas: Aguas Provinciales de Santa Fe fs. 153 al 28/11/96 $ 33,80. Municipalidad de Rosario Direc. Gral. de Finanzas fs. 144 al 22/8/96 $ 509,87, Impuesto Inmobiliario fs. 124/9 Dipos. fs. 224 al 31/01/98 $ 523,16. Expensas fs. 222 al 17/03/98. No se adeudan importes en concepto de expensas; el monto de las expensas mensual es de aprox. $ 25. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses, quede como saldo al momento de realizarse la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 25/06/98 de 15:30 a 17:00 horas y el 26/06/98 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé.

e. 22/6 Nº 156.507 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 6º, Bs. Aires), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/JORGE Y MIGUEL LIPSTEIN S.A., s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44.140/96), que el día 29 de junio de 1998, a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta del inmueble ubicado en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, sección 1ra., calle Perú Nº 1533, que según título tiene superficie de 500mts.cdrs., y según mensura 502, 89mts.cdrs., comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte, Elías Furman, en 50,22mts.; Sud, Aldo y Cecilio Ficarra, en 50,19mts; Este, Terrabusi S.A. en 10,15mts, y Oeste, la citada calle Perú, en 9,88mts. Según constatación efectuada, se trata de un local negocio donde funciona un depósito mayorista de golosinas, teniendo dos baños en su fondo. Se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Lipstein, que manifiesta ser inquilino de la demandada, según contrato que exhibe suscripto el 14/1/98 con vencimiento el 16/1/99, por el que abona $ 400.- mensuales. Según cláusulas 7a. del mutuo hipotecario, la deudora se obligó a no arrendar el inmueble hipotecado, y según la 8a., la misma se obligó a desocupar el inmueble dentro de los treinta días de aprobado el remate judicial. Base: $ 200.000. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda: fs. 124 Obras Sanitarias, $ 3.195,41 al 25/9/97; fs. 125/26, impuestos municipales: $ 556,57, y fs. 134, impuesto inmobiliario, $ 4.432,82 al 25/9/97 más gastos de juicio a dicha fecha, $ 2.349,82. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/6 Nº 156.489 v. 23/6/98

Nº 68

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68 a/c. de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a/c. de la autorizante hace saber por dos días en autos "INVERSIONES BALEARES S.A. c/AGÜERO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.065/96 que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 26 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. —ad-corpus— el inmueble ubicado en calle San Martín Nº 1637, UF. 3 planta baja, entre ex Ruta de la Tradición, hoy Camino de Cintura y calle La Pinta de la localidad de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Sup. T. 162,86 m2. s/const. fs. 127 es una propiedad de material en buen estado de conservación, consta de dos dormit.; baño instalado; amplia cocina instalada y amplio fondo desocupado. Ocupada por su propietario Sr. Agüero, Nicolás y Flia. Cuenta con serv. de luz y gas nat. Matrícula Nº 32.984/3-N.C.: Circ. VI-Sec. B-Manz. 127, Parc. 25, U.F. 3, Título fs. 108/115. Deudas a actualizar en el momento de su efectivo pago: Municip. Esteb. Echeverría. Rentas al 28/02/97 $ 1.216,26 fs. 96/99, Dto. Alumbrado al 20/3/97 $ 267,62 fs. 103/4, O.S.N. al 20/3/97 sin deuda fs. 106/7. No habiendo el consorcio informado sobre la deuda por expensas comunes, el bien se subastará como libre de deuda por tal concepto, fs. 123. Las deudas por impuestos, tasas, servicios y deudas comunes quedan a cargo del que resulte comprador en la subasta, fs. 160. Visitas de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 hs. unic. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 9.295,20. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, fs. 151. El saldo será abonado por el adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 CPCC. No procederá adquirir el inmueble en comisión, Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133, CPCC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.418 v. 23/6/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPPENECKER, GUILLERMO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 2509/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y el mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Noguera Nº 31, P.B., U.F. 14, del Partido de Merlo, Prov. de Bs. As.; Matrícula Nº 380/14; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 244, Parc. 6a., Superficie según título 15,59 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, la unidad funcional a subastar forma parte de un local comercial dedicado a la venta de telas, denominado Textil Padua, ubicada al fondo de comercio y cuenta con una escalera por la que se accede a un entrepiso, ocupado por el demandado. Deudas: a Obras Sanitarios de la Prov. de Bs. As. la suma de $ 2.119,96 al 17/9/96 (fs. 88); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.123,59 al 30/10/97 (fs. 118) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 369,67 al 5/11/97 (fs. 141). Base: $ 12.127. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/6 Nº 156.500 v. 23/6/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARTIN DE ZABALLA, ELENA c/NARANJO, ROSARIO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 59.082/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 4962/64, entre las de: General Paz y Pasaje Salto, Unidad Funcional Nº 2, situada en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 118-B, Parcela 25, Matrícula FR 16-923/2. Superficie total: 74,38 mts. 2. Porcentual: 25,30% (Fs. 64). Obra en autos a Fs. 42, el Acta de constatación efectuada por el Escribano Eduardo Néstor Hirsch, que informa: "Que tiene acceso común junto con la U.F. Nº 1, por el Nº 4962 de Valdenegro. Identifico la U.F. Nº 2, en virtud de encontrarse presente el Sr. Roberto Enrique Budano en el la U.F. Nº 1, quien manifiesta, que ésta es de su propiedad, y que la U.F. Nº 2, lindera, es la que se identifica como tal. Esta U.F. Nº 2 se encuentra Desocupada y Abandonada. Se encuentra presente en la diligencia, el Sr. Víctor José Zaballa, quien manifiesta ser el apoderado de la actora. Desde la calle, se ingresa a la U.F. Nº 2 a través de la puerta que lleva el Nº 4962, por un pasillo común, teniendo al final del pasillo, sobre la derecha, la puerta de ingreso a esta U.F. Nº 2. Esta U.F. Nº 2 consta de: un pasillo de aproximadamente 5,00 metros, que accede a un Patio semi-cubierto con techo de hojas de aluminio móviles. Este patio mide aproximadamente 4,50 mts. x 4,00 mts. Desde el Patio, se accede a dos Ambientes: uno de ellos de 3,50 mts. x 3,50 mts.; y el otro de 3,50 mts. x 4,00 mts.; a la Cocina y al Baño. La Cocina mide: 2,70 mts. x 2,30 mts., y el Baño: 1,80 mts. x 2,70 mts. La U.F. Nº 2 presenta signos de obra inconclusa. Los dos ambientes, presentan carpeta de cemento: no tienen marcos ni puertas, al igual que la Cocina, la cual junto con el Baño, no tiene sus artefactos ni mesadas colocadas. Las paredes de la U.F. Nº 2 presentan humedades y con revoques en mal estado. El Baño tiene colocado sus cerámicos en sus paredes, y la cocina en forma parcial. Existen en la Unidad, diversos rezagos tanto de obra, como de estantería metálicas y sillas". Deudas: Impuestos Municipales: $ 171,33 al 9-2-98 (Fs. 52), O.S.N.: No tiene al 18-2-98 (Fs. 59), Aguas Argentinas: $ 207,13 al 10-2-98 (Fs. 48), Expensas totales: No tiene al 31-3-98 (Fs. 72 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. Atento a lo dispuesto por el Art. 79, inc. 7º de la ley 24.447, no procede la compra en comisión (Fs. 74 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 24 y 25 de junio de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.375 v. 23/6/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MILDESA S.A. (hoy BANCO DE RIO NEGRO S.A.) c/PINAMAR TENIS RANCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 13.247/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de junio de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble libre de ocupantes, ubicado en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, lote O parcela 109 ch., circunscripción IV, sección rural. Superficie total dos hectáreas, 76 áreas, 27 centiáreas y 88 decímetros cuadrados. Partida inmobiliaria 124-033467. Matrícula 12.365. Base: u$s 770.842,20. Seña: 20%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de un complejo turístico (Resort) que cuenta con una recepción a la que se accede desde la calle por medio de una calle interna para vehículos. Posee central telefónica con aproximadamente 53 internos, un lugar de estar de pasajeros y una oficina. La recepción y sus anexos tienen apxo. 20 metros por 6 metros. Desde la recepción se accede a una terraza solarium en cuya parte central se encuentra una pileta de natación descubierta de aprox. 15 mts. de largo por 8 mts. de ancho, contando con sectores destinados a servicio bar. Desde el solarium se accede a una salón utilizado para recepciones con capacidad para aprox. 100 personas. Este salón tiene una planta superior de aprox. 3 x 3 mts. utilizada generalmente por el Disck Jockey. Desde el solarium se accede a otro salón denominado sala de juegos de aprox. 12 mts. por 8 mts. el cual posee máquinas electrónicas y metegoles y mesas de ping pong. Desde la sala de juegos se puede acceder al salón comedor totalmente instalado con capacidad superior a 100 personas. Cuenta asimismo con una barra tipo bar y una cocina totalmente instalada. En el frente del salón comedor se encuentra otro sector descubierto llamado terraza que también es utilizado como comedor en temporada. El salón comedor tiene aprox. 20 mts. por quince metros. El salón comedor cuenta con dos baños, uno para damas y otro para caballeros totalmente instalados. Sobre el sector de cocina propiamente dicho hay un sector destinado a depósito y otros usos auxiliares al de cocina. Sobre otro lateral del salón comedor se encuentra una galería semicubierta con un toldo que también se destina a servicio de comida. Debajo de parte del solarium y de la administración se encuentra un sector denominado de pileta climatizada y Spa, a este sector se puede acceder desde el salón de juegos o desde el solarium. Se encuentra a nivel de la calle y bajo nivel respecto de la recepción y el salón de juegos. Este Spa cuenta con pileta climatizada cubierta de aprox. 10 metros por 5 metros con sector lindero de solarium y Yacuzzi de aprox. 2 metros y medio de diámetro. Este sector de pileta Yacuzzi tiene aprox. 18 mts. por 10 metros y se encuentra separado del gimnasio lindero y del hall de acceso por una pared de vidrio tipo blindex. Lindero al sector de pileta climatizada se encuentra un gimnasio de aprox. 16 metros por 5 equipado con aparatos de gimnasio y fisicoculturismo. Una de las paredes se encuentra totalmente cubierta por espejos. El piso de este sector es de madera. Desde este sector se accede a una sala de caldera de aprox. 7 metros por 4 en el que se encuentra un termotanque de importantes dimensiones y una caldera de 114.000 kilocalorías. En ambos casos con todas las cañerías y accesorios del caso. Desde el mencionado hall de acceso al sector de Spa, se

accede a una pequeña dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico de aprox. 2 metros por 2 metros. También por el citado hall se accede a los vestuarios, baños, duchas, sauna y cama solar. Los vestuarios son dos, uno para caballeros y otro para damas, ambos de similares dimensiones y características, compartimentados en varios sectores, sector de lavatorios con sus seis bachas, cada uno con grifería completa y el sector posterior totalmente espejado. Otro compartimiento, destinado a closett, o habitáculos con inodoro (4). Otro sector destinado a mingitorios (5). Otro sector destinado a vestuario propiamente dicho y duchas (10). Desde este sector se accede a sector de saunas y cama solar, el que cuenta con sala de relax de aprox. 5 metros por tres metros; dos duchas; un baño sauna; totalmente instalado de aprox. 2,5 metros por 2,5 metros. De la sala de relax se accede a una sala de masajes de aprox. 3 mts. por 3 mts. y se accede también al vestuario. Baños y duchas de damas de similares características y dimensiones al de hombres. El complejo cuenta con 11 canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo, todas ellas con dimensiones reglamentarias. Tres canchas de paddle, también de dimensiones normales. Estas últimas con piso de cemento y fondos y laterales de material. Dentro del predio se encuentra una pequeña caballeriza de aprox. 20 metros por 20 metros abierta en la que se encuentran cuatro caballos de un vecino que temporariamente se encuentran en el lugar, también hay una cancha de volley con piso de arena. El complejo cuenta con una totalidad de 50 unidades destinadas al alojamiento de pasajeros denominadas cabañas. De estas 50 unidades de alojamiento, 4 de ellas para alojar a 4 pasajeros, 4 para alojar a 8 pasajeros y 42 para alojar a 6 pasajeros. Las unidades destinadas a alojar a 4 pasajeros cuentan con un sector destinado a estar, otro a comedor y cocina todos ellos en planta baja y en una planta superior un sector destinado a dormitorio principal. En planta baja se encuentra un toilette y en planta alta un baño principal completo. El sector de cocina cuenta con un artefacto de tres hornallas y horno, pileta de lavado y mesada. Las unidades destinadas a seis pasajeros son iguales a las destinadas a alojar a 4 pasajeros más otro dormitorio secundario. En las unidades destinadas a ocho pasajeros se le incorpora un sector más destinado a dormitorio, es decir que cuenta con un dormitorio principal y dos secundarios. Todas las unidades se encuentran amobladas. En el sector externo de cada unidad de alojamiento se encuentra una parrilla y un lavadero y un juego de mesa y sillas de jardín. Todas las unidades cuentan con un calefactor de tiro balanceado y un espacio guardacoches externo descubierto con capacidad para un automóvil y un termotanque y una heladera en el interior de la cabaña. Todo el perímetro del complejo se encuentra cerrado con un alambrado olímpico de aprox. 3 metros de altura con pilares de hormigón cada dos metros, aprox. En el sector del frente del complejo, bajo nivel, se encuentra el sector denominado de mantenimiento con una cisterna de aprox. 40.000 litros de agua potable, un hidrocompresor para mantener la presión del agua en los sectores habitacionales. Otro sector de tableros generales de electricidad; un depósito de mantenimiento y salas de máquinas, herramientas y utensilios varios. El sector de mantenimiento tienen aprox. 50 metros de largo por tres metros de ancho. Frente al sector de mantenimiento se encuentra otro sector con salón de mucamas de aprox. 5 metros por cuatro metros con un baño con duchas y sector de depósitos de artículos de servicios de habitaciones. Las unidades de alojamiento se encuentran comunicadas entre sí y comunicadas con los sectores de servicio y recreativos mediante calles internas, decoradas con polvo de piedras con un ancho de aprox., seis metros. El sector está arbolado y los espacios libres parquizados. El estado general de uso conservación y mantenimiento de todos los sectores es muy bueno. Reconoce las siguientes deudas: A fs. 118, Cooperativa de agua y luz de Pinamar, factura del período 97/10 con vencimiento del 30/10/97 (factura que incluye luz, agua y otros rubros) $ 3.999,73. A fs. 120 Municipalidad de Pinamar, total adeudado $ 17.734,57 al 13/11/97. A fs. 162, Rentas, total al 19/11/97 $ 37.509,16. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 14:00 a 17:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/6 Nº 156.490 v. 23/6/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, interinamente a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GORELIK MOISES s/Ejecución Hipotecaria", exp. 119200/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 30 de junio a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Barrio Los Naranjos, calle Los Cedros esq. Mario Dutto, chalet designado como "Cuña", Localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Designado según plano 118-38-62, lote 1392 h. Nom. Cat. Circ. IX Secc. M, Parc. 1392h. Mat. 12315. Edificada sobre lote de terreno que mide: 33m92 de frente, 77m96 al frente SE, ochava el E 4m24, al SO 36m92, al NO 80m96. Sup. 2983mc54. Sobre terreno en esquina se halla inmueble principal que consta de hall de entrada, living y comedor de diario, gran salón con parrilla y ambiente integrado de sala de estar y comedor, toilette, cocina, breakfast y lavadero. En planta alta: dormitorio principal con baño en suite, dos dormitorios con baño, amplio living con chimenea. Casa de huéspedes con kitchenet y baño. Casa de caseros con dos dormitorios, living, cocina y baño. Jardín con riego. Tanque de agua de 10.000 lts., teniendo en la estructura de éste tres ambientes depósito. Cancha de tenis con iluminación y baño, pileta de natación, bomba de agua subterránea sumergida, portón de madera en su entrada. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$S 157.500, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Impuesto, Municipal $ 4.545,98 al 31/10/96 a fs. 148/152 y $ 3.666,15 al 29/10/96 a fs. 148/152; por Rentas $ 47,70 al 3/10/96 fs. 165/168 y según informe de fs. 174 no posee suministro de provisión de aguas por OSBA al 22/1/97. Se visita los Martes y Miércoles de 11 a 13 hs. y los Sábados de 15,30 a 18 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión en virtud de la disposición del art. 598 del C.P.C.C., ni tampoco la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.419 v. 23/6/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de junio de 1998, a las 10:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c, Pda. Inmobiliaria Nº 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nº 15.625, de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa, y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación Fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base Pesos Ochenta y Dos Mil Quinientos ($ 82.500.-). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de Pesos Sesenta y Dos Mil ($ 62.000.-) a Fs. 371. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-). Asimismo con respecto a las deudas de Tasas, Impuestos y Servicios, en caso de no existir remanente se encontrarán a cargo de los compradores, a Fs. 286. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 308 y 309, $ 15.346,68 al 1-10-97, con A.A. a Fs. 302, $ 8.624,83 al 19-9-97, con Rentas a Fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a Fs. 320, por Tasa de Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 1998, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 22/6 Nº 156.329 v. 23/6/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, en autos "RUIZ HORACIO, R. c/TATU MANDI S.A. s/Escrituración" (Expte. 23.007/91) comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, Te. 393-1619) rematará el jueves 2 de julio de 1998 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, las acciones embargadas pertenecientes a la Sociedad Don Atilio S.A., serie 3 Nros. 541 a 810 (270 acciones ordinarias con 270 votos). La venta se realizará sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 90.988 v. 23/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "GEROSA, ANGELA AURORA c/GALVAN ROSA MODESTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 154.067/95, —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle 15 número 80 —entre 33 y 34— Unidad Funcional "1", Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 38350/1 Polígono Cero Cero-Cero Uno, de acuerdo a títulos: Superficie total 174,88 m2. (cubierta 37,77m2; semi/cubierta 7,30m2; descubierta 129,81 m2). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Manz. 759; Parc. 28; Subparc. 1-00-01. Consta de: Comedor, cocina, dormitorio, escritorio o dormitorio al frente, baño, patio al fondo cochera semi/cubta. Se encuentra ocupado por la demandada y un hijo en calidad de propietaria, Deudas OSN $ 1.668,98 al 30/4/97 fs. 127; Aguas Arg. $ 370,69 al 3/4/96 fs. 83/84; Munic. La Plata $ 1.965,64 al 19/12/96 fs. 105; Rentas $ 570,02 al 31/5/96 fs. 81; Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor Base $ 60.000. Seña 40%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visitará los días 24 y 25 de junio de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/6 Nº 156.455 v. 24/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALOCERO, LIDIA LUCIA c/CHASAMPI, JUAN DE LA CRUZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 127.951/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 4063/65/67 entre Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal. Superficie Total 61 mts. 59 dm2. Porcentual 12 con 11 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17 Manz. 67, Parc. 18 a. Matrícula 7-4137/4. El inmueble consta de patio de entrada de aproximadamente 3 x 3,50 mts. descubierto con piso de cerámica, cocina de 1,60 x 2 mts. con piso de cerámica y termotanque instalado, baño, comedor de 4 x 4 mts. con piso de madera y con estufa de tiro balanceado instalado, un dormitorio de 4 x 4 mts. con piso de madera, otro dormitorio de 3 x 3,50 con piso de madera, todo ello en regular estado de conservación. Se deja constancia que la construcción tiene más de sesenta años de antigüedad. El mismo se encuentra ocupado por el señor Juan de la Cruz Chasampi, D.N.I. 12.232.556 con carácter de propietario, conjuntamente con sus tres hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.234,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 4-3-97 $ 37,43 Fs. 114. O.S.N. al 18-3-97 $ 17,56 Fs. 70. Aguas Argentinas al 3-3-97 $ 37,75 Fs. 66. Expensas al 21-4-97. No registra deuda. Fs. 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.488 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MENDOZA, ENRIQUE CLAUDIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 108.869/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Independencia Nº 1591/93/99, esq. Virrey Ceballos nros. 778/82/84/86/98, U.F. 92, piso 12vo., Capital Federal; Matrícula Nº 13-2261/92; superficie según título 31,15 mt2, porcentual 0,67. Conforme acta de constatación de fecha 15/7/97, realizada por el Esc. Alejandro Márquez e informe presentado por el Martillero, obrantes en autos, al inmueble se accede por el nro. 798 de la calle Virrey Ceballos, piso 12, individualizado internamente con la letra "G" y consta de living comedor, una habitación, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y actualmente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de 340,54 al 23/1/97 (fs. 108); a O.S.N. la suma de $ 11,26 al 18/4/97 (fs. 104) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 38,38 al 24/3/97 (fs. 99); por expensas 1376 al 1/4/97 (fs. 93). Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.496 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "LOUPERA S.A. c/MORAÑA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.356), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al con-

tado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1992, motor Nº UQ082549, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP020250, Dominio RBL 709, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 5.785. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.358,30 al 22/4/98 a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.492 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha B. Pasina, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja de esta Ciudad comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ ILDA ZULEMA s/Ejecución Prendaria", Expediente 67.475 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 30 de junio de 1998 a las doce horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el automotor Chevrolet Corsa GL 1995, Modelo 1995, Dominio AJG 743, color negro, motor Chevrolet B14NZ31015997, chasis 9BGSE08XSSC 653162, sedán, tres puertas, en el estado que se encuentra y exhibe. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el momento de la subasta. Contra entrega total del precio se procederá a su entrega al adquirente. Se hace constar que no ha sido posible determinar deudas en concepto de patentes. Base $ 12.470. De no haber ofertas se procederá a rematar sin base y al mejor postor. Se exhibe a partir de la publicación del edicto días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Piedrabuena 3750 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 48.184 v. 24/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOURIC, ALBERTO ENRIQUE y Otros c/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 84.566/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs., en Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y/o revisa los días hábiles en el horario de 9 a 16 horas lo siguiente: Un automóvil sedán, cuatro puertas, modelo R.19 RT., motor Renault 5709400, carrocería y bastidor Nº 8A1L533-ZZRS009398, dominio ABF 596; en el estado en que se encuentra, según cont. obrantes adeuda el 31/3/98 a fs. 93 $ 844,42 a D.G.R., Base $ 20.543,68, Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador el que fijará domicilio en la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la base fijada a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 50 por ciento.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 Nº 156.474 v. 23/6/98

Nº 3

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ROMERO RUBEN NELSON s/Ejec. Prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 6 del suscripto, y asiento en Callao 635 piso 6º Capital. Que el martillero Pedro Leranth Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 6 de julio de 1998 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. Un furgón marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 310 D/F3550 año 97 con motor 632.999-10-026307 chasis Nº AC690331VA501896, ambos igual marca, dominio BIS 572 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor, con la Base $ 5.499,00 El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 horas con documentos en Av. Montes de Oca 1440 de Capital. Adeuda patentes $ 466,60 Fs. 50 IVA, en caso de corresponder será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 91.068 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOBRERO, JUAN CARLOS y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault: 2796373, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-013974, Dominio: T 117.255, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 113 vta.): equipado con cinco ruedas armadas completas, cubierta en regular estado de conservación, tapizado roto en todos los asientos, guardabarros delanteros, traseros, lateral izquierdo en reparación, guardabarros trasero derecho en reparación, acrílicos de luces rajados, sin radio, sin crique, sin llave saca ruedas, espejos exterior rotos, raspone varios en carrocería, posee dos relojes adicionales en consola, en funcionamiento. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 157 y 158): 31/3/97 $ 2.700,90 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/6 Nº 156.428 v. 23/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría nro. 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/D'ALLEVA SUSANA GRACIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 57.817), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 14 de julio de 1998, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, Versión 1633, año 1996, motor marca Mercedez Benz Nº 475982-10697528, chasis marca Mercedez Benz Nº 8AC386039TA121594, dominio BBT 690, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base U$S 42.177. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 8 y 10 de julio de 1998, de 14 a 16. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Se deja constancia que el vehículo adeuda $ 4.475,13 en concepto de patentes, a cargo del comprador. Fracasado el primer intento de subasta, luego de media hora, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 Nº 156.401 v. 24/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en Lavalle 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos "DEVORAK PULICIDAD c/CIAMPOLI JORGE AURELIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.677 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 30 de junio de 1998 a las 12:45 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Maipú 1736/38/44/48 y 50 y Fte. a calle Domingo F. Sarmiento 1735/39/43 y 47 unidad funcional Nº 233 y unidad complementaria FM Baulera de Florida Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: E, Parcela 5C, Matric: 450/233, Partida: 099531. El departamento consta de una cocina lavadero, living, baño completo y dos dormitorios, existe una línea telefónica Nº 795-6845, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ciampoli, su Sra. esposa con un hijo. Valuación fiscal: 29.401. Deudas: Municipal fjs. 216/220, Deudas O.S.N. 213/4, Expensas fjs. 235, Rentas fjs. 249. Base $ 15.000 Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se exhibe Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en autos o al Martillero (578-7602).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/6 Nº 90.703 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Dr. Roberto Abieri con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORTNICHUK, FERNANDO SALVADOR y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.386, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5867968, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-011717, Dominio: C-1.666.036 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43): pequeño golpe en el frente del capot, falta aro óptica delantera izquierda, roto acrílico trasera derecho, golpeado paragolpe trasero, tapizado delantero izquierdo roto, pequeño golpe guardabarro delantero derecho y puerta lado derecho, consola de palanca de cambio rota, techo de dos colores, con equipo de gas marca Econogas, regulador Tomasito marca Ultragas Nº 109-15 y 28-23, sin estéreo, con criquet, y rueda de auxilio, ruedas en buen estado, auxilio sin uso. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 22/6 Nº 156.438 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 8º Capital Federal comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 5 del Piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941 con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal Totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 507,72 mts.2 Semicubierta 53,04 mts.2 Balcón de 1,42 mts.2 y una susperficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados Porcentual 19,31 centímetros por ciento Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor Base $ 270.000: Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda FR 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 Secc. 3 Manz. 19 Parcela 26 Dominio e Inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400 Títulos: fs. 2545/2558 Valuación. Fs. 1444/1445 Impuestos: Municipal: fs. 1458 Aguas Argentinas: fs. 1348/1349 Obras Sanitarias: fs. 2477 Expensas: A junio de 1997 fs. 1352 Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de junio de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 22/6 Nº 231.831 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassollo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA FORESTAL QUIMICA SAI y C", s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.068, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2884210, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-014472, Dominio: C-1.590,576; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 86): choque frontal, parabrisas rajado, con detalles propios del uso, sin radio, con cubierta de auxilio, falta alfombra de baúl. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.250. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deuda (Fs. 120): al 29/9/97 $ 973,29. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/6 Nº 156.424 v. 23/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia quiebra" (Expte. 55.364), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1998, a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argentina Nº 1882, s/n y 1898, esquina Ramón Falcón de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el quebrado y su familia. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Medidas, linderos y demás circunstancias consta en autos (fs. 185/90). Catastro: Circ.: II; Secc.: K; Manz.: 49, Parc.: 12; Sub Parc.: I. Pda.: 308.142. Dominio: 104.458 - 10/09/91. Matrícula: 38.803 La Matanza. Base: $ 12.027.32. Seña 30%, Comisión 3% en forma provisoria, la que será graduada una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Al contado, en efectivo y en acto de la subasta. Visitas: día hábiles de 9.00 a 15.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del quinto día. El saldo deberá integrarse con intereses según tasa pasiva mencionada por los arts. 5, modificada por Decreto 2289/92 B. O. del 10/12/92 y art. 10 Decreto 941/91 desde el día del remate hasta su efectivo pago, si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2 y 584, Cód. Proc. El comprador podrá optar a los fines de la transferencia del dominio, la vista prevista por el art. 1184 del C. C. cuyo procedimiento regula el art. 587 Cód. Proc., que posibilita alcanzar ese efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnica registral Nº 1073

de la propiedad inmueble de Capital Federal) —Palacio "Derecho Procesal, Civil" Tº VII— 656). Debe: Rentas de la Provincia $ 972,08 al 22/06/95 (fs. 227/231); Imp. Municipales: $ 38,36 (fs. 220); A. A. $ 168,85 al 16/01/96; O. S. N. $ 153,26 al 21/01/96.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.348 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/MACARI, GERMAN RAMON y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 64.129), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-150, año 1987, motor Nº FA4530082, chasis Nº KB4JHJ07731, Dominio RPG 331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Cap. Fed. Base: $ 2.212. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.147,30 al 27/3/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 156.480 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABIO, ANTONIO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.796, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 59510-90, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-044851, Dominio B-2.725.692, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 36): posee dos parasoles, en su interior, se hace constar que las puertas traseras y delanteras se hallan chocadas, ventanilla trasera de la puerta derecha se halla rota, guardabarros trasero izquierdo chocado, acrílico de luz trasero izquierdo roto, no tiene radio ni pasacasete, con antena, falta luz de giro delantera derecha, tiene rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas, tiene alarma y corte de corriente, se halla desconectada. Se observan raspones varios en distintas partes de la carrocería. Base $ 5.338,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma (Provisorio). Deudas: (Fs. 68) al 26-6-97 $ 1.289,85. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 156.435 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRIDO, MARIA LUISA ALBERTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.277, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5932-426, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-028982, Dominio R-101.385, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 9 vta.): con radio, rueda de auxilio, llave de rueda, encendedor, en aparente buen estado, sus cinco cubiertas en muy avanzado estado de uso. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs.): al 30-11-97 $ 1.337.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 156.425 v. 24/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOUTO MARCELO JOAQUIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.093, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Twingo; año 1995, motor de marca Renault Nº A316853, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1C0630512110674, Dominio AJP-781, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 31); con equipamiento de fábrica, radio "AM-FM", auxilio, llave de ruedas, y criquet, con raspones en diferentes partes de la carrocería propios del uso y abolladura en zócalo izquierdo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.866. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 26-6-98 a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Las patentes adeudadas estarán a cargo del deudor. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/6 Nº 156.430 v. 23/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un Departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera de la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y está ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. La deuda de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Base: U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los Diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano que él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 30 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.229 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Venta (de Bienes Muebles e Inmuebles)" Expte. Nº 66.983 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: 1) 50% Indiviso, perteneciente al fallido, de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, (antes Ptdo. de Morón) con frente a la calle Los Talas 720 entre la Avda. Gaona y la calle Udaondo, edificado sobre lote de terreno compuesto de 14,70 mts. de frente al NO; 9,89 mts. al NE; 12,80 mts. al E. y en el costado SO por dos tramos que miden 15,98 mts. en dirección NO. a S. y 8,79 mts. en dirección O. a E. encerrando una superficie de 242,9751 m2. Consiste en una casa de Living con hogar, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 70 m2. aproximadamente. Ocupado por el fallido. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F., Quinta 64; Parc. 6 k) Base: $ 18.000. 2) Una bolsa conteniendo 300 Kg. de Botones aproximadamente de distintos modelos, calidades, tamaños y colores Sin Base. 3) Los Derechos y Acciones que le correspondan al fallido respecto del vehículo Peugeot 504 SR-TC, año 1984, Dominio C 2.217.688, motor Nº 486.163; Chasis Nº 5.251.575, color blanco, sin rueda de auxilio marcando 65.509 Km., en el estado que se encuentra. Sin Base. 4) Un Automotor marca Peugeot 404 D, Sedán 4 puertas. Motor Diesel Indenor Nº D 04241 Chasis Nº 3101995. Ins. Aut. 9/05/74. Dominio C 0611863. Sin base y en el estado que se encuentra. Exhibición. Viernes 19 y sábado 20 de junio de 10 a 12 horas. El inmueble al igual que el automotor Peugeot 404 D se exhibirán en calle Los Talas 720 entre Avda. Gaona y Udaondo, localidad de Hurlingham, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires. El Peugeot 504 y la Bolsa conteniendo Botones se exhibirán en la calle Montes de Oca 1256 entre Nobel y Einstein de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de Venta del inmueble; al contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La Posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en Comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. Debiendo suscribirse el boleto de Venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base al contado y mejor postor, Comisión: 10% e IVA a la alicuota que corresponda, a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentren, los cuales habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los compradores y el mismo deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero Comercial hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Chaco 172 Cap. Fed.), con los recaudos que surgen del auto de subasta. Tampoco procede la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de venta respecto del automotor. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.254 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRESPO, REINALDO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 72.365 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998 a las 9,30 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed. donde se exhibe de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automotor marca Renault, mod. Renault 12 TL M 1,6, año 1993, motor Renault 5843773, chassis L 813-001329, dominio B 2479395, en el estado en que se encuentra. Según const. obrantes a fs. 78 se desconoce su radicación por lo que no surge deuda por patentes; el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 7.376,32. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/6 Nº 90.945 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COBIAN, GABRIELA EDITH y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.893, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Clio RT; año 1996, motor de marca Renault Nº E7JT7101D102319, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº VF1B57-BK513502330, Dominio APE-149; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41: tiene rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas, no tiene radio ni stereo, posee antena y 2 espejos exteriores, no tiene alarma ni cortacorriente. Base: $ 13.789,98; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 78): al 7-1-98 $ 1.935,37; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/6 Nº 156.423 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 592738, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-034683, Dominio B-2.637.971 (Actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 25): faltan molduras delanteras originales de fábrica, insignias, abolladura giro trasero izquierdo, rotura acrílico trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en su baúl Nº de oblea 512929. Base: $ 12.760,59, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 84): al 22-10-97 $ 1.123,25; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/6 Nº 156.426 v. 24/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO c/LUCHINI, ROBERTO FEDERICO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. nro. 58.049, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 26 de junio de 1998, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en la calle Coronel Lagos 289, entre las de Alberti y Moreno, nomenclatura catastral Circ. I, Secc. A, Manz. 11, Parc. 18a. Según constatación realizada, se trata de una casa de dos plantas, edificada sobre un terreno de 66 m2. en la planta baja se encuentra un living al frente, co-

cina, comedor, baño y patio, mientras que en la planta alta hay un balcón, tres dormitorios y otro baño. Nomenclatura catastral: Circ I; Sección A; Manzana 11; Parcela 18a; lote 1 (según título). Matrícula: 21.478. Superficie total del terreno: 66 m2. Ocupado por la viuda del demandado y su hija. Deudas: limp. y conserv. vía pub. al 12/5/97 $ 335,55 (fs. 177); Serv. Sanit. al 12/5/97 $ 2.184,59 (fs. 178/9); Alumb. y Limp. al 12/5/97 $ 243,28 (fs. 180). No adeuda expensas, por tratarse de una casa. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 117.302.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta —art. 571 C.P.N.—. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Sellado de ley a cargo del comprador, no incluido en el precio del inmueble. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 156.471 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAREAL, HERNAN HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.921, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1993, motor de marca Renault: 5531852, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L938-000792, dominio: C-1.697.516; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43): en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.725,66. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 74 y 79) Informe Rentas, liquidación invalidada. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 RNJ hasta las 12 horas del día 26 de junio de 1998, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/6 Nº 156.432 v. 23/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ ARIAS, VALERIA CECILIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.619), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1991, motor Nº 159 A2 0387578409, chasis Nº 147 BBO 07205866, Dominio B-2.273.361, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. - Base: $ 375.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.456,50 al 20/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro del término de 3 días de realizada la subasta. Las deudas por impuesto, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta los que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 156.472 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/CRECHMAN, RAUL LEOPOLDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.237), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6X2 S 31, año 1986, motor Nº 2035890, chasis Nº 02401413, Dominio SUM 175, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 21.846.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.245,50 al 22/4/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles antes de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día hábil anterior.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 156.503 v. 23/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TULA ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 44.307/95, que el martillero público Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 30 de junio de 1998, a las 13:30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el automotor marca Fiat, modelo Duna SD Weekend, año 1971, motor marca Fiat Nº 146B20001001881, Chassis y/o bastidor marca Fiat Nº 98014000M3751969, Dominio B 2.446.863. El vehículo se subastará en el estado en que se encuentra, sin funcionar y no se aceptarán ninguna clase de reclamos posteriores a su venta. Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 31/3/97 $ 7.308,99. Faltantes: rueda de auxilio, crique, llave de ruedas y las 4 tazas de las mismas. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña 30% y comisión 10%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La deuda por patentes y los gastos de transferencia, serán a cargo del comprador. De fracasar la subasta por falta de postores, a los 30 minutos se vuelve a sacar el rodado a la venta con la base de $ 2.500.- y en el caso de que no existan postores, pasados otros 30 minutos, se subastará sin base. Se puede visitar para su inspección al automotor en el depósito de la calle Tejedor Nº 69, Capital, los días 26 y 27 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Juzgado, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C.P.C., las mismas deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 156.502 v. 23/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días, en los autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/EMPRESA 1º DE MAYO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.167/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en Sarmiento 731, piso 7º, Capital, 2 ómnibus para el transporte de pasajeros de 1/2 distancia marca El Detalle, modelo OA-101, año 1993, motor Deutz, caja automática, turbo, 6 cilindros, intercooler, chasis marca El Detalle, con bodegas y portaequipajes y 6 ruedas completas, 45 asientos, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 6, Dominio C-1.649.626, motor SLC 704.543, chasis 0A-F 30.062 y Lote 7, Dº C-1.649.627, mº SLC 704.540, chas. OA-F 30.049, base por unidad $ 17.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega de los vehículos se verificarán previo pago total del precio, dentro de las 48 hs. posteriores al remate. Los rodados se encuentran en buen estado con pequeños detalles propios del uso y del modelo y así serán entregados. Adeuda por patentes Al 23-2-98 $ 11.317,56 y $ 11.210,88, importes que serán soportados por los compradores. Serán exhibidos los días 25, 26 y 29 de junio de 13 a 16 hs. en Belgrano 3942, Wilde, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.452 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por 2 días, en los autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/EMPRESA 1º DE MAYO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 12.617/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 10 hs. en Sarmiento 731, piso 7º, Capital, 5 ómnibus para el transporte de pasajeros de 1/2 distancia marca El Detalle, modelo OA-101, año 1992, motor Deutz, caja mecánica, turbo, 6 cilindros, intercooler, chasis marca El Detalle, con bodegas y portaequipajes y 6 ruedas completas, 4 de ellos con 45 asientos; el restante 41, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio C-1.608.919, motor SLC 704.537, chasis OA-F 30.030; Lote 2, Dº C-1.608.918, mº SLC 704.541, chas. OA-F 30.029; Lote 3, Dº C-1.608.917, mº SLC 704.536, chas. OA-F 30.028; Lote 4, Dº C-1.608.916, mº SLC 704.456, chas. OA-F. 30.027 y Lote 5, Dº C-1.579.659, mº SLC 703.817, chas. 0A-F. 20.835. Base por unidad $ 15.500.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega de los vehículos se verificarán previo pago total del precio, dentro de las 48 hs. posteriores al mismo. Los rodados se encuentran en buen estado con pequeños detalles propios del uso y del modelo y así serán entregados. Adeuda por patentes Al 23-2-98 $ 12.544,98 cada uno de los lotes del 1 al 4 inclusive y $ 14.333,29 a la misma fecha el lote 5, importes estos que serán soportados por los compradores. Serán exhibidos los días 25, 26 y 29 de junio de 13 a 16 hs. en Belgrano 3942, Wilde, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.451 v. 23/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALANIS LILIANA ROXANA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.408 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, motor MLCA26329. chasis 8AFZZZ54ZMJ029876, dominio U-092.957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5,322,58, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no haber ofertas el bien se subastará media hora después con una base reducida en un 50% y de continuar la falta de ofertas media hora después se subastará sin base. Deudas por patentes al 30/7/96 $ 1,793,54 (fs. 67) las que con sus actualizaciones están a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 19/6 Nº 90.948 v. 23/6/98

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/CESAR DE ORTIZ, STELLA MARIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nro. 15.212, que el Martillero Enrique Re, rematará el día primero (1º) de julio de 1998, a las 12,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón L. Falcón Nº 4670/74 (Ex Nº 783) entre las de Quintana y Rodríguez Peña, distante a una cuadra de la Avda. J. D. Perón y a tres de Av. Ricardo Balbín. Lote de terreno mide 8,66 mts. de frente por 27,83 mts. de fondo. Sup. 241,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 52, Parcela 22. Se trata de una casa que consta de: Un comedor al frente con piso de mosaico, amplia cocina con placard empotrado, dos dormitorios con piso de parquet, un baño completo, y una escalera de acceso a la terraza, tiene fondo parquizado, en buen estado general de conservación y en regular estado de pintura. En el fondo y a continuación de la casa tiene una construcción sin terminar de dos paredes, piso de concreto y techo de chapa, con puerta y dos ventanas, sin vidrios. Según acta de constatación está ocupada por el Sr. Héctor Aníbal Cejas y su familia, manifestando ser inquilino, sin exhibir documentación que lo acredite. Se deja constancia que a fs. 229/235, los ocupantes fueron debidamente notificados a que acrediten el título que detentan para ocupar la finca bajo apercibimiento de consignar en el presente edicto que no se acreditó título alguno, no habiéndose presentado dichos ocupantes en autos. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se visita los días 27 y 29 de junio de 1998 de 15 a 17 hs. Adeuda por impuestos municipales a mayo de 1995, $ 1.933,65; a Rentas el 29-2-96 $ 3.989,24; a O.S.N. al 27-9-95 $ 359,59 y a Aguas Argentinas al 20-10-95 $ 126,28, todas las deudas están sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 19.848, seña 30% y comisión 2% más de 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/6 Nº 91.053 v. 23/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente por la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BALTAIAN, LIDIA INES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 28.729 y "BALTAIAN, OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.292, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Herman Blitz Katz procederán a subastar el día 29 de junio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad. El 100% indiviso de la propiedad ubicada en la Av. Callao Nº 335/37 entre Av. Corrientes y Sarmiento de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc., 5, Manzana 4, Parcela 19. Matrícula F. R. 14-1974/1 Partida Nº 3.156.089, unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta subsuelo y la planta baja. La planta subsuelo tiene una superficie de 201,62 m2. y la planta baja 207,71 m2. Superficie Total para la unidad funcional: 409,33 metros cuadrados. Porcentual: 24,46%. El inmueble se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y Mejor Postor. Base: U$S 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se Admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Deudas: G.C.B.A.: $ 4.184,22 al 21/5/97 Fs. 92, Expensas comunes al 23/5/97 $ 22.698,88. No registra deudas por O.S.N. ni por Aguas Argentinas Fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el bien se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 horas o consultar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.450 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVEZ FERNANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.075, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365

Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 Diesel, año 1995, motor MWM 22904383578, chassis 8AFBTNM37SJ022312, dominio ANC-791, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.170, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/4/98 $ 2.024,45 (fs. 40), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas el bien se subastará media hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.454 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLO, OVIDIO NAZARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.255, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en Cmnte. Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998, desde las 9:30 a 16:30 horas; un Renault 9 RL, año 1994, motor Renautl: 5953642, chasis Renault: L428-045975, Dominio: R-101.476, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 13.111; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 66); al 30-4-97 $ 1.440; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.422 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "AUED, RENE SALLI c/GONZALEZ, ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 53.436/96), que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 30 de junio de 1998 a las 9.00 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. Un automotor marca Renault 18 TX modelo 1982, sedán 4 Ptas. motor marca Renault Nº 4609405, Chasis marca Renault Nº 931-08770, dominio C-1.157.029, en el estado que se encuentra y exhibe el automotor podrá ser visitado por los eventuales compradores en Espinosa 1745 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Sin base, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%. Adeuda $ 900,25 al 21/5/97 en concepto de patentes y no registra actas pendientes al 14/6/97. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.483 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/RODRIGUEZ, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.811), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA 807911, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ063534, Dominio AYU 775, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces Nº 162, Cap. Fed. Base: u$s 2.400.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 690,10 al 22/4/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al de la subasta los que se abrirán en la audiencia de las 11,30 hs. del día subsiguiente.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 156.467 v. 24/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TADEO MARIA ELSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.223, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. de Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 nafta, año 1994, motor RMAR14605, chassis 8AFETNL21RJ043625, dominio W-095.198, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que la deuda probable indicada por la Delegación de Renta Pcia. De Corrientes asciende al 9/5/97 $ 1.507,96 en concepto de patente e impuestos fiscales. En caso de que exista otra deuda sobre el automotor la misma será a cargo de la ejecutante. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir el requisito del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12.30 hs. del mismo día con la asistencia del Martillero y los interesados que lo deseen; no requiriéndose para ello patrocinio letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.448 v. 23/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZOPPI, BLANCA ESTHER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.641, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; motor de marca Renault: 5859024; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-008154; Dominio : B-2.516.622; año 1993; el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 29) en buen estado y funcionando. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 57 y 58): Rentas, el vehículo no se halla inscripto; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, como también la inscripción del automotor en Rentas, estará a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.421 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGELANI, ALDO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.175, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 TXE; año 1991; motor de marca Renault: 5810782, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42T-001830; Dominio : B-2.291.373, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 37); chocado puerta delantera derecha, falta tapa de tanque de nafta; abolladura en la tapa del motor, en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.698,04, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 151): Informe Rentas, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, como también la inscripción del automotor en Rentas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.437 v. 24/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio" reservado exp. Nº 29.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de junio de 1998, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51127. medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/6 Nº 231.231 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BAZZI, ALBERTO MATEO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.819), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1988, motor Nº JAAZ16802, chasis Nº KA61JL-17877, Dominio RLC 944, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: U$S 2.070. Comisión 10% - Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 156.494 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/CRECHMAN, RAUL LEOPOLDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.071), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K 112 6X2 S31, año 1986, motor Nº 2036460, chasis Nº 02401574, Dominio SUF 439, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 18.000. Seña 30% - Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dejando constancia que adquiere el vehículo libre de deudas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 156.470 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PERALTA JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31179/97, que el martillero Leonidas Milione, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 11,30 hs., un automotor marca Chevrolet - modelo Blazer DLX 97 - Tipo: todo terreno - Patente: BGF 797, motor Nº B22NZ31039429P - Carroc. 9BG116CRTTC930166 - naftero, col.: verde musgo - Carrocería; tapizado; tablero y cubiertas en buen estado. Lugar de subasta: Talcahuano 479, Capital. Base: $ 8.000. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. La subasta se realizará libre de deuda y gravámenes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal y podrá retirar el bien, previo pago del total del precio. Inspección del vehículo: 24/25 y 26/6/98, de 9 a 13 hs. Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Desacho.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 48.185 v. 23/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHEMEZ, JORGE RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 31.512, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RTE Iny; año 1996; motor marca Renault: 5731444, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453SZZSS-010625; Dominio: AOD-600; el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 58) con 5 ruedas armadas, tiene gato, llave rueda, radio pasacasette marca Philips, falta el frente, tiene 1 compactera en el baúl para 10 compact-disk, buen estado de chapa y pintura. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.836,46; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 67): 5/98 $ 2.422,40, conste que el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas en concepto de tasas y contribuciones que pesan sobre el automotor sin que la asunción de estas obligaciones por el tercero lo sea oponible a los acreedores u órgano recaudador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.427 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLA, EDUARDO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.616, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5989798; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-065488; Dominio: ANX-657, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 96): en buen estado de conservación exterior, con rueda de auxilio, con stereo sin frente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.679,30; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 107 vta.): al 17-2-98 $ 1.766,34 conste que las deudas que pesan sobre el bien,

actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.442 v. 24/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. nro. 29.458, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13,15 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una carrocería del automotor marca Alfa Romeo, modelo 164 super I.E. Twin Spark 92, sedán 4 puertas, Dominio C 1.585.811, desarmado con piezas en el baúl, faltándole el block completo, que se encuentra en calle Carhué Nro. 3050/54; b) Un automotor marca Nissan Pathfinder, Dominio C 1.555.201, tipo Jeep carrozado, modelo 30ZWNLYD21FCIWY, motor marca Z24-421087W, chasis marca Nissan Nro. WNYD21-008991, y que se encuentra depositado en el garaje de la calle Agüero Nro. 410 de Capital Federal. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días hábiles de 15 a 17 horas en los lugares en que se encuentran depositados. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente el día 1ro. de julio de 1998 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas obladas en el momento del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/6 Nº 156.504 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IOVANE, SALVADOR ATILIO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.084, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault: modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault: 5707186, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1LS33-ZZRS007317, Dominio: AFV-815, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): acrílico derecho roto. Al contado y al mejor postor: Base: $ 4.500, conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 65 y 66): al 31-10-97 $ 1.219,95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.440 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, 2do. p. a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial por DE BONIS de DE BONIS MARIA LUCIA", Exp. Nº 29.406, que el martillero público Nacional don Martín J. Ortelli rematará el día 3 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, un departamento ubicado en calle Olazábal, Nos. 5048/50/52 1er. piso, U.F. 9, en Capital Federal. Consta de tres dormitorios, dos baños, hall de entrada, living-comedor, cocina y dependencias. Desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda Expensas $ 18.081,01 al 10/5/98; ABL $ 2.864,15 al 30/10/95; OSN $ 262,64 al 5/10/95 y Aguas Arg. $ 422,03 al 29/9/95. Expensa mes de Abril/98 $ 297,96. Base $ 90.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 30/6, 1º y 2 de julio de 1998 de 16 a 17 hs. Roberto Aquiles Díaz, secretario.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/6 Nº 156.373 v. 23/6/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANDREA, RICARDO RUBEN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 17.213, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas; Un automotor de marca Renault; modelo 12 L, año 1991, motor de marca Renault: 2851963, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-024607, Dominio: C-1.525.700, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65): guardabarros delantero derecho e izquierdo en reparación, plástico trasero izquierdo roto, ambos paragolpes golpeados, puertas delanteras y trasera lado derecho golpeadas, sin parrilla, tapizado trasero roto, posee criket y auxilio en uso, con equipo de gas dos tubos marca OIRSA, sin radio y estereo. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.575; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (Fs. 123 y 124): al 10-3-97 $ 637,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.434 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

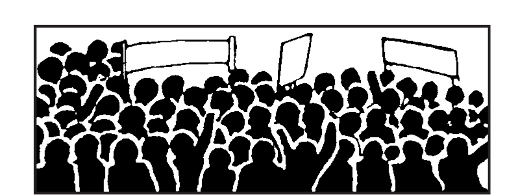
Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia, Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº UNO a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 3 sito calle Bonifacini 1770, 2º piso San Martín, comunica por 2 días autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PREZIO VICENTE y Otro s/Ejecución Fiscal Expediente 33703" que el martillero José Peláez, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,00 horas en la calle Agustín Cafferata Nº 5257 de Caseros (Pcia. Bs. As.) lugar donde se encuentran, Una máquina sierra sin fin, marca "MS" 873/62 con motor de 3 H.P. Una máquina lijadora de banda motor tipo K 71 Nº 1079 620 T, en buen estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 10% a cargo del comprador, ambos importes en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

General San Martín, 29 de mayo de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/6 Nº 156.317 v. 23/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL s/Personalidad Política-Expte. Nº 153-Año 1998", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 1 de junio de 1998. Por presentado, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las fichas de afiliación presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo-Juez Electoral." — Dra. SILVIA H. ARGIBAY DE JUAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral - Contratada.

Santiago del Estero, 5 de junio de 1998.

e. 19/6 Nº 231.553 v. 23/6/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)